

# Mar

Nº 435  
Febrero 2005

Naufragio del  
"Siempre Casina"

## Ocho marineros muertos



Aniversario del ISM

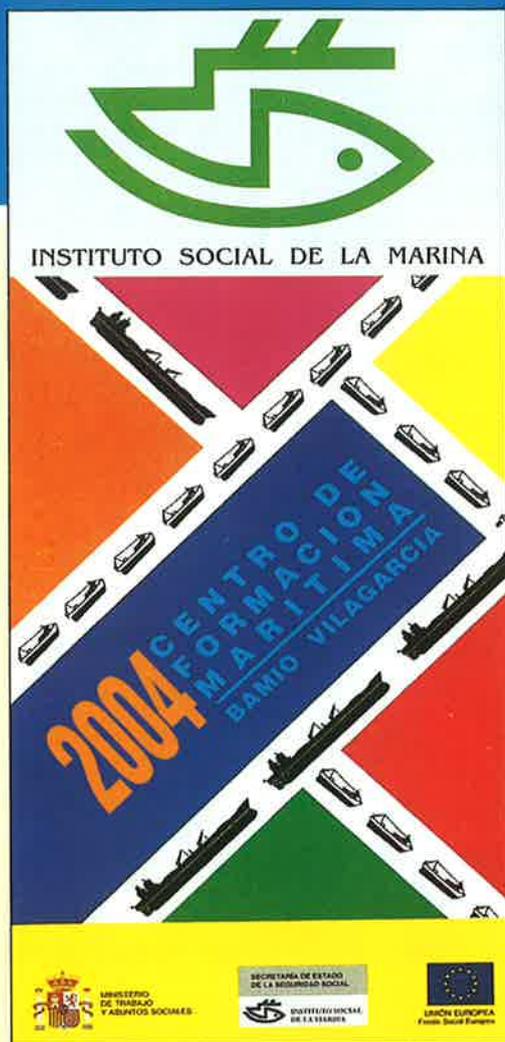
## 75 años al servicio del mar

**IZAR, Bruselas  
dio luz verde**

**España y Francia  
revisarán el acuerdo  
de Arcachón**

Centro Nacional de Formación Marítima de

# BAMIO



**Cerca de 30.000 alumnos han pasado por las aulas de este Centro de Formación dependiente del Instituto Social de la Marina en sus quince años de existencia.**

**El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo**

**Centro de Formación Marítima de Bamio**  
El Salgueiral, s/n.  
Vilagarcía de Arousa  
(Pontevedra)  
Tel.: 986 51 02 55  
Fax: 986 50 61 11

*También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM*

## LA GRAN ESCUELA DEL MAR



**E**l sector pesquero volvió a ser noticia desgraciada en las últimas semanas con la muerte de ocho de los nueve marineros del barco "Siempre Casina" cuando faenaba unas 40 millas de la costa lucense. La localidad fundamentalmente pesquera de Burela se vistió de luto para despedir a sus vecinos entre quienes se hallaban un ciudadano de Cabo Verde, tres peruanos, dos senegaleses y que se hallaban trabajando legalmente en el sector de la pesca y que se estaban ya integrados en la población marinera.

En menos de un año, han sido ya tres los graves siniestros en el mar con el hundimiento por unas u otras causas del "O bahía" en la Costa da Morte, el "Nuevo Pilín" frente a las costas vascas y finalmente "Siempre Casina" en Lugo con un balance final de 23 personas muertas. Tres barcos que, a diferencia de lo que sucedía hace varias décadas, eran de nueva construcción, abatidos por un golpe de mar y que han dejado sobre la mesa algunas dudas entre expertos en el sector sobre los tipos de construcción utilizados.

La Administración, Fomento, Agricultura y Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Social de la Marina, estuvo desde el primer momento siguiendo las tareas de rescate, acompañando a las víctimas del siniestro y, sobre todo, poniendo en

marcha los mecanismos técnicos y de ayuda para apoyar a las familias.

La otra noticia en el sector marítimo pesquero en las últimas semanas ha estado en esta casa. El Instituto Social de la Marina (ISM) conmemoró el 75 aniversario de su constitución bajo esta denominación como organismo al servicio del colectivo marítimo-pesquero, aunque los orígenes de su actividad con los mismos objetivos se remontan a muchos años antes. Los responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en

señal de luto por el siniestro del barco, decidieron suspender los actos programados en Bamio por el 75 aniversario y la conmemoración se concretó días más tarde en la sede central del ISM en Madrid con la colocación de una placa de reconocimiento a su fundador, Alfredo Saralegui.

El ISM se podría decir es el organismo de la Administración más cercano al conjunto del sector marítimo pesquero, aunque es un gran desconocido para la otra España del interior. Pegado a pie de puerto, a pie de lonja, a pie de barco en diferentes caladeros, el ISM es compañero permanente de las gentes de la mar con su presencia desde las guarderías infan-

tiles, colegios de enseñanza general, centros de formación profesional, asistencia médica específica para las necesidades de cada colectivo marítimo pesquero en mar y el tierra tanto en España y en el exterior, hasta la jubilación. Con el ISM, el sector marítimo pesquero ha tenido en el último siglo y mantiene el mejor apoyo integral desde la Administración.

Noticia positiva para el sector de la construcción naval fue la decisión al fin de Bruselas dando luz verde a la propuesta española para la reestructuración del grupo Izar.

Hubo luz verde a los planes de segregación y división de actividades entre los astilleros privados y los públicos tal como había sido negociado entre la Administración y el sector. La decisión de Bruselas se acompañó finalmente con un programa de jubilaciones anticipadas del gobierno que ha devuelto la normalidad al sector tras varios meses de protestas. A los socialistas, como en el pasado, les tocó dar respuesta a un problema en el sector de astilleros que se arrastraba de los años anteriores, sobre todo, por la exigencia comunitaria para devolver las ayudas nacionales concedidas por el gobierno del PP. A partir de este ajuste, lo importante será la existencia de pedidos para mantener la actividad.

En materia de pesca hay un cierto compás de espera a la espera de las negociaciones y debates sobre importantes reformas en Bruselas tanto en cuestiones de coyuntura, como con decisiones de mayor calado como son los futuros Fondos para la Pesca. Mientras tanto, España y Francia decidieron renegociar el acuerdo de Arcachón. Los datos sobre comercio exterior en 2003 ponen de manifiesto la gran dependencia española de los caladeros de terceros países tanto para pescar como para las importaciones. En materia de pesca, dependemos de otros. ■

## Aniversario de luto



## ENTRE DOS BANDERAS

Los que nunca contaron

Autor: Elías Meana  
Editorial Noray. Colección Narrativa Marítima

La tripulación del *Aitana*, un barco mercante español, navega por aguas del África Occidental francesa cuando se entera por radio del Alzamiento Nacional. Cuando regresan a la Península deciden mantenerse fieles al gobierno legalmente constituido. En uno de sus viajes, el *Aitana* es torpedeado por un submarino alemán. Los supervivientes son recogidos por un buque de la marina inglesa y trasladados a Gibraltar. Emilio, el Capitán, decide emigrar a los Estados Unidos, donde transcurre la segunda parte de la obra, en la que este personaje, que trabaja como Capitán en un remolcador en el puerto de Nueva York, acaba incorporándose a la marina mercante de este país. Allí conocerá la ansiedad y el miedo que pasaban los marinos en los convoyes que organizaban los aliados para avituallar a Europa durante la II Guerra Mundial.

Estamos ante una novela basada en una historia real que narra las vicisitudes de unos marinos mercantes en

un periodo tremendamente difícil.

Buen conocedor de la vida en el mar es su autor, Elías Meana, un salmantino que cursó estudios en la Facultad de Náutica de Barcelona. Trabajó como marino mercante y en el Servicio Marítimo de la compañía Telefónica. En 1983 participó como tripulante de la goleta *Idus de Marzo* en la primera expedición española a la Antártida y, más adelante, formaría parte del equipo técnico que, en 1986, construyó la base antártica española, de la que fue jefe. Autor de varias publicaciones, fue ganador del premio literario

*Nostromo* en 1998, habiendo publicado con anterioridad en esta misma editorial "Ganando Barlovento" y "Capitán de fortuna".

El presente libro puede adquirirse en librerías o en la propia editorial Noray, a través de la página [www.noray.es](http://www.noray.es); contactando a través del correo electrónico [info@noray.es](mailto:info@noray.es) o en el teléfono 93.280.59.66. El libro tiene 320 páginas y se vende al precio de 16,90 euros. ■



# e n este número

Nº 435 Febrero 2005

**Editor:**  
Instituto Social de la Marina  
(Ministerio de Trabajo y Asuntos  
Sociales).

**Director general:**  
Eduardo González López.

**Director:**  
Vidal Maté.

**Redacción:**  
Raúl Gutiérrez, S. de Francisco y  
Concha Hernández Carazo.

**Fotos:**  
Jesús Navarro.

**Secretaría de redacción:**  
Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM:

**Alicante:** Casa del Mar. Accaso Muelles del  
Puente, 2 - Tel. 965 12 65 23.  
**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 -  
Tel. 950 62 02 11.  
**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.  
Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.  
**Barcelona:** Casa del Mar. C/ Albareda, 1 -  
Tel. 93 443 96 00.  
**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n -  
Tel. 956 25 17 03.  
**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotieza, 8.  
Santander - Tel. 942 21 46 00.  
**Castagena:** Casa del Mar. C/ Pez, 1. Catagena  
(Murcia) - Tel. 968 50 20 50.  
**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y  
Segarra, s/n. Grao de Castellón -  
Tel. 964 28 30 72.  
**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 -  
Tel. 956 50 02 40.  
**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe  
de Asturias, 76 - Tel. 98 532 71 00.  
**Gulpúzcoa:** Casa del Mar. C/ Marinos, 1.  
Pasaja (Gulpúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.  
**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica,  
9 - Tel. 958 25 74 11.  
**La Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y  
Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.  
**Las Palmas:** Casa del Mar. C/ León y Castillo,  
322 - Tel. 928 49 46 45.  
**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos  
Loureiros, 17 - Tel. 982 22 50 10.  
**Madrid:** Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2 -  
Tel. 91 591 99 00.  
**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del  
Matadero, 4 (Puente del Carmen) -  
Tel. 95 235 93 61.  
**Mejilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina  
Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.  
**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda.  
de Anaga, s/n - Tel. 922 59 89 00.  
**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/ Fernando IV,  
1 - Tel. 95 428 60 28.  
**Tarragona:** Casa del Mar. C/ Francisco Bastos,  
19 - Tel. 977 24 03 87.  
**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 -  
Tel. 96 331 99 00.  
**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 -  
Tel. 986 21 61 00.  
**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de  
la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa  
(Pontavedra) - Tel. 986 50 17 81.  
**Vizcaya:** Oficina Administrativa.  
C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) -  
Tel. 94 412 61 00.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones  
locales.

**Redacción y Administración:**  
Génova, 20. 5.ª planta. 28004 MADRID.  
Teléfonos 91 310 04 07  
y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

**Publicidad:**  
Instituto Social de la Marina.  
Génova, 20. 28004 MADRID.  
Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax  
91 319 91 34. Isidoro Mora.  
Imprenta: GRAFOFFSET, S.L. C/ Los  
Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles.  
28906. GETAFE (Madrid). Depósito  
Legal: M. 16516/1963.  
NIPD: 205-05-001-5

MAR no se hace responsable de las opi-  
niones vertidas en los artículos y entre-  
vistas publicados. Sólo se considerarán  
opiniones de MAR aquellas que vayan  
suscritas por su director o aparezcan en  
forma editorial.  
Se podrán reproducir total o parcial-  
mente los trabajos publicados en MAR,  
citando la procedencia y solicitando la  
autorización de la revista.



# 6

## NAUFRAGIO DEL "SIEMPRE CASINA".

Ocho  
marineros muertos  
de Burela perecieron  
al naufragar su  
barco frente a las  
costas de Lugo



# 18

## 75 ANIVERSARIO DEL ISM.

El Instituto Social  
de la Marina celebró  
el 75 aniversario  
de servicio al mar.

- 6 Mueren ocho marineros en Burela
- 12 El ISM celebró el 75 aniversario
- 16 Historia del ISM
- 24 Jubilaciones en Izar
- 20 Bruselas dio luz verde a los planes para Izar
- 26 Jubilaciones en Izar
- 28 Nueva Web de la Seguridad Social
- 30 El Gobierno inyectó 3.500 millones al Fondo de Reserva de la S.S.
- 32 Planes de formación del ISM
- 34 Congreso internacional de mujeres de la pesca
- 40 El sector pide más competencias para la Agencia de Pesca
- 44 Próxima revisión del acuerdo de Arcachon
- 46 Pescado, la gran dependencia exterior
- 52 Sinaval, la feria del Mar
- 56 Próximos contactos de la UE con Marruecos
- 58 Los niveles de las aguas del mar
- 64 La evolución de la flota comunitaria
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica, la sífilis
- 74 Breves/ noticias



# 28

## MÁS DINERO PARA GARANTIZAR LAS PENSIONES.

El  
gobierno inyectó otros  
3.500 millones para el  
Fondo de Reserva de  
la Seguridad Social  
que ya tiene más  
de 23.000 millones  
de euros.

El barco siniestrado era un volantero con base en Burela (Lugo) construido hace cinco años



# Un superviviente, dos desaparecidos y seis marineros muertos en el naufragio del pesquero "Siempre Casina"

*"Vin o meu pai fundirse no mar" (vi a mi padre hundirse en el mar). Nada ni nadie puede describir mejor el drama del pesquero "Siempre Casina", que naufragó en aguas del Cantábrico, el pasado 22 de febrero, que estas palabras del único superviviente. Gerardo Taboada Fernández pudo ver, desde la lancha salvavidas a la que había saltado, cómo su padre se arrojaba al mar y era tragado por las olas no sin antes haberle rozado la mano dos veces en un intento desesperado por salvarle. Con él murió el resto de la tripulación, ocho en total. Es la misma tragedia de todos los naufragios. Todos iguales. Todos distintos. Un naufragio que afecta a cuatro países, porque en el "Siempre Casina" navegaban españoles, peruanos, senegaleses y caboverdianos, siendo un perfecto reflejo de lo que es hoy la sociedad española en pleno proceso de integración de inmigrantes.*



Los marineros peruanos Jorge Luis Peña Armeño, de 45 años de edad, Richard Gustavo Manchego Valdés, de 36 años y José Santos Clavijo Mogollón, de 43 años. Otro tripulante era el caboverdiano Víctor Jorge Correia Lopes, de 25 años. Los otros dos eran los senegaleses Mousa Npong y Souleymane Faye, de 30 años.

#### **CRÓNICA DE UN NAUFRAGIO**

Aunque aún no se saben las causas del naufragio ni los detalles del mismo, ya que al cierre de esta edición el único superviviente no había prestado declaración oficial, porque aún se encontraba bajo los efectos de lo que los médicos llaman "shock" postraumático, si se conoce por las pocas palabras que pronunció, al ser rescatado, que él era el único que estaba despierto. Estaba de guardia en el puente de mando. Muy cerca, en un camarote anexo descansaba su padre, Gerardo Taboada Pardo. Bajo cubierta en la zona de popa dormía el resto de la tripulación.

De repente, sintió un fuerte golpe de mar por la popa del barco y sólo tuvo tiempo de tirarse al mar y asir una de las balsas salvavidas. Allí fue encontrado sobre las once de la mañana del día 22 de febrero por el pesquero asturiano "Barreiros", que como otros que faenaban en la zona se había sumado a la búsqueda, y la lancha "Salvamar Capella". Estaba a una distancia de unas 7,5 millas del lugar donde el volantero se fue a pique. Cuando Gerardo Taboada Fernández fue recogido presentaba síntomas de hipotermia y una fuerte conmoción emocional que apenas le permitía articular palabra. La lan-

### **El naufragio del "Siempre Casina" pone de relieve la creciente presencia de trabajadores inmigrantes en la flota pesquera**

**G**erardo Taboada Fernández, de 24 años, hijo del patrón y armador del pesquero, Gerardo Taboada Pardo, ha sido la única persona rescatada con vida en el naufragio del pesquero "Siempre Casina" acaecido el pasado 22 de febrero a 21 millas al norte de Ribadeo. Logró subir a una balsa salvavidas y fue encontrado a 45 millas del lugar del naufragio por el pesquero asturiano "Barreiro".

Desde la balsa vio caer a su padre al agua, pero no pudo salvarle debido a las malas condiciones de la mar y tampoco pudo hacer nada por el resto de sus compañeros que dormían bajo cubierta. Eran Camilo Montes Fernández, de 32 años, de Burela y cocinero del pesquero.



cha Salvamar Capella lo desembarcó en el puerto de Ribadeo, y de allí fue trasladado en ambulancia hasta Burela, al hospital da Costa.

Mientras, todos los medios disponibles dependientes de Salvamento Marítimo, del ministerio de Fomento, se habían puesto en marcha para localizar al pesquero e intentar rescatar a la tripulación. La señal de socorro automática, emitida vía satélite por la radiobaliza del pesquero siniestrado, se captó poco después de las seis de la madrugada del día 22 de febrero. Alertados por Salvamento Marítimo a través de las radios costeras, se movilizaron medios de búsqueda y otros pesqueros que faenaban por la zona. Después de las ocho de la mañana, la tripulación del barco asturiano "Barreiros" fue la primera en divisar el pecio que se encontraba semihundido con la proa roja asomando sobre la superficie ("proa al sol") y azotado por vientos de fuerza ocho.

El remolcador "Alonso de Chaves" recibió el encargo de trasladar el buque a puerto des-

pués de que cuatro buzos de la Armada realizaran una primera inmersión para examinar el pesquero, zarandeado por las olas, y se percataran de la dificultad de intentar el rescate de los marineros a una profundidad de 150 metros y con los aparejos del pesquero sueltos.

A la vista de esta situación Salvamento Marítimo decidió trasladar el barco a una zona próxima al litoral donde los submarinistas pudieran inspeccionar su interior en busca de tripulantes.

El remolcador "Alonso de Chaves" logró enganchar, pasadas las tres de la tarde del día 23, el casco del buque. Previamente, fue necesario cortar el largo aparejo de pesca y adherir varias boyas al casco para evitar que se hundiese durante la maniobra de remolque, que se desarrolló con enorme cautela. La ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, presente en Burela desde la noche del día 22, advirtió de que esta era una "operación de alto riesgo" que habría de hacerse con seguridad porque el peligro de que el buque se hundiese era constante.

A última hora del día 23 el "Alonso de Chaves" navegaba con el "Siempre Casina" por la popa con estachas amarradas a la única parte del pesquero que sobresalía del mar, unos tres metros de la proa. Escortados por la lancha "Salvamar Sargadeiros", avanzaban lentos, pero lo más seguros posible, a una velocidad de 1,2 nudos, en busca de una zona con menos de 50 metros de calado y de fondo arenoso, donde las tareas de los buzos fueran las óptimas.

Durante ese día el dispositivo desplegado en la zona estuvo formado por la embarcación de intervención rápida "Salvamar Capella", el remolcador "Conde de Gondomar" y el helicóptero "Pesca 2". Asimismo, Salvamento Marítimo, tuvo preparados los helicópteros "Helimer Galicia" y "Helimer Cantábrico" para reforzar el operativo. El avión "Doñana" de la secretaría general de Pesca también fue movilizad.

## EL RESCATE

A primera hora de la tarde del día 24 de febrero, diez buzos, divididos en tres equipos, emprendieron las inmersiones, después de que el remolcador "Alonso de Chaves" llevase al pesquero hundido desde la zona del naufragio, donde la profundidad era de 150 metros, a la ría de Viveiro, a una zona protegida cercana al islote de A Insua de Area, con 18 metros de calado. Sobre las cinco de la tarde los submarinistas, que iban provistos de una cámara de vídeo que transmitía las imágenes en directo al remolcador, localizaron tres cadáveres y, poco después, el cuarto, en un habitáculo bajo el puente de mando. Los cuerpos fueron trasla-



dados al hospital de Burela. Eran Camilo Montes Fernández, cocinero del volanero y natural de Burela; los peruanos Richard Gustavo Manchego, José Santos Clavijo Mogollón y Víctor Jorge Correia Lopes, natural de Cabo Verde. Pasada la medianoche fueron hallados los cadáveres de los dos senegaleses de la tripulación: Mousa Npong y Souleymane Faye, que se encontraban en un compartimento de literas situado en la segunda cubierta.

Los submarinistas prosiguieron las inmersiones durante la noche en busca del cuerpo del otro mariner, Jorge Luis Peña Ormeño, quien junto al patrón del "Siempre Casina", Gerardo Taboada Pardo, continuaban sin aparecer, cuando se cerró esta revista.

Todas las tareas de salvamento fueron seguidas con nerviosismo, dolor y una vana esperanza por los familiares y los vecinos de los marineros. Cuando llegó la noticia de que habían sido encontrados los primeros cuatro cuerpos, todo se truncó y empezaron las lágrimas y la dureza del momento de tener que reconocer los cadáveres. El apoyo de vecinos, amigos y la actuación de psicólogos y psiquiatras mitigaron la angustia.

También los familiares han recibido el apoyo de autoridades y políticos de todo signo que han expresado su pésame. Desde el enviado por la Familia Real, a las visitas que a Burela han realizado el presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, las ministras de Agricultura

y Fomento, Elena Espinosa y Magdalena Álvarez, el Conselleiro de Pesca, el secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fraigeiro, el delegado del Gobierno en Galicia, Manuel Amejeiras y numerosos representantes de todos los partidos políticos.

### INVESTIGACIÓN

Las tareas de rescate fueron seguidas desde un monitor a bordo del "Alonso de Chaves" por la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, quien reveló que el buque naufragó a las 3,15 del martes día 22, tres horas antes de que la radiobaliza lanzara la señal. A esta conclusión se llegó porque es la hora a la que se había parado el reloj del barco. Responsables de Salvamento Marítimo atribuyen esta diferencia hora-



### EL "SIEMPRE CASINA"

*El volanero siniestrado, con base en Burela, (Lugo), uno de los enclaves más importantes de la pesca del bonito, fue botado en 1999, en los astilleros Armón Burela. De casco de acero, tenía 20,5 metros de eslora, 5,30 de manga (ancho) y 2,30 de puntal (altura). Con folio FE-2-20-99, su registro bruto era de 34,46 toneladas. Pertenecía a la familia Taboada, de larga tradición marinera. El superviviente, Gerardo, era el tercero de la generación que se dedicaba a la pesca. Con anterioridad a este barco habían tenido otros cinco y estaban considerados por todos los vecinos de Burela, muy expertos en la mar, con gran pericia, preocupados por la seguridad del barco y las tripulaciones.*



Urdiales, con cinco tripulantes a bordo. En los tres casos se trataba de barcos con casco de acero, de reciente construcción, con tripulaciones experimentadas y que zozobraron en condiciones meteorológicas difíciles, pero no extremas.

### **CONTINÚA LA BÚSQUEDA**

En paralelo a este rescate, los servicios de salvamento continuaron el rastreo por mar y aire de una zona de 600 millas cuadradas con el objetivo de hallar al armador, Gerardo Taboada. En el dispositivo, coordinado por Salvamento Marítimo, participaron la patrullera de la Guardia Civil "Río Nalón", el buque "Serra de Santiago", de la Xunta de Galicia, las salvamares de Salvamento Marítimo "Capella" y "Shaula", el helicóptero de la Xunta "Pesca 2", el helicóptero de la Guardia Civil "Cuco" y otros dos aviones fa-

facilitados por el Servicio de Vigilancia Aduanera y por la secretaría general de Pesca. También se ha seguido rastreando por tierra por si el mar, que todo lo da y todo lo quita, devolviese el cuerpo del patrón a las costas

### **EMOTIVA DESPEDIDA**

En la iglesia de Santa María, abarrotada de flores y de gente se celebró el día 26 de febrero el funeral por los marineros del "Siempre Casina". La ceremonia, organizada por el Ayuntamiento de Burela, que había decretado tres días de luto, fue un homenaje a las víctimas de cuatro nacionalidades a la que asistieron familiares y amigos de los tripulantes, a excepción de los senegaleses, que profesaban la religión musulmana.

ría a que la radiobaliza, que entra en funcionamiento al sumergirse en el agua, iba instalada en el mástil del pesquero y la forma en que apareció el pesquero, con parte de la proa fuera del agua, debió retardar su actuación. No obstante, la ministra de Fomento ha ordenado una investigación y ha anunciado que habrá que poner en marcha una normativa que obligue a las radiobalizas a llevar instalado un GPS (grupo de posicionamiento por satélite).

También habrá que investigar las causas de este naufragio que aparece rodeado de circunstancias que recuerdan a los otros dos anteriores ocurridos en los últimos ocho meses: el del O Bahía, el pasado junio, en el que murieron 10 marineros, y el del cántabro "Nuevo Pilín", que se fue a pique en noviembre, cerca de Castro

*Previamente había suspendido los actos de conmemoración de su 75 aniversario*

## **El ISM pone en marcha ayudas para las familias y facilita el desplazamiento de los familiares de los trabajadores inmigrantes**

*El Instituto Social de la Marina, como entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, ha puesto en marcha las prestaciones sociales previstas en caso de siniestro a favor de los familiares del "Siempre Casina".*

*Este Organismo tiene establecidas ayudas de 704 euros para las familias de los marineros muertos y de 2.112 euros para las de los desaparecidos. La diferencia entre estas cantidades se debe a que en los casos de desaparición las familias no pueden recibir las pensiones que les correspondan hasta que no se produce la declaración oficial de fallecimiento, es decir, tres meses después del siniestro.*

*También se han establecido unas ayudas de 257 euros para compensar los perjuicios económicos originados por la pérdida de enseres a consecuencia del naufragio y otras para sufragar*

*los gastos ocasionados por el traslado del cadáver del tripulante fallecido.*

*Estas ayudas se establecen al margen de las prestaciones económicas que con carácter general tiene establecidas la Seguridad Social por muerte y supervivencia derivadas de accidente de trabajo (pensión de viudedad, orfandad, a favor de familiares y auxilio por defunción).*

*Además, el Instituto Social de la Marina ha facilitado el desplazamiento de los familiares de cada uno de los naufragos desde su lugar de origen: Perú, Senegal y Cabo Verde. Además de gestionar, en colaboración con el ministerio español de Asuntos Exteriores y las correspondientes embajadas o consulados de esos países en España, la localización y el traslado de los familiares hasta Santiago de Compostela, desde donde fueron llevados a*

Al acto fúnebre asistió una amplia representación oficial. En nombre del Gobierno acudió la ministra de Agricultura y Pesca, Elena Espinosa. Junto a ella estaban, entre otros responsables políticos, el vicepresidente de la Xunta, José Manuel Barreiro, los consejeros de Presidencia, Jaime Pita y de Asuntos Sociales, Belén Prado, el delegado del Gobierno, Manuel Amejeiras, el director general del Instituto Social de la Marina, Eduardo González y representantes de todos los partidos políticos.

Durante el funeral se leyeron comunicados de condolencia de la Casa Real, del cardenal arzobispo de Madrid, Antonio Rouco Varela, del obispo de Mondoñedo y de Pedro Taboada, padre del patrón del buque siniestrado y abuelo del único superviviente, en el que expresaba su solidaridad con todas las familias afectadas por el naufragio. Unos días después se llevó a cabo una ofrenda floral, mar adentro, cerca de la zona del naufragio.



## FINAL

Al cierre de este número de "MAR", diez días después del hundimiento del pesquero burelés, el pecio llegaba al puerto de Celeiro, para continuar la búsqueda del marinero peruano desaparecido. Por tierra y mar también continuaba la del patrón del "Siempre Casina". Mientras, en Burela, empezaban a hacerse evidentes los sentimientos que siempre aparecen después de una tragedia como esta, que ya ha dejado de ser portada y empieza a diluirse en las páginas interiores de los periódicos. El profundo dolor por la pérdida de los fallecidos, la eterna incertidumbre de no saber dónde están los desaparecidos y la soledad de una flota, que pronto ini-

ciará la "costera" del bonito con un barco y ocho compañeros menos. Sin olvidar la tragedia de una familia de profundas raíces marineras, los Taboada, rota en el eslabón del medio. Es el padre que ha perdido a su hijo y el hijo que ha perdido a su padre. Quedan el abuelo y el nieto, que nunca podrá olvidar que vio morir a su padre y a sus compañeros, sin poder hacer absolutamente nada. Es otra historia de naufragios. Todos iguales y todos distintos. Este, además de llevarse ocho vidas también se llevó los sueños de prosperidad de seis trabajadores inmigrantes. Y, al fondo el mar, la perfecta metáfora de la vida y de la muerte. ■

**CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO**  
FOTOS CEDIDAS POR SASEMAR

*Burela por la Xunta de Galicia, el Instituto Social de la Marina ha corrido con los gastos originados por estos desplazamientos.*

*Por último, hay que señalar que nada más conocerse el hundimiento del buque, la subdirectora provincial en Lugo, Carmen Iglesias puso en marcha todos los medios al alcance del Organismo para respaldar a los familiares. Desde la dirección provincial de la Coruña se desplazaron las asistentes sociales, Rosa Bastarreche y Celia Fuentes, quienes han estado dando apoyo a los familiares y ayudándoles en la resolución de las gestiones de tipo administrativo que han necesitado para solicitar las prestaciones sociales que les corresponden.*

*También se trasladó a Burela el director general del ISM, Eduardo González, quien permaneció en esta localidad el jueves y el sábado, visitando a los familiares de las víctimas. El sábado asistió a los funerales de los marineros fallecidos acompañado por la directora provincial de La Coruña, Pilar López Rioboó y la subdirectora provincial de Lugo, Carmen Iglesias.*

## LUTO EN EL ISM

*En cuanto se tuvieron noticias del naufragio los responsables del Instituto Social de la Marina decidieron suspender los actos conmemorativos de su 75 aniversario en señal de duelo. Estaban previstos para los días 23 y 24 en Vigo y Aguiño. En ellos el ISM iba a rendir un homenaje al sector marítimo-pesquero y a aquellos que han perdido su vida en el mar y se iba a celebrar un Consejo General en el Centro Nacional de Formación Marítima de Barmio, presidido por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado. Estos actos iban a finalizar con la entrega de placas a dos viudas de marineros, al patrón de una cofradía de pescadores y a otras personas relevantes del sector.*

*Ante la magnitud de la tragedia y con toda celeridad los responsables del ISM desconvocaron a las personalidades que iban a asistir a esta conmemoración, muchas de las cuales ya estaban a punto de iniciar su traslado a Vigo.*



El secretario de Estado de la Seguridad Social, flanqueado por el delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez y el director general del Instituto Social de la Marina, Eduardo González, preside el acto de homenaje al fundador del ISM.

## El ISM rinde homenaje a su fundador, Alfredo Saralegui Casellas

**Con el descubrimiento de una placa con su nombre, en la entrada principal de la sede Central del Instituto Social de la Marina, en Madrid, este Organismo ha rendido homenaje al que fuera su fundador: Alfredo Saralegui Casellas. Coincidiendo con el 75 Aniversario de la transformación de la Caja Central de Crédito Marítimo en el Instituto Social de la Marina, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, presidió un sencillo acto en el que explicó la labor llevada a cabo por el fundador del ISM en favor de los trabajadores del mar. En su discurso, el secretario de Estado destacó como "el profundo humanismo y preocupación por los más desfavorecidos, cuya situación de pobreza conoció, en su contacto con pescadores y marineros" llevaron a Saralegui a crear los Pósitos Marítimos y Pesqueros, que serían el origen de la protección social de la gente del mar.**

**Antes de comenzar su discurso Octavio Granado pidió un minuto de silencio por las víctimas del naufragio del pesquero burelés "Siempre Casina", ocurrido en aguas de Lugo el 22 de febrero. Este ha sido el único acto con el que el ISM ha conmemorado su 75 aniversario, ya que los que estaban previstos celebrar, en Vigo y Aguño, al día siguiente del hundimiento fueron suspendidos**

**E**n el acto, que se celebró en la Sala de Retratos del ISM, el pasado 28 de febrero, estuvieron presentes, el delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, que fue director general del ISM; la subdelegada del Gobierno, Pilar Gallego; el actual director general del ISM, Eduardo González; todos los directores de las entidades gestoras de la Seguridad Social: Fidel Ferreras, del INSS; Miguel Ángel Díaz Peña, de Ordenación de la Seguridad Social; Francisco Javier Aibar, de la Tesorería General; Antonio Fernández Huerta, interventor General; Alberto López García-Asenjo, director general de Estructuras y Mercados Pesqueros; José Antonio Panizo, jefe del Gabinete del secretario de Estado de la Seguridad Social; Jerónimo Sánchez Blanco, biógrafo de Alfredo Saralegui y todo el equipo directivo del Instituto Social de la Marina.

Por parte de la familia Saralegui asistieron dos de los cuatro hijos del fundador: Alfredo

Saralegui acompañado de su esposa, María Luisa Calvo y Concepción Saralegui y tres de sus nietos: Carlos Saralegui Calvo y Elena y María Victoria Tió Saralegui.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, inició este acto de homenaje recordando el Real Decreto del 26 de febrero, publicado en la Gaceta de Madrid del 28 de Febrero de 1.930 que el contralmirante Carvia, titular de la cartera de Marina en el Gobierno formado por el general Dámaso Berenguer, sometía a la aprobación y firma del Rey Alfonso XIII para cambiar el nombre de la Caja Central de Crédito Marítimo. En su exposición de motivos se indicaba que esta institución, creada por Real Decreto de 30 de octubre de 1919 para llevar a efecto la acción social marítima en todos sus aspectos, tenía un nombre que "no concuerda con la importancia de la misión que realiza, ni expresa con la claridad debida, la labor que le está encomendada por lo que el ministro de Marina que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de Decreto: artículo único. En lo sucesivo, la Caja Central de Crédito Marítimo se denominará Instituto social de la Marina.

El secretario de Estado de la Seguridad Social señaló que el ISM hoy no sería una realidad sin la iniciativa y el espíritu emprendedor de Alfredo Saralegui Casella y de Gumersindo de Azcárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales y el apoyo de Adolfo Posada, director general del Instituto de Reformas Sociales y el contralmirante Florez, ministro de Marina en el Gobierno presidido por Joaquín Sánchez de Toca.

Todos ellos secundaron las inquietudes sociales del Saralegui que, impresionado por el "dolor que percibió de viudas y huérfanos en la costa cantábrica en el verano de 1912, con ocasión de un grave temporal en el que fallecieron más de un centenar de marineros y pescadores, orientó sus preocupaciones hacia la constitución de los Pósitos Marítimos y Pescaderos".

### **NACE LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL MAR**

Según rememoró Octavio Granado, unos y otros unieron sus convicciones para alumbrar una institución que fuese capaz de poner en práctica la transformación de una parte de la realidad social. "Convencidos de la importancia y urgencia de acometer las reformas sociales precisas que permitiesen elevar el nivel material y moral de las gentes del mar, recabaron de los poderes públicos, los medios materiales y cuantas iniciativas fuesen necesarias para dignificar al hombre que arrancaba de las entrañas del mar, el sustento para vivir él y su familia"



Estos medios fueron, según señaló Granado: la protección social ante el infortunio de viudas y huérfanos, por causa de naufragios; la protección ante la enfermedad y los accidentes de trabajo sobrevenidos en las faenas de la mar; la formación cultural y más específicamente la formación marítima y pesquera tan imprescindible para realizar el rudo trabajo que marineros y pescadores desarrollaban en los barcos de altura y bajura; la protección social ante la carencia de medios económicos para afrontar el paro, cuando la mar no permitía la salida de puerto y la no menos importante cobertura de la invalidez y el retiro o jubilación. Estas y otras actividades fueron encomendadas y desarrolladas por el ISM entre 1929 y 1936, conducido por Alfredo Saralegui desde su puesto de Secretario General.

### **MEMORIA HISTÓRICA**

Finalizó su intervención el secretario de Estado señalando que "aquella magnífica labor del Instituto Social de la Marina, con su Secretario General al frente, quedó truncada tras la sublevación militar y la Guerra Civil de 1936. Al dolor y al sufrimiento que dejaron aquellos dolorosos años, se unió el silencio y el olvido de cuantos contribuyeron al bienestar de los más humildes y necesitados. Durante décadas, se intentó transmitir a las generaciones de posguerra, el

*Alfredo Saralegui Rodríguez, acompañado de su hermana Concepción y de dos de las nietas del fundador dirige unas palabras de agradecimiento al secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado y al director del ISM, Eduardo González.*



*La placa que ha quedado instalada en la entrada principal de la sede del ISM en Madrid en recuerdo de Alfredo Saralegui Casellas y de la celebración del 75 aniversario de esta institución.*

mensaje de que la política social del mar, la asistencia social y la legislación laboral nació con posterioridad a 1940. Se pretendió reescribir la historia, olvidando la ingente tarea realizada con anterioridad. Por ello es obligación moral de la presente generación, recuperar la memoria histórica de quienes hicieron posible que el Instituto Social de la Marina fuese una realidad y que hoy podamos estar conmemorando su 75 aniversario".

### PLACA CONMEMORATIVA

Finalizada la intervención del secretario de Estado de la Seguridad Social, los asistentes al acto descendieron a la entrada principal de la sede del Instituto Social de la Marina, situada en el número 24 de la madrileña calle Génova, y se procedió al descubrimiento de una placa en homenaje a Alfredo Saralegui Casellas. En nombre de la familia pronunció unas breves palabras de agradecimiento Alfredo Saralegui, hijo del fundador, quien visiblemente emocionado al recordar la figura de su padre dijo "este es un acto que reconforta, ya que con él sigue viva su obra y la de las personas que colaboraron con él y eso es lo realmente importante". ■

CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO  
FOTOS: JESÚS NAVARRO



### UNA VIDA DEDICADA A LA ACCIÓN SOCIAL

Alfredo Saralegui Casellas nació en El Ferrol el 6 de enero de 1883. Ya desde muy joven inició su obra en pro de la justicia social. A los 13 años fundó la asociación infantil "La Caridad" para proporcionar alimentos y medicinas a los inválidos. En 1910, siendo ayudante de Marina en Benidorm, fundó una cooperativa obrera y en 1913 organizó la Federación de Pescadores de Vizcaya, conocida como "Asociación Protectora del Pescador". Desde entonces sus trabajos en pro de mejorar las condiciones de vida de los pescadores ya no cesó hasta que, en 1930, le fue aprobado el proyecto de Pósitos de Pescadores, la Caja Central

de Crédito Marítimo, que habría de devenir, en 1930, en el Instituto Social de la Marina.

Declarada la Guerra Civil, perdió su puesto de Secretario General de dicho Organismo. En 1939 Saralegui se incorporó a la Dirección General de Pesca, donde ejerció el cargo de Asesor Técnico. Posteriormente, el 25 de marzo de 1946, el ministerio de Trabajo le reconoció su categoría de funcionario del Instituto Social de la Marina, pero no se le repuso en su puesto de Secretario General. Quedó a disposición del Ministro y posteriormente se le nombra enlace con dicho Departamento. Se jubiló con 70 años.

Alfredo Saralegui, quien murió el 27 de marzo de 1961, a los 78 años, está en posesión de numerosas condecoraciones entre las que figuran la Cruz de Primera Clase del Mérito Naval Blanca, Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia; Cruz de San Hermengildo, Medalla de Oro de la Previsión, Medalla de Plata del Trabajo y Medalla al Mérito Social Marítimo.



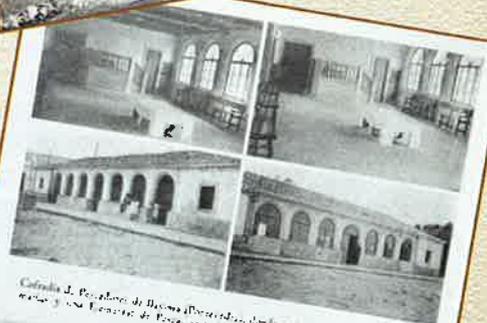
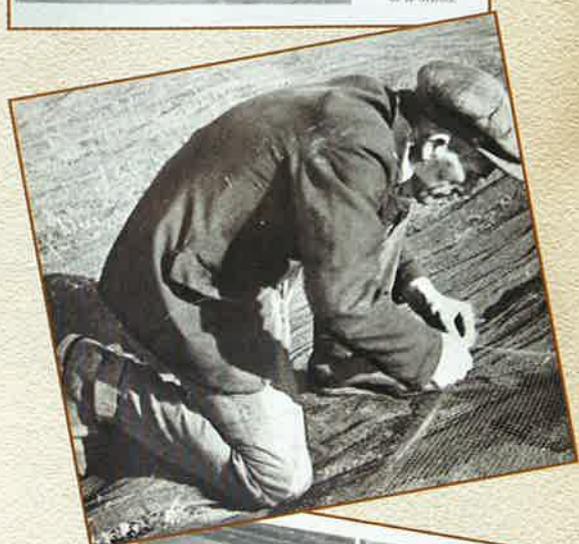
Cofradía de Pescadores de Villanueva y Gültzar. Desde sus inicios, el Banco Pósitos de Ovejas Marítimas y el Elemental Pósito de Pesca.



Edificio de la Cofradía de Pescadores de Valencia, en el Caball, donde fue la sede social de la Asociación Marítima de Ovejas Marítimas (tras de ellas y tras de ellas) y la Elemental Profesional de Pesca con siete profesores y una escuela, sostenidas por el Instituto Social de la Marina.



Cofradía de Pescadores de Santa Pola, en cuyo edificio funciona la Escuela Elemental de Pesca del Instituto Social de la Marina.



Cofradía de Pescadores de Bayona (Francia), donde están instalados Escuela Pósitos y una Escuela de Pesca, sostenidas por el Instituto Social de la Marina.



Casa del Pescador de Vigo. Institución Valiente. En esta casa, donde tienen casa limpia y comida los emigrantes pescadores, desde el año sesenta existe la escuela de Ovejas Marítimas (para hombres y para mujeres) sostenidas por el Instituto Social de la Marina. También funcionan una escuela elemental de Pesca y una Escuela de Pesca con primeros cursos.



# Una larga historia

*La dureza de las condiciones de vida a bordo, el prolongado aislamiento de las tripulaciones, la naturaleza del medio marino, las elevadas tasas de morbilidad y siniestralidad en la población del sector y la extraterritorialidad han requerido por parte de los poderes públicos la adopción de un conjunto de medidas específicas que conlleven si no la solución completa si al menos la mejora de esas condiciones de vida y trabajo a bordo de las gentes del mar. Fue en este marco de la búsqueda de soluciones específicas para un trabajo tan particular en el que nació, en 1919, la Caja Central de Crédito Marítimo, embrión de lo que, a partir del 26 de febrero de 1930, pasaría a ser el Instituto Social de la Marina. Su fundador: Alfredo Saralegui Casellas.*

Nacido El Ferrol (A Coruña) el 6 de enero de 1883, Alfredo Saralegui se dedicó desde muy joven a las actividades sociales, con especial dedicación al ámbito pesquero, en el que ya, en 1913, organizó la "Asociación Protectora de Pescadores", de Vizcaya, que aglutinaba distintas secciones: de suministros, de instrucción, de beneficencia, de crédito y pensiones, en las que se realizaban trabajos de cooperativa de consumo y de acción social: educación de los pescadores y de sus hijos, distribución de socorros y ayudas...

## PÓSITOS PESQUEROS

Este proyecto sería el núcleo que daría origen a otro: el de los Pósitos de Pescadores". En él trabajó Saralegui durante varios años hasta que, en 1915, se lo presentó al entonces presidente del Instituto de Reformas Sociales, Gumersindo de Azcárate, quien prestó su apoyo al mismo. Estos Pósitos se definieron como "sociedades que perseguían el ámbito del bienestar e ilustración de los pescadores, con exclusión de cualquier otra finalidad".

En los siguientes años se crearon numerosos Pósitos (Cambados, Vigo, Cartagena, Santa Pola...), que contaban con secciones de marcado carácter social: socorros mutuos, dietas por

enfermedad, asistencia médico-farmacéutica y subsidios de defunción. También se habilitaron secciones de cultura, con salas de lectura, conferencias y escuelas de orientación marítima. Y, por último, estaban las secciones de corte económico: de crédito, cooperativas de producción, consumo, mutualidad de accidentes en el mar y retiro obrero.

## CAJA CENTRAL DE CRÉDITO MARÍTIMO

La culminación de toda esta obra social fue la creación de la Caja Central de Crédito Marítimo por Real Decreto de 10 de octubre de 1919, que firmó el Rey Alfonso XIII. Como secretario general de esta nueva institución fue nombrado Alfredo Saralegui, quien permanecería en este puesto hasta el 16 de agosto de 1936, en plena contienda civil.

Cooperativa Nacional de los Pescadores  
Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo  
Apartado n.º 1127 MADRID Teléfono n.º 32430  
Santa Teresa 7

21 de Noviembre de 1933

Reservas en depósitos 27.000 pesetas  
Reservas en efectivo 226.750,15

IMPONIBILIZACION ALIENADAS

Suma de valores en garantía 122.000,00 pesetas  
Suma de valores en garantía 115.000,00 pesetas  
Reservaciones pendientes 3.000,00 pesetas  
Trámites pendientes 26.950

MESES ANTES DE LA MUTUALIDAD

PROVINCIA	ACCIDENTES	RENTAS	PROVINCIA	ACCIDENTES	RENTAS
Almería	274	2.425	Murcia	121	1.234
Asturias	114	2.042	Logroño	22	1.882
Batavia	335	3.389	Magaluf	77	1.378
Batavia	42	262	María	101	1.252
Cádiz	386	3.039	Orizaba	101	1.252
Cantabria	209	1.224	Puerto Rico	262	2.020
Cuba	84	170	Quetzaltenango	201	1.778
Florida	197	1.269	Tampico	21	1.532
Guatemala	338	1.879	Veracruz	62	1.114
Guatemala	338	1.879			

OPERACIONES

SECCION DE ESTADISTICA: Datos por trimestre.

OPORTUNIDAD DE TRABAJO: Datos de los salarios de los trabajadores del sector pesquero.

GRUPO B: Datos de los salarios de los trabajadores del sector pesquero.

GRUPO C: Datos de los salarios de los trabajadores del sector pesquero.

CONCORDIA EN NUESTRA MUTUALIDAD

LA MAR DEPORTIVO DEL LITORAL ESPAÑOL

Pólicia técnica y administrativa en el Departamento Insular, Policía de Pesca y Asistencia de Armadores de España.

El pescado no es caro. Los Mutualistas han muerto en poco tiempo de hambre.

ACCIDENTES	RENTAS
1919	100
1920	100
1921	100
1922	100
1923	100
1924	100
1925	100
1926	100
1927	100
1928	100
1929	100
1930	100
1931	100
1932	100
1933	100
1934	100
1935	100
1936	100

**El ISM tiene su origen en los Pósitos de Pescadores y en la Caja Central de Crédito Marítimo, creada por Real Decreto de 10 de octubre de 1919 y transformada el 26 de febrero de 1930 en Instituto Social de la Marina**



## **El Instituto nace con el doble fin de resolver la problemática social del sector marítimo pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar**

Hasta esa fecha la Caja Central experimentó una importante transformación, ya que además de sus funciones como cooperativa de crédito popular fue asumiendo competencias en materia de protección social, por lo que fue adquiriendo mayor independencia y autonomía, constituyéndose en órgano de enlace entre los ministerios de Marina y Trabajo.

### **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

La expansión y evolución que iba experimentando la Caja en su obra social, hizo necesario revisar su naturaleza jurídico-financiera original, así como las funciones que justificaban su denominación. Por ello fue aprobado un Real Decreto de 26 de febrero de 1930 por el que la Caja Central de Crédito Marítimo pasó a denominarse Instituto Social de la Marina.

En 1931, el Gobierno de la República suprimió la adscripción del Instituto Social de la Marina al ministerio de Marina, pasando a depender del de Trabajo. El comienzo de la Guerra Civil marcó el final de un periodo para el ISM con la supresión del mismo por un Decreto de 16 de agosto de 1936, al ser transferidas sus funciones a la sección de Acción Social que formaba parte de la dirección general de Trabajo.

Sin embargo, en plena Guerra Civil el Gobierno del General Franco, por un Decreto de 2 de junio de 1938, restableció las funciones que el Instituto Social de la Marina venía ejerciendo antes de la contienda. En el Decreto se decía: "había una institución que, con mayor o menor eficacia, velaba por los pescadores, tutelando u organizando obras sociales de carácter sindical que llevaban el nombre tradicional de Gremios o Cofradías del Mar o el moderno de Pósitos Marítimos, intentando mejorar las condiciones de trabajo del pescador, creando obras igualmente sociales, de coo-



Ambulatorio del Seguro de Enfermedad de los Pescadores inaugurado en Adra el 18 de Julio de 1950.

peración, mutualidad, ahorro, crédito o enseñanza profesional. Se llamaba Instituto social de la Marina".

Y más adelante señalaba: "ese Instituto no existe hoy, pero los Pósitos, Gremios o Cofradías y sus obras sociales perduran en nuestras costas desconcertadas y

sin los nexos adecuados con un organismo director y con el Estado que las controle y ampare. Es necesario, por eso, mientras no se establezca la organización sindical, recogerlas y regularizar su vida, reconstruyendo provisionalmente dicho Instituto Social de la Marina".

Finalizada la guerra Civil, la Ley de 18 de octubre de 1941 reorganizaba el Instituto y daba continuidad al Decreto de 2 de junio de 1938, aunque se omitía toda referencia a la vida anterior del ISM y su amplia actividad. En dicha Ley el Instituto social de la Marina quedaba configurado como un organismo dependiente del ministerio de Trabajo con personalidad jurídica propia para atender a los trabajadores del mar. Los fines que se le asignaban abarcaban una amplia gama que comprendía desde la acción cultural y profesional, asistencial y sanitaria, hasta las de proporcionar medios para impulsar las industria marítimas y la comercialización de sus productos a través de créditos y subvenciones, sin olvidar la creación de sistemas de ahorro y previsión y el asesoramiento en materia de legislación social.

Con posterioridad, el Instituto Social de la Marina se ha ido reestructurando por distintas normativas, que siempre han mantenido la vigencia de la Ley de 1941 hasta que, finalmente, el Real Decreto de 20 de junio de 1994, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, define al ISM como "una entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la asistencia a los trabajadores del mar tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del mar, consolidando de este modo, una visión integral de la protección de los trabajadores del mar". ■

C.H.C.

FOTOS CEDIDAS POR LA FAMILIA SARALEGUI Y ARCHIVO DEL ISM





## EL ISM hoy

**E**l Instituto Social de la Marina nace, pues, con el doble fin de resolver la problemática social del sector marítimo pesquero y también como Entidad Gestora de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM). Este marco de protección social tiene dos notas que lo diferencian del que se aplica en otros sectores: su carácter específico y su carácter integral.

Es específico por las especiales condiciones en las que se desarrolla el trabajo marítimo y es integral por cuanto que las actuaciones protectoras que se pongan en marcha para la gente del mar deben asumir en un conjunto la totalidad de sus elementos integrantes. Poner en marcha acciones o programas de empleo, sanitarios, formativos, sociales, recreativos, etc, podrían resultar baldíos si no se establecen los adecuados niveles de integración.



### EL ISM EN CIFRAS

A modo de resumen y para entender un poco mejor la importancia que para el sector tienen las actividades que el Instituto Social de la Marina lleva a cabo recogemos de forma no exhaustiva algunas cifras de estas actividades. El presupuesto que para este año tiene asignado el ISM asciende a 1.520.436 miles de euros de los que más del 90 por ciento se dedican a pago de pensiones y otras prestaciones sociales.

El total de afiliados con que contaba el Régimen Especial del Mar a 31 de diciembre de 2004 era de 85.364 de los que más del 85 por ciento eran hombres y el número total de pensionistas acogidos al sistema era de 131.410.

Por lo que se refiere al área de Acción Social Marítima cabe señalar que, en 2004, el número total de reconocimientos médicos previos al embarque fue de 63.498 de los que 27.540 se realizaron en Galicia, siendo esta la Comunidad Autónoma que más reconocimientos solicitó.

Respecto al número de botiquines revisados durante el pasa-

do año la cifra ascendió a 3.985, correspondiendo la cifra más alta al botiquín de tipo "C" y por el tipo de embarcación donde más se inspeccionó fue en pesqueros (el 66,73 por ciento).

El balance de los buques asistenciales arrojó, en 2004, el siguiente balance: 880 trabajadores asistidos, 935 casos atendidos y el número de consultas realizadas fue de 1.449. En el Centro Radio Médico se atendieron 1.494 casos y en los seis Centros Asistenciales en el Extranjero (Seychelles, Mombasa-Diego Suárez, Dakar, Luanda, Walvis Bay y Nouadhibou) otros 1.490, siendo Dakar el centro con más consultas 717 (49 por ciento).

En cuanto a formación de trabajadores, en 2004, se han impartido 1.108 cursos, con un total de 14.915 alumnos. Del total de los cursos, 249 han sido de formación sanitaria para un total de 3.747 alumnos.

En relación con la gestión de expedientes de desempleo, durante el pasado año, se solicitaron 38.479 y se resolvieron 38.093, siendo el tiempo medio del trámite de 16 días.

Los dos ámbitos en los que el ISM desarrolla esta actividad son de una parte, la gestión, administración y reconocimiento de las prestaciones otorgadas por el REM y, de otro, la definición y desarrollo de programas de claro contenido social orientados a mejorar las condiciones de vida y trabajo, allí donde los trabajadores desarrollan su actividad, que es a bordo de las embarcaciones.

### **RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR**

La acción protectora que dispensa el REM es prácticamente igual que la que dispensa el Régimen General de la Seguridad Social, con algunas particularidades beneficiosas, establecidas en función de las especiales circunstancias que concurren en el trabajo del mar. Las más significativas de estas medidas especiales son: la inclusión de todos los trabajadores protegidos en tres grupos de cotización, dependiendo del tonelaje bruto del buque; la existencia

de coeficientes reductores de la base de cotización en los grupos segundo y tercero, según el tonelaje, la modalidad de pesa y la provincia donde esté afiliado el trabajador.

Por último, hay que destacar que es en las prestaciones por jubilación donde se da una de las características más singulares de este Régimen Especial, como es la existencia de coeficientes reductores de la edad de jubilación, cuyos valores oscilan entre el 0,40 y el 0,10 por año de servicio, según el tonelaje bruto del buque, tipo de

navegación que realiza, actividad o modalidad pesquera. Entre ellos están los colectivos recientemente incorporados a esta prestación: mariscadoras, percebeiros, recogedores de algas y patrones de pequeñas embarcaciones.

### **ACCIÓN SOCIAL**

Pero además de estas funciones el Instituto Social de la Marina tiene como objetivo garantizar a la gente del mar sus objetivos de progreso social, compensando institucionalmente las carencias que, directa o indirectamente, provengan de lo singular del medio en que este colectivo se desenvuelve. Para ello cuenta con un Programa de Acción Social entre cuyos objetivos figuran la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, así como atender su bienestar a bordo o en puertos (nacionales o extranjeros) y al de sus familias. En este aspecto se presta especial atención a los huérfanos con el mantenimiento de colegios y



guarderías infantiles o concediendo becas o bolsas de estudio. También se tiene en cuenta la asistencia a los marinos y pescadores de la tercera edad y a sus familiares.

En este campo de la Acción Social, el ISM, en cumplimiento del convenio nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promueve también con el Servicio Nacional de Empleo (antiguo INEM) tanto la gestión de prestaciones de desempleo como lo relativo a la colocación de la gente del mar. Asimismo es responsable de la asistencia de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes tanto en puerto español como extranjero, apresamientos, naufragios y otros análogos, así como de atender al marino emigrante en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

Por último, en este área social el ISM tiene como fin realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de convenios internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero y editar y distribuir publicaciones periódicas con destino a los trabajadores del mar. Entre estas publicaciones figura la revista mensual "MAR".

### **ASISTENCIA SANITARIA**

Especial mención merece otro de los grandes objetivos, que en el orden social, tiene encomendados el Instituto Social de la Marina: la asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y de sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo y en el extranjero así como la educación en este aspecto, labor que el ISM realiza a través del Programa de Sanidad Marítima, que se puso en marcha en 1983.

Este Programa se asienta sobre dos pilares de actuación diferentes, pero interrelacionados: el nivel preventivo y el asistencial. En el primero de estos aspectos lo que se persigue es elevar el nivel de salud de la población antes de que el proceso de la enfermedad aparezca, y, en consecuencia, reducir el riesgo sanitario en los procesos asistenciales. Para llevar a cabo esta acción el ISM cuenta con varios instrumentos, entre los que cabe destacar: los reconocimientos previos al embarque, la formación sanitaria, las campañas de prevención, la Guía Sanitaria a



bordo, los botiquines, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones.

## MEDICINA ASISTENCIAL

La naturaleza del trabajo marítimo-pesquero, la dispersión de la flota y el alejamiento del territorio nacional de los centros de trabajo obliga a acercar los medios sanitarios y asistenciales a dichos centros a través de las instalaciones adecuadas. Las instalaciones que el ISM pone en la actualidad a disposición de los trabajadores del mar para la prestación asistencial son básicamente tres: el Centro Radio Médico, el buque sanitario y de apoyo logístico "Esperanza del Mar" y el que cada año se alquila para atender durante nueve meses a las flotas del bonito, bocarte y pez espada y que en un futuro próximo será ya un buque propio del ISM, ya que está en construcción uno nuevo y los Centros Asistenciales en el Extranjero.

Por último, es preciso recoger otras actividades desarrolladas en el ámbito del Programa de Sanidad Marítima y que son de gran importancia en el desarrollo del mismo. En concreto, a lo largo de los últimos años se ha realizado un esfuerzo editorial del que son exponentes la "Guía Sanitaria a bordo", los "Manuales del alumno" para la formación en distintos niveles, el "Manual del Profesor de Formación Sanitaria", "Curso Básico OIT y la gente del mar", las publicaciones sobre Medicina Subacuática e Hiperbárica o los recientemente editados Manuales de Formación Sanitaria en sus niveles básico y avanzado.

## MEDIOS

El ISM está configurado en la actualidad por una dirección general, una secretaría general y tres subdirecciones generales, la intervención delegada y el servicio jurídico delegado central. En el ámbito periférico se estructura mediante 25 direcciones provinciales radicadas en todas las capitales costera del país y en algunos puertos importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Gijón, Vilagarcía de Arousa, Vigo y Cartagena; 94 direcciones locales y 27 oficinas locales,

La instalación tipo del ISM es la Casa del Mar que se creó por Ley de 18 de octubre de 1941 y que son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada los objetivos del Organismo. Son, en la actualidad, 140 instalaciones que cuentan con servicios sanitarios, administrativos, de bienestar y de extensión cultural, formación y en algunos casos cuentan también con hospederías.

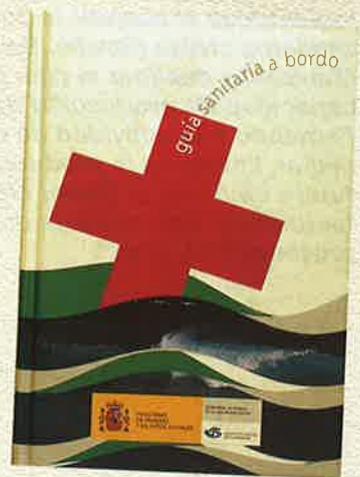
Asimismo el Instituto Social de la Marina cuenta para realizar sus labores con 27 centros de asistencia sanitaria, 42 centros de sanidad marítima en los que prestan sus servicios 104 médicos, 45 enfermeros y 62 auxiliares de apoyo.



Además de los medios ya citados con que cuenta el Programa de Sanidad Marítima en materia formativa el Instituto tiene cuatro colegios: El Mosteirón (La Coruña), Panxón (Vigo), El Picacho y Estrella del Mar (Cádiz) en los que se imparten enseñanzas de educación primaria, secundaria y bachillerato. Los tres primeros cuentan, además, con residencia de alumnos. También cuenta con 6 escuelas de educación infantil y 7 Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera en las que se imparte formación profesional específica de grado medio y superior. Por último, especial mención merecen los dos Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía de Arousa) y de Isia Cristina (Huelva) ambos adecuadamente dotados para impartir los cursos que demanda el sector, en nuevas tecnologías y seguridad marítima, entre otros y con instalaciones para realizar prácticas en distintas materias.

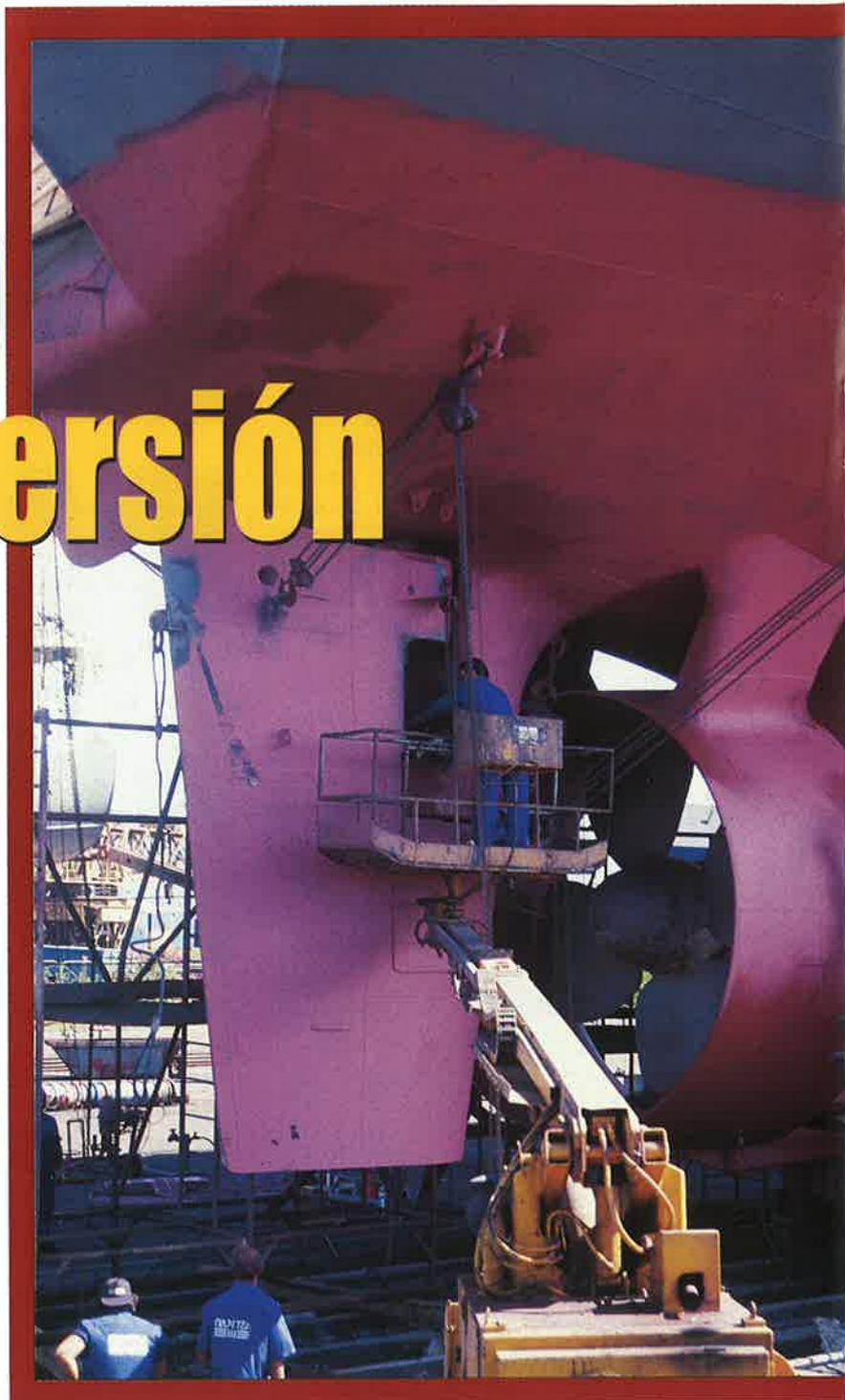
Para finalizar conviene recordar que el ISM dispone también, para cumplir lo establecido en los convenios de la OIT con una red de Oficinas de Empleo, coordinadas por el servicio de Asuntos Laborales Marítimos, que tiene como misión la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar. ■

C.H.C.



# Bruselas AUTORIZÓ la reconversión de IZAR

*Bruselas aceptó el plan industrial para la reconversión del sector público de los astilleros, que el Gobierno español le ofertó tras el acuerdo SEPI-sindicatos, de diciembre último. La comisaria de Competencia, Neelie Kroes, comunicó por escrito al vicepresidente Pedro Solbes que "España ha despejado todas nuestras inquietudes al aceptar la liquidación de los astilleros civiles (Sevilla, Sestao, Gijón y Manises) y destinar el cien por cien de la capacidad de producción de Fene y San Fernando a la actividad de construcción militar, limitando la producción civil de la futura empresa al 20 por ciento de la facturación que obtenga durante los próximos tres años".*



Con estas matizaciones, a requerimiento de Competencia, el Gobierno español sintonizaría con la normativa de Competencia del Tratado de la Unión, salvando los activos de construcción militar —los más rentables— del proceso de liquidación de IZAR, los próximos meses.

Ahora, el Gobierno español debe enviar a Bruselas la "carta formal" de creación de New Izar, para que el Colegio de Comisarios adopte —con arreglo al artículo 296 del Tratado de la Unión— la exclusión de la nueva compañía de

construcción militar de las normas y procedimientos de Competencia.

En la respuesta de referencia al vicepresidente Solbes, la comisaria Kroes vuelve a reclamar la devolución de los 376 millones de euros, por ayudas ilegales percibidas en 2000, y cuya notificación Bruselas congeló en octubre último para dar más tiempo a Madrid, en su logro del plan de viabilidad y acuerdo con los sindicatos.

## **LA SEGREGACIÓN, IRREVERSIBLE**

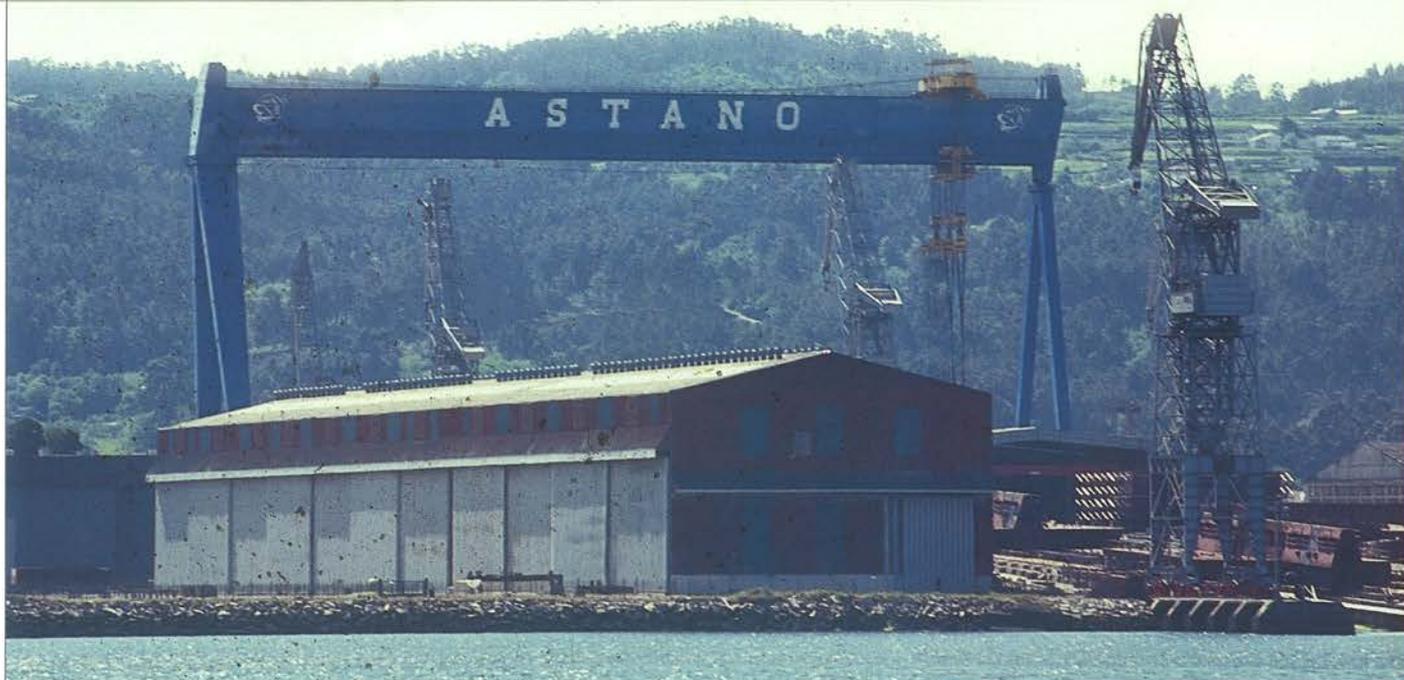
El proceso de segregación de los astilleros públicos españoles ha entrado en la vía irrever-



sible, bajo la satisfacción mutua de Madrid y Bruselas, porque —en palabras del vicepresidente Solbes— “estamos contentos de haber conseguido llegar a un entendimiento con Bruselas, que, reducimos la sobrecapacidad y sostenemos un número importante de empleos, en unas factorías que ya no sufrirán más distorsión de la competencia en el seno de la UE”.

Para el ministro de Industria, José Montilla, “el plan garantiza el futuro del sector naval, elimina incertidumbres y abre expectativas de nuevos contratos, doblemente necesarios para el sector y su industria auxiliar”. En coincidencia con sus

interlocutores españoles, la comisaria Kroes cree que “se ha despejado incógnitas, pensando en salvar el mayor número de puestos de trabajo en las zonas más afectadas”, y aseguró que las respuestas de Solbes a sus sugerencias “le complacen, en cuanto que el acuerdo a que se ha llegado cumple perfectamente la normativa y mecanismos de Competencia”. Una de sus principales matizaciones, la que limita al 20 por ciento de la facturación de los próximos tres años para la actividad civil —añadió—, “despeja suficientemente la ambigüedad, con la fijación de este período, hace que todo sea compatible...”.



### MESA DE NEGOCIACIÓN PARA LA INDUSTRIA AUXILIAR

La Asociación de Industrias Marítimas (AEDI-MAR), que agrupa a las principales empresas auxiliares de los astilleros, ha reclamado al Gobierno "un apoyo urgente" a este sector, que, considera que vería perjudicado por "el recorte de más de 27.000 puestos de trabajo en poco más de un año", consecuencia de la falta de carga de trabajo por la crisis del Grupo IZAR.

La patronal cifra en 882 millones de euros el coste asumido por la industria auxiliar para adaptarse al plan industrial definido por IZAR a



### EL ACUERDO DE LA RECONVERSIÓN

El principal accionista SEPI y los sindicatos CCOO y UGT han sellado el 16 diciembre último un acuerdo que consagran la segregación de actividades del Grupo IZAR, entre una división de construcción militar y otra que hará buques civiles.

En "trece puntos", el acuerdo ha quedado redactado así:

**1.** Mantenimiento de la actividad militar y civil. El grupo que albergará el grueso de esta última tendrá mayoría de capital privado y estará compuesto por los astilleros de Sestao, Gijón, Mánises y Sevilla.

**2.** Constitución de New Izar con los centros de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y Madrid. Esta sociedad será cien por cien pública.

**3.** New Izar podrá desarrollar una actividad civil complementaria limitada al 20 por ciento de su facturación durante 10 años.

**4.** Adquisición por la SEPI del cien por cien de las participaciones de New Izar antes de que la actual empresa entre en causa de disolución, cuando la UE le obligue a devolver las millonarias ayudas ilegales.

**5.** Apoyo de la sociedad estatal al desarrollo de un plan industrial que cubra, entre otras condiciones, las necesidades de la Armada, dote de especialización a los centros, cuente con la inversión necesaria e implante un sistema integral de gestión y prevención de riesgos laborales.

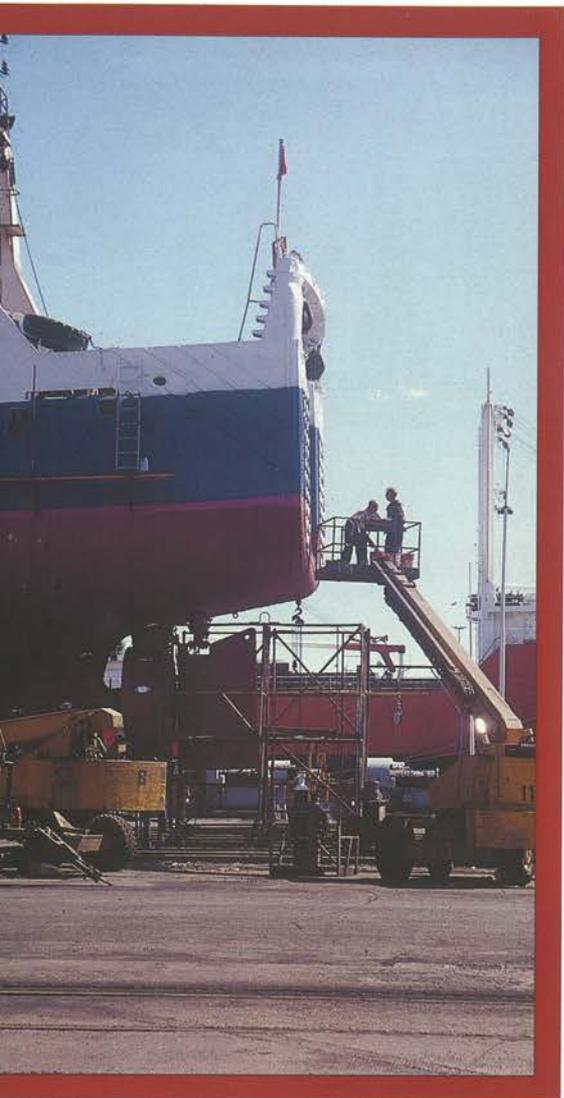
**6.** La entrada de IZAR en liquidación para salvaguardar la actividad ci-

vil y poder implementar las medidas laborales.

**7.** Supervivencia de los servicios centrales de Madrid. Se integrarán en New Izar.

**8.** El marco de la liquidación de IZAR abrirá un proceso de venta de los activos no transferidos para el mantenimiento de la actividad civil. En este punto figura el compromiso de "desarrollar un diseño industrial que no implique una salida individual para cada centro".

**9.** Medidas laborales con prejubilaciones y bajas incentivadas. Los trabajadores afectados por las prejubilacio-



sus proveedores. Sus nuevas respuestas en I+D, modernización de procesos y mejoras en seguridad y calidad medioambiental le habrían causado un coste de amortización de inversiones por 450 millones de euros, mientras que el coste por excedentes de plantilla y falta de actividad habría subido a 432 millones.

Los protagonistas de la industria auxiliar dicen desconocer aún los efectos de la reestructuración del Grupo IZAR, en toda su dimensión, pues van a depender de que *"en realidad haya o no carga de trabajo suficiente"*.

Una doble vertiente de ayudas, a este tipo de industria auxiliar así como las zonas afectadas, ocupará a la Mesa de Negociación sobre la Industria Auxiliar, a la que está previsto se sume el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ha habido varias reuniones preparatorias de la misma, y, tras constituirla próximamente, funcionaría de forma paralela a la Comisión de Seguimiento de IZAR, que ya está en marcha.

#### **MEJORA DEL AJUSTE LABORAL**

El secretario general de Industria, Joan Trullén, confirmó una inmediata negociación con los sindicatos sobre las diferentes cuestiones técnicas del ajuste laboral cerrado en diciembre, empezando por *"el establecimiento de las plantillas operativas necesarias para cada instalación"*. Igualmente, se hará *"la calificación de la renta (regular o irregular) de los empleados, la definición de las variables dentro del salario bruto"*.

**La comisaria Kroes cree que "Madrid ha despejado todas nuestras inquietudes", al aceptar la limitación de sobrecapacidad en los astilleros civiles**

**nes serán los mayores de 52 años y con una antigüedad mínima de 5 en IZAR. Cobrarán el 76% del salario bruto, más la actualización anual del IPC.**

**10. Constitución de una Comisión de Seguimiento.**

**11. Potenciar las actualizaciones comerciales.**

**12. La nueva sociedad militar tendrá que estar operativa en el mercado el 1 de enero de 2005 para que se pueda abordar cuanto antes la liquidación ordenada de IZAR.**

**13. Constitución de una Mesa sobre la Industria Auxiliar con los Ministerios de Industria y Trabajo.**

**La entrada en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del proyecto de Regulación de Empleo del Grupo IZAR,**

**que comporta 4.028 prejubilaciones, inicia —desde el pasado 23 de diciembre— el proceso de reestructuración de la compañía. El documento establece en cuáles centros de trabajo y cuantías tendrán lugar las referidas jubilaciones y qué circunstancias de edad y antigüedad causarán las mismas, aunque —según el expediente— todos los prejubilados se aseguran el 76% del salario bruto, hasta que lleguen a los 65 años, lo que en la práctica supone más del 85% de su sueldo neto.**

**El primer paso de la tramitación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE), será la apertura de un período de consultas con los representantes legales de los trabajadores, lo que se considera no planteará dificultad expresa, al haber sido consensuado previamente entre SEPI y sindicatos.**

**Una vez superado este paso preliminar, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Socia-**

**les deberá dar su visto bueno, y el Ministerio de Economía llevará a la Comisaría de Competencia de la UE el conjunto documental probatorio de que el plan se ajusta a la normativa de Bruselas.**

**La Comisión Europea, a través de Competencia, había planteado objeciones de distinto signo sobre los contenidos del acuerdo español SEPI-sindicatos, ya que consideraba —según su portavoz, Jonathan Todd— que el sector público conserva demasiados astilleros, pone en cuestión las condiciones de la privatización, y "el documento no estaría completamente en conformidad con los compromisos alcanzados por el ex-comisario Monti con la Administración española". La Comisión consideró que "el ajuste debería haber sido más drástico e incluir expresamente el cierre de plantas, con fechas concretas". ■**

**S. DE F.**

## El último "annus horribilis..."

El Grupo IZAR —ya, desde el 1 de enero 2005, "New Izar"— había cubierto cuatro años y medio de existencia el 23 de diciembre de 2004, que es la de su último cierre de balance —el peor de todos— con pérdidas de 172,4 millones de euros, casi seis veces más que durante todo 2003 y desbordando las previsiones negativas de SEPI en un 20 por ciento.

Tal acumulado de "annus horribilis" ha ascendido a 652 millones de euros, desde la fundación del Grupo IZAR, el 28 de julio de 2000, fecha en la que se pronosticó —con relativo acierto— que "se entraría en beneficios en 2003..."

El factor de fondo de este preocupante y duradero deslizamiento a pérdidas no es otro que la persistente competencia desleal de los astilleros asiáticos.

El pasado 31 de diciembre el Grupo IZAR ha provisionado la devolución de las ayudas públicas y entró, por tanto, en causa de disolución, por lo que sus administradores dispondrán de dos meses —después de la aprobación de este balance— para proponer al accionista si repone el capital, lo que no se hará, o declara la liquidación de la empresa.



## ASTILLEROS MURUETA EXPLORA SU PARTICIPACIÓN EN LAS COMPRAS

La compañía privada vasca de construcción naval Astilleros Murueta habría mostrado su interés en acudir a la compra de factorías civiles de la antigua IZAR, mientras la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) no adelanta contactos con nombres propios.

Para la SEPI, "únicamente se está cumpliendo, por ahora, el compromiso de mantener informadas a una serie de empresas que muestran interés por el proceso de liquidación de los astilleros civiles". En el caso de Murueta no se desmiente ese interés —y concretamente por las instalaciones tan de proximidad geográfica como las de IZAR-Gijón—, pero sí la existencia de cualquier pacto cerrado ya, pues aguardan lo que calificaron de "importantes decisiones pendientes de Bruselas" y,

to y la aplicación de la Ley de Industria de Re-conversión, que permite pensiones superiores a las correspondientes a los simples procesos de jubilación, a los que cumplen los 65 años".

Otro importante aspecto a definir próximamente es la fijación de la entidad financiera que —por concurso libre y abierto— será destinataria del proceso de externalización del tratamiento de los excedentes, para garantizar las indemnizaciones a los trabajadores salientes, frente a los procesos de quiebra que pudiesen surgir.



## PROGRAMAS DE BUQUES EN CURSO

Unidad de negocio	Buques	Armador/cliente
Astillero de Ferrol	F-100 (4 unidades)	Armada española
	F-104	Armada española
	F-310 (5 unidades)	Armada de Noruega
	B. de Proyección Estratégica	Armada española
Astillero de Cartagena	Cazaminas (2 unidades)	Armada española
	Scorpene Chile (2 unidades)	Armada de Chile
	Scorpene Malasia (2 unidades)	Armada de Malasia
	S-80 (4 unidades)	Armada española
Astillero de Puerto Real	Gaseros Madrid Spirit (3 unidades)	Teekay
	BAC (Buque de Apoyo de Combate)	Armada española
Astillero de San Fernando	Ferry Islas Feroe	Stanfarskip Landsins
	4 yates	Propietarios privados
	Lanchas LCM 1-E (12 unidades)	
Astillero de Sevilla	Ferrys Argelia El Djazair (2 unidades)	ENMTV

	Personal prejubilable				Plantilla actual			
	T.S.*	Empleados	Operarios	Total	T.S.*	Empleados	Operarios	Total
Ferrol	53	166	482	701	200	637	1.878	2.715
Cartagena	34	129	210	373	135	407	935	1.477
San Fernando	28	72	103	203	206	402	664	1.272
Fene	90	174	440	704	160	281	623	1.064
Gijón	28	69	125	222	63	108	222	393
Sestao	58	154	366	578	157	326	679	1.162
Sevilla	23	23	98	144	76	66	200	342
Puerto Real	44	128	450	622	169	260	824	1.253
Manises	21	44	108	173	60	85	174	319
Rep. Cádiz	20	35	152	207	63	58	239	360
Madrid	79	22	0	101	223	81	0	304
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>1.016</b>	<b>2.534</b>	<b>4.028</b>	<b>1.512</b>	<b>2.711</b>	<b>6.438</b>	<b>10.661</b>

(\*) Técnicos Superiores. Fuente: SEPI.

en todo caso, se dan "un período de unos seis meses para decidir".

"El proceso no será la típica privatización, sino una venta de activos, ya que la jurisprudencia de Bruselas así lo califica: al estar la empresa en liquidación, es esta venta de activos la que determina que éstos no queden afectados por la obligación de devolver las ayudas" —señalaron fuentes jurídicas de SEPI.

### BAUTIZO OFICIAL DE NEW IZAR

El primer consejo de administración de SEPI, tras el acuerdo con los sindicatos, autorizó el traspaso a New Izar de los activos destinados a desarrollar la actividad de construcción naval militar. Asimismo, también autorizó al grupo público a comprar la totalidad de las participaciones de la nueva sociedad, lo que viene a significar el bautizo oficial de la compañía resultante.

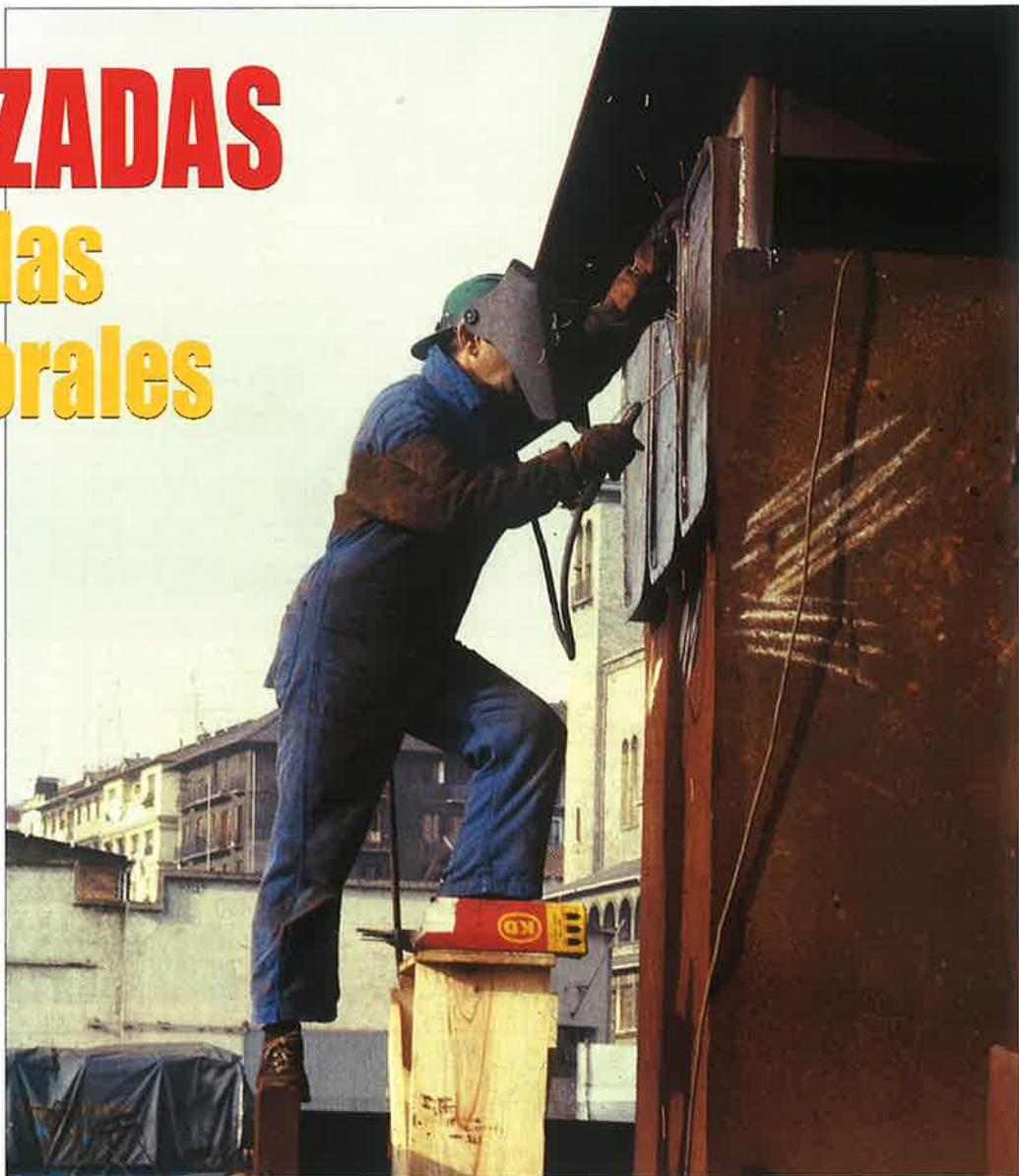
Desde estos presupuestos societarios, New Izar podrá aprobar, en junta general, una ampliación de capital de 150,95 millones de euros, emitiendo 25 millones de acciones de 6,01 euros de valor nominal, y asumir esas participaciones desembolsando su importe íntegro. También se autoriza a SEPI a comprar a IZAR las participaciones de New Izar por el mismo precio, realizándose el pago mediante aportaciones no dinerarias que consisten en los activos de la rama naval militar, cuyo valor se ha fijado en 150 millones de euros, de acuerdo con el balance cerrado a 30 de noviembre de 2004.

La rama de actividad militar que se aporta en contrapartida por las participaciones sociales de New Izar está constituida por los astilleros de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando y Cádiz, así como el centro corporativo de Madrid. ■

S. DE FRANCISCO

# AUTORIZADAS las medidas sociolaborales para IZAR

*El consejo de ministros de 4 de febrero último acordó la autorización de las medidas laborales y de Seguridad Social que prevé la legislación vigente para la reestructuración de IZAR, cuyos costes totales ascienden a 459 millones de euros. Por su parte, el consejo de administración de IZAR ha constatado la obligación de devolver las ayudas declaradas ilegales por la Comisión Europea y dispuso una próxima convocatoria de la junta general de accionistas que, previsiblemente, decidirá la liquidación ordenada del Grupo.*



**E**l accionista mayoritario SEPI habría recibido ofertas de compra para los astilleros civiles por parte de General Electric, Gamesa y la Bilbo Bizkaia Kutxka (BBK), tras la referida liquidación, y las armadas de Venezuela y Argentina estudian la compra de flota y tecnología en los astilleros militares IZAR.

Los costes estimados totales para la Administración, en prejubilaciones y coberturas de los 4.028 trabajadores, ascenderán a 459 millones de euros, de los cuales 193 serán a cargo del Servicio Público de Empleo (antiguo INEM), en concepto de prestaciones por desempleo y cotizaciones a la Seguridad Social y 266 millones, a cargo del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en concepto de ayudas previas al proceso de jubilación de los afectados.

Así lo ha acordado el consejo de ministros de 4 de febrero último, al aprobar las referidas

ayudas y coberturas sociales y autorizar al Ministerio de Trabajo a adquirir compromisos de gasto, con cargo a ejercicios futuros, por 266 millones de euros para los años 2007-2012.

Se complementarían así las medidas para la prejubilación de los 4.028 trabajadores acordadas en el Plan Industrial entre la empresa y los sindicatos UGT, CCOO y USGT, y se mejora el tratamiento de los excedentes laborales, al aplicárseles la Ley de Industria (BOE, 23 de julio de 1992) que permite la continuidad de las cotizaciones a la Seguridad Social durante el periodo que dura la prejubilación.

## LIQUIDACIÓN ORDENADA DEL GRUPO

También el pasado 3 de febrero celebró consejo de administración IZAR, dándose por enterado de la obligación de devolver las ayudas declaradas ilegales por la Comisión Europea,

primer paso para la liquidación ordenada del Grupo. El referido consejo se otorgó a sí mismo un plazo de dos meses para convocar la junta general de accionistas que, previsiblemente, decidirá la liquidación de la compañía, con sujeción a la normativa española sobre sociedades anónimas, al no superar los recursos propios de IZAR el pasivo exigible entonces.

Se habrá respondido así a los propósitos de calendario y actuaciones marcadas por el Plan Industrial aprobado el 17 de diciembre último entre la SEPI y los sindicatos, que estableció la segregación de los astilleros y asegura la viabilidad de los seis centros de construcción naval militar ("New IZAR"), procediéndose a la venta al capital privado de los cuatro centros de construcción civil.

#### **REORDENAMIENTO DE LA INDUSTRIA AUXILIAR**

Paralelamente al desenvolvimiento de estas actuaciones por parte de la Administración y la compañía resultante, Gobierno, Comunidades Autónomas y empresas afectadas habrán de proceder al reordenamiento de la industria auxiliar.

Se trata de un importante capítulo del Plan Industrial, del que están pendientes más de 70.000 trabajadores, y habrá de desenvolverse en conexión con lo que se decida –después del licenciamiento de los 4.028 trabajadores de plantilla– para reordenar la actividad industrial en cada instalación.

La SEPI aspira a constituir dos mesas de negociación para elaborar la actividad de cada astillero y señalar los objetivos, las inversiones y la puesta en marcha de un proceso de fomento de la polivalencia del personal que quede en los astilleros.

EstE último tramo del proceso de la reconversión –quizá el más crítico– incorpora también las entradas de capital privado en los astilleros civiles, para lo que la SEPI ha confesado el interés de algunos grandes grupos.

#### **OFERTAS CON NOMBRES Y APELLIDOS**

La principal problemática del proceso privatizador de los astilleros civiles vendría a ser –sobre la vigilancia de las autoridades UE de Competencia– la oposición de los sindicatos a la venta individual de las instalaciones o al desti-



no –diferente a la actividad naval– que el comprador optase para las mismas... Ciertamente, los sindicatos quieren la venta global, en dirección a la continuidad del sector, y no cualquier operación extrasectorial o especulativa sobre la enorme reserva de suelo urbano o terciario que el proceso alumbraría.

En cualquier caso, la SEPI confiesa peticiones interesadas, con nombres y apellidos, General Electric, Gamesa, Boluda, Sonatrach, MAN, Babcock-Wilcox, Mitsubishi, etc., y actividad concurrente o no muy lejana a la de los astilleros civiles, como maquinaria, motores, reparaciones, etc.

La SEPI se da así misma un plazo de estimaciones de ofertas nunca inferior al momento de la liquidación ordenada de la compañía. ■

S. DE F.

### **La SEPI recibe ofertas de compra por los astilleros civiles y decidirá tras la liquidación ordenada del Grupo**

## **Venezuela y Argentina, por el producto y tecnología IZAR**

*SEPI señaló "hallarse en fase preliminar" de un acuerdo con la Armada de Venezuela, que integraría la venta de varias unidades de la corbeta F-30 a aquél país, en versión mejorada de las últimas que IZAR construyó para la Armada española ("Cazadora", "Vencedora", "Infanta Cristina" e "Infanta Elena") en Ferrol y Cartagena.*

*El ministro de Defensa argentino se habría interesado en dirigir a la construcción naval española "un convenio*

*de tecnología con IZAR" para sustentar el programa de renovación de la Marina de aquél país, por 180 millones de dólares, aunque parte de las construcciones se llevarían a cabo en Argentina.*

*Ambas negociaciones, no separables de los recientes encuentros Chávez-Bono y Kirchner-Zapatero, se habrían desprendido también de los últimos impulsos comerciales de IZAR en el área suramericana.*



## La página web de la Seguridad Social, accesible a las personas con discapacidad

**Con el objetivo de facilitar el acceso a la información a los ciudadanos, la Seguridad Social ha presentado su nueva página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) que ha sido remodelada para hacerla más accesible a los discapacitados, mejorar su diseño y ofrecer sus contenidos principales en las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas y en los idiomas inglés y francés. El nuevo diseño facilita el acceso de personas con problemas visuales, motrices, lingüísticos o de comprensión e interpretación de la información.**

Con esta remodelación la página web de la Seguridad Social ofrece una alta accesibilidad para dar servicio a todos los ciudadanos a cualquier hora y desde cualquier lugar y cumple las recomendaciones de la Unión Europea para las páginas web de organismos oficiales, convirtiéndose en la Entidad Pública pionera en la accesibilidad en internet.

Los cambios, que fueron presentados el pasado 4 de febrero por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, acompañado del director general de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla, forman parte de un proceso que culminará a lo largo del presente año con la traducción de todos los contenidos a idiomas distintos del alfabeto latino y con la consecución del máximo nivel de accesibilidad para toda la web de la Seguridad Social.

### **ACCESIBILIDAD**

Las modificaciones que se han efectuado en esta página, según explicó el responsable de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla, pretenden facilitar el acceso a los contenidos de las personas que tienen algún tipo de discapacidad, para que puedan utilizar fácilmente los servicios que la Seguridad Social ofrece a través de Internet. El nuevo diseño contempla las discapacidades visuales y motrices, así como las dificultades lingüísticas o de comprensión e interpretación de la información.

Así, se ha tenido en cuenta, por ejemplo, la elección de colores que mantienen el contraste en enfermedades de la visión, como el daltonismo; se ha buscado la presentación en alto contraste o gran tamaño para deficientes visuales; se han simplificado los sistemas de menú y navegación para facilitar la consulta a los discapacitados cognitivos.

Por último se han incorporado textos complementarios para navegación de invidentes: las abreviaturas tienen un texto completo legible por los programas para invidentes y hay textos alternativos sobre imágenes.

Además se contempla, según informan los responsables de la Seguridad Social, dar solución a las posibles limitaciones técnicas o económicas que pueden derivar de pantallas pequeñas o sólo de texto, conexiones lentas o versiones antiguas de navegadores.

Con estos cambios la Seguridad Social pretende que, a finales de 2005, el nivel de accesibilidad para todos los contenidos sea el denominado "AA", de la Web Accessibility Initiative (WAI), aunque en la mayoría de las páginas se ha conseguido ya la clasificación máxima, que es la "AAA", que es cuando todas las páginas tienen este nivel.

Otro objetivo para este año es desarrollar la capacidad de manejar y publicar contenidos en idiomas de alfabeto no latino: árabe, chino, alfabetos cirílicos, etc.

### ELIMINAR BARRERAS LINGÜÍSTICAS

Otra de las novedades introducidas en la nueva página web de la Seguridad Social ha sido el multilinguaje que tiene como objetivo eliminar las barreras lingüísticas. Para ello los contenidos principales han sido traducidos a las lenguas cooficiales de España, así como al inglés y al francés. En esta primera fase los responsables del proyecto han centrado su esfuerzo en mejorar la información dirigida a los ciudadanos: información sobre derechos, obligaciones y procedimientos y se ha incorporado un glosario de términos.

La labor de traducción no sólo ha consistido en la traducción de textos, sino que ha afectado a gran parte de la estructura técnica de la web, lo que ha obligado a rediseñar el buscador, a reordenar los contenidos, según el orden alfabético de cada uno de los idiomas, así como incluir los criterios de accesibilidad en cada uno de los lenguajes.

### CONTENIDOS

En sus 3.600 páginas de información disponibles, de las que un 10 por ciento están ya traducidas, el usuario que se conecte a la página web de la Seguridad Social encontrará contenidos informativos referidos a los trabajadores, pensionistas, empresarios, altas, bajas, derechos, obligaciones...

También podrá acceder a la oficina virtual en la que podrá informarse del estado de su vida laboral, como va su pensión, hacer un autocálculo de la misma, buzón de consultas y hasta 17 servicios más.

Asimismo, dispondrá de servicios profesio-

nales como la remisión electrónica de documentos (RED), Mutuas colaboradoras de accidentes de trabajo y relación con proveedores.

### HISTORIA

La Seguridad Social consiguió su dominio en Internet en 1995 con la clave [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), que es el que tiene actualmente. Sus primeros contenidos informativos fueron introducidos en 1996 y en 2000 se ofrecieron los primeros servicios de oficina virtual. Dos años después, en 2002, se incluyó el programa RED (Red de Emisión de Datos) en internet. Con este servicio se pueden solucionar numerosas gestiones de la Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones) a través de la web, evitando hacerlas presencialmente en las oficinas de la Seguridad Social.

En julio de 2003 se presentó la primera versión accesible. La principal novedad es que se hizo un nuevo diseño, en los menús de navegación y una nueva presentación de las secciones acompañada de modificaciones en los laterales de las mismas que ha simplificado a los usuarios la identificación de los contenidos para facilitar a los ciudadanos la búsqueda de información. Ya en octubre de 2003 se cumplió el primero de los protocolos N14 con la introducción de contenidos informativos siguiendo las pautas WAI-A (Web Accessibility Initiative), redactadas por el World Wide Web Consortium, organismo internacional que dirige el desarrollo de internet a nivel mundial.

El último hito en esta historia de la web de la Seguridad Social ha sido la presentación de la actual página con mayor accesibilidad y en las lenguas cooficiales, inglés y francés, que se realizó el pasado 4 de febrero como ya hemos informado y a la que asistieron entre otras personalidades el representante de la Comisión Europea en España, José Luis González Vallvé, delegados de gobiernos de las Comunidades Autónomas en Madrid, el director general de la ONCE, Ángel Sánchez, el director general de Modernización del ministerio de Administraciones Públicas, Domingo Laborda, además de representantes de distintas Embajadas Europeas. ■

C. H. C.



**El número medio de consultas mensuales a la web de la Seguridad Social durante 2004 fue de 8 millones**

*El Gobierno ha aprobado una nueva dotación para el Fondo de Reserva de la Seguridad Social de 3.500 millones de euros, con lo que a finales del pasado mes de febrero acumulaba ya la cantidad de 23.083 millones de euros, lo que representa un 2,9 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y cinco mensualidades de la nómina de pensiones. Este Fondo es un excedente que permite garantizar el pago de las pensiones en momentos de crisis y asegurar el equilibrio del sistema de la Seguridad Social.*



## El Gobierno dota al Fondo de Reserva de la Seguridad Social con OTROS 3.500 MILLONES DE EUROS

La nueva dotación fue aprobada por el Consejo de Ministros del pasado 11 de febrero a propuesta de los ministros de Economía y Hacienda, Pedro Solbes y de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera y es la segunda realizada por el Gobierno desde su llegada al poder. La primera de estas ampliaciones se hizo a finales de mayo del pasado año y alcanzó la cifra de 3.700 millones de euros.

Para este ejercicio, los Presupuestos Generales del Estado tienen una previsión de incrementar el Fondo hasta un total de 25.000 millones, aunque la cifra puede ser mayor como ha ocurrido otros años, según los buenos resultados que obtenga la Seguridad Social, que son los que determinan el incremento de las dotaciones. Según ha anunciado el ministro de Trabajo, durante 2004 la Seguridad social obtuvo en el pasado año un superávit por encima del 1 por ciento del PIB.

### CINCO MENSUALIDADES

Actualmente el Fondo de Reserva de la Seguridad Social alcanza los 23.083 millones de euros (más de tres billones y medio de las antiguas pesetas), lo que supone, por un lado, un 2,9 por ciento del Producto Interior Bruto y, por otro, que con esta cantidad se puede hacer frente al pago de más de cinco mensualidades de la nómina de pensiones en caso de necesidad. De dicha cantidad, 21.672 millones corresponden a las distintas dotaciones presupuestarias realizadas desde el año 2000, en que se creó el Fondo; otros 20,13 millones de euros proceden del excedente generado por la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal que llevan a cabo las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y los restantes 1.390,72 millones corresponden a los rendimientos netos obtenidos hasta la fecha de esta última ampliación del

Fondo de la inversión este ahorro en activos financieros públicos.

Según el informe que, sobre este Fondo de Reserva de la Seguridad Social, presentó el 14 de febrero el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Congreso de los Diputados, el importe actualmente depositado en la cuenta corriente, junto con la última dotación de 3.500 millones y los importes que se cobrarán en el año 2005 en concepto de cupones y de amortización de activos eleva la cantidad susceptible de inversión en este año a más de 6.951 millones de euros, sin contar las dotaciones que pueden producirse a lo largo del ejercicio teniendo en cuenta el excedente presupuestario de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes del último ejercicio, que ascendió a 6.905 millones de euros y la dotación consignada en el Presupuesto de Gastos de la Tesorería General de la Seguridad Social (5.351 millones de euros).

### ¿CÓMO ESTÁ INVERTIDO EL FONDO?

En la actualidad, la práctica totalidad del Fondo de Reserva está invertido en activos financieros públicos por un importe de 18.241,28 millones de euros. La cartera de activos, además de los emitidos por el Reino de España (95,20% sobre el total) incluyó por primera vez el pasado año deuda no española de los siguientes estados: Alemania, Francia y Países Bajos (4,80% sobre el total).

El importe depositado en la cuenta del Fondo de Reserva en el Banco de España, junto con la dotación aprobada en febrero y los rendimientos que vaya generando será invertido por la Tesorería General de la Seguridad Social en activos financieros públicos.

Será el Comité de Gestión del Fondo de Re-

serva, con el asesoramiento de la Comisión Asesora de Inversiones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social el que determine la composición, vencimiento y características de los activos financieros públicos en que se invierta la nueva dotación de 3.500 millones de euros y su adquisición la realizará el Banco de España, que actuará como agente.

### FONDO DE RESERVA

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social fue creado con el objetivo de constituir un excedente que permitiera atenuar los efectos de los ciclos económicos bajos y garantizar el equilibrio financiero del sistema de pensiones.

Con la creación del Fondo de Reserva en el año 2000, se dio cumplimiento a la recomendación segunda del Pacto de Toledo, suscrito por todos los partidos políticos, y a los compromisos adquiridos en el Acuerdo alcanzado con los sindicatos más representativos en octubre de 1996, recogidos en la ley de Consolidación y Racionalización del sistema de Seguridad Social de 1997.

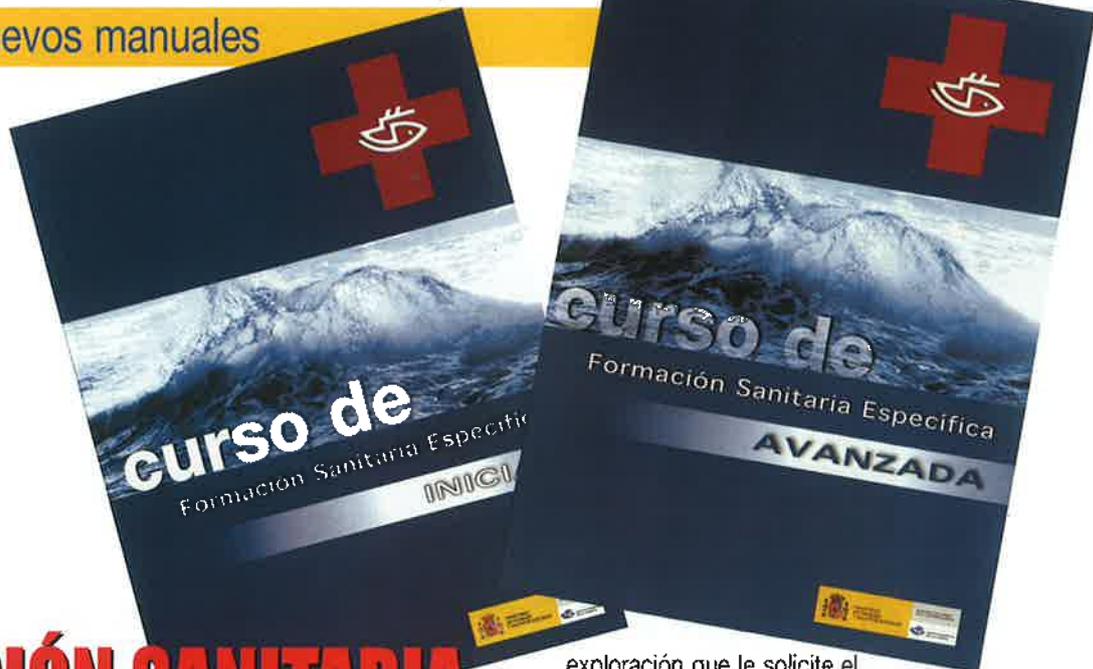
En septiembre de 2003 se aprobó la Ley Reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que establece los mecanismos de control y rendición de resultados así como las comisiones que actuarán en los distintos ámbitos de gestión del Fondo, entre las que destaca la de Seguimiento del Fondo de Reserva, en la que están representados los agentes sociales. ■ C. H. C.



### SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA A 10-2-2005

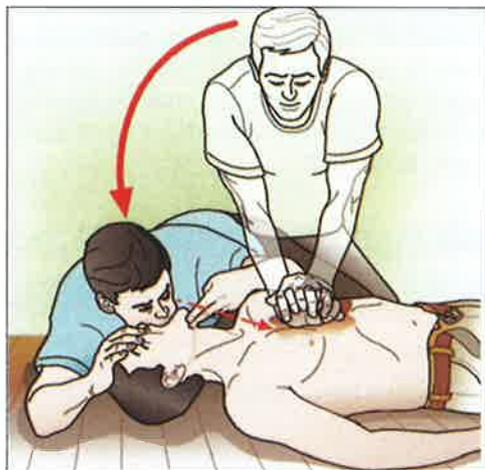
	IMPORTE EN EUROS
Dotaciones efectuadas por Acuerdo de Consejo de Ministros	18.172.915.657,54
Exceso de excedentes derivado de la gestión por las Mutuas de la Incapacidad Temporal por contingencias comunes	20.131.550,86
Rendimientos producidos	1.446.501.798,47
Por intereses c/c	96.423.388,31
Por cupones	1.331.447.661,93
Por rendimientos implícitos netos	18.630.748,23
Ajustes por amortización de activos	<55.781.830,49>
Por cupón corrido	55.781.830,49
<b>TOTAL</b>	<b>19.583.767.176,38</b>
Dotaciones materializadas	
Activos financieros en cartera	18.241.278.118,14
En la cta/cte en Banco de España	1.342.489.058,24
<b>TOTAL</b>	<b>19.583.767.176,38</b>

*El trabajo a bordo se diferencia del resto de las profesiones por dos aspectos fundamentales: el centro de trabajo es el buque y el medio donde desarrolla su labor es el mar. Estas dos circunstancias les impiden recibir atención médica, cuando la precisan, con los medios convencionales existentes en tierra. Habitualmente la primera asistencia que recibe el trabajador*



## LA FORMACIÓN SANITARIA, imprescindible para los trabajadores del mar embarcados

*embarcado es a través de radio-consulta. Por eso la formación sanitaria de las tripulaciones constituye un elemento imprescindible para lograr que esta primera asistencia se realice correctamente. Por todo ello el Instituto Social de la Marina ha editado dos nuevos manuales de formación, adaptados a la nueva legislación vigente y en consonancia con los contenidos de la "Guía Sanitaria a bordo" que, obligatoriamente llevan todos los buques. Se trata del "Curso de Formación Sanitaria Especifica Inicial" y del "Curso de Formación Sanitaria Especifica Avanzada", que el ISM reparte gratuitamente a todos los participantes en los cursos de formación.*



Según especifican los facultativos, todos ellos del servicio de Sanidad Marítima del ISM, "para que el sistema a través de la consulta radio-médica funcione es imprescindible no sólo que exista un médico al otro lado de la radio y un botiquín a bordo, sino que el tripulante que realice la consulta sea capaz de transmitir con un mínimo de rigor la situación del enfermo o accidentado, es decir, los síntomas y signos que presenta, pueda efectuar las maniobras de

exploración que le solicite el médico y esté entrenado para realizar las maniobras terapéuticas que éste le indique".

Aunque los marinos y pescadores estudian estos temas, durante su formación profesional, tanto las técnicas diagnósticas y terapéuticas como los contenidos de los botiquines a bordo van sufriendo modificaciones, es por lo que se ha planteado implantar esta formación de postgrado con reciclaje periódico cada cinco años y actualizar así los conocimientos en materia de formación sanitaria.

La elaboración de estos "Cursos de Formación Sanitaria" a niveles inicial y avanzado responde también al cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de marzo del pasado año por la que se establecen los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica y las condiciones para la expedición y homologación del certificado de formación sanitaria de los trabajadores del mar.

### ¿A QUIÉN VAN DIRIGIDOS?

El "Curso de Formación Sanitaria Especifica Inicial" va dirigido a Patrones de pesca local y capitanes de cabotaje de bajo tonelaje que llevan a bordo el Botiquín "C", así como a los oficiales que realicen guardias en cámara de máquinas. Consta de 30 horas teórico prácticas y se adiestra al alumno en primeros auxilios y en algunas técnicas de enfermería elementales, ya que son embarcaciones que faenan a menos de 12 millas de la costa. Asimismo, se les instruye en los procedimientos de consulta médica por radio.

### TEMARIO

El Curso está integrado por 16 temas en los que se estudian desde los "Recursos sanitarios para los trabajadores del Mar; Anatomía y fi-



siología del cuerpo humano”; “Examen del paciente”; “hemorragias”; “Choques”; “Heridas y Quemaduras” hasta “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales” o “Muerte en el mar”

### FORMACIÓN SANITARIA AVANZADA

Por su parte, el “Curso de Formación Sanitaria Específica Avanzada” va dirigido a los responsables de salud de aquellas embarcaciones mercantes o pesqueras que navegan o faenan sin limitación de zona geográfica y que llevan a bordo el botiquín “A”, o los que faenan entre 12 y 150 millas de un puerto equipado adecuadamente desde el punto de vista sanitario y que llevan a bordo el botiquín “B”.

Este es el curso más completo, según los responsables de su edición. A través de 40 horas teóricas y prácticas se adiestra al alumno en primeros auxilios y técnicas de enfermería básica, en técnicas de cierre de heridas, en administración parenteral de fármacos, en vendajes, inmovilizaciones, transporte de heridos, etc. También se les instruye en el manejo del botiquín del barco y en la técnica de la consulta médica por radio. El total de temas es de 20 y se incluyen también estudios sobre enfermedades tropicales y de transmisión sexual, atención al parto y uso indebido de drogas, alcohol y otras urgencias psiquiátricas.

### PROGRAMA DE SANIDAD MARÍTIMA

La edición de estos manuales para los cursos de Formación Sanitaria se inscribe en el marco de las actividades que lleva a cabo el Programa de Sanidad Marítima que puso en marcha el Instituto Social de la Marina en 1983, con el objetivo de proporcionar al hombre del mar una medicina preventiva y asistencia integral cuando se encuentra embarcado y precisa atención médica a bordo o en puertos extranjeros.

Este Programa se articula en dos niveles: preventivo y asistencial, coordinados a través de un Centro coordinador, que detecta las necesidades del colectivo marítimo pesquero y en función de las mismas programa y organiza las

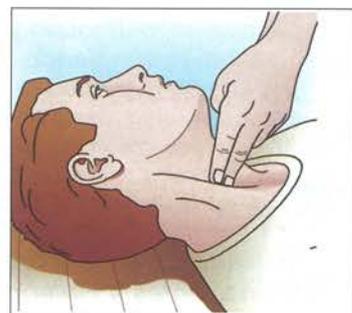
actividades a realizar, y ensamblados mediante el Banco de datos sanitario.

Es dentro del nivel preventivo donde el ISM lleva a cabo las acciones formativas junto con la realización de los reconocimientos previos al embarque, los estudios epidemiológicos, las campañas de vacunación, las de prevención de patologías y de promoción de la salud y el control de los botiquines en las embarcaciones.

Como ya se ha mencionado los cursos de formación sanitaria son imprescindibles para lograr una correcta asistencia sanitaria cuando el marino se encuentre embarcado. Además de los cursos recogidos anteriormente el ISM imparte también a los trabajadores del mar cursos de formación básica para el personal subalterno y formación sanitaria para los trabajadores de fonda: cocineros, marmitones, camareros, etc.

Todo ello se lleva a cabo en los 42 centros nacionales de Sanidad Marítima con que cuenta el ISM, distribuidos por toda la costa e islas del territorio nacional y que cuentan con una dotación de personal sanitario compuesto por 104 médicos, 45 enfermeros y 62 auxiliares de apoyo. ■

C. H. C.



## EQUIPO COORDINADOR

Los dos manuales para los “Cursos de Formación Sanitaria Específica” tanto en su nivel inicial como avanzada han sido realizados por un equipo de facultativos del servicio de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina de distintas direcciones provinciales, que han incluido una serie de ilustraciones que están en consonancia con los contenidos en la Guía Sanitaria a bordo, que es obligado llevar en todas las embarcaciones. Este es el equipo:

**Pilar DÍAZ-MATA ROS, ATS-DUE, de Sanidad Marítima. Muros**  
**María José GRANDES MORENO. Médico de Sanidad Marítima. Bilbao**  
**Miren IBARGUTXI ÁLVAREZ. Médico de Sanidad Marítima. Bamio**  
**Iztziar IZAGUIRRE CASADO. Médico de Sanidad Marítima. Bilbao**  
**Gloria MUELA MORATILLA. Médico de Sanidad Marítima. Alicante**  
**Jesús Ramón PENA SUEIRO. ATS-DUE. Bamio**  
**Gabriel TAURIZ MARHUENDA. Médico de Sanidad Marítima. Bamio**  
**Rita TRISTANCHO AJAMIL. Médico de Sanidad Marítima. Las Palmas**  
**Purificación VEGA GUERRA. Médico de Sanidad Marítima. Madrid**



El colorido de sus ropas, la multiplicidad de lenguas y la variedad de sus rasgos nos trasladaban de repente a un entorno multicultural donde mujeres de todo el mundo tenían cabida. Aktea, la diosa griega, símbolo de la orilla, había operado su particular milagro y había conseguido que mujeres de la pesca de todo el mundo se encontraran en la Conferencia Internacional que llevaba su nombre. La Conferencia Internacional AKTEA "Las mujeres en la pesca, el marisqueo y la acuicultura: Aprendiendo del pasado, acciones en el presente, visiones para el futuro", era el colofón con el que se cerraba el Programa de la Red Europea FEMME.

Esta Red, que estaba constituida por personas pertenecientes a Finlandia, Francia, España, Portugal, Reino Unido e Irlanda —como se ya se explicó en el número 423 de esta Revista—, ha mantenido conectadas a mujeres europeas a través de su página web, su diario y tres talleres internacionales. El balance de estos dos años no puede ser más satisfactorio y demuestra cómo las mujeres de la mar han sabido aprender e intercambiar experiencias. Y para muestra basta un botón: de Brest (Francia), donde tuvo lugar el primer taller, las mariscadoras de Cambados trajeron una idea clara de apoyar su trabajo de extracción con el del turismo y crearon Guimatúr, una cooperativa que muestra a los visitantes su historia, su comunidad y su actividad.



# Las mujeres de la pesca,

# UNIDAS



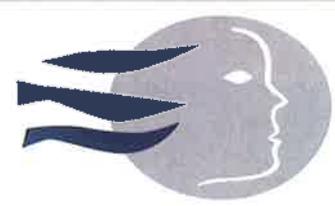
Esta línea de enriquecimiento a través del intercambio tiene una gran relevancia para diversificar el sector pesquero. Con ocasión del segundo taller pudimos vestir las prendas confeccionadas con piel de pescado o de degustar los productos artesanos que elaboran mujeres finlandesas. Además, del tercer taller, salieron una serie de propuestas para presentar a la UE de modo que Bruselas incorpore dentro de su política las reclamaciones de las mujeres. Una apuesta en la que poco a poco algo se va logrando ya que como Antonio Gutiérrez, de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea, explica: "el próximo fondo estructural, que sustituirá el actual IFOP, tendrá en cuenta a las mujeres vinculadas al sector".

### CONFERENCIA INTERNACIONAL

La Conferencia Internacional celebrada del 10 al 13 de noviembre en Santiago de Compostela fue un éxito en todos los sentidos. En Santiago se logró extender la comunicación y el intercambio entre las europeas y las mujeres de países terceros y que, por ejemplo, las rederas gallegas se comprometieran a enseñar a reparar redes a las mujeres de Senegal. En esta Conferencia un total de 170 mujeres de 29 países (desde la Europa Occidental al África subsahariana, pasando por América y Asia) se dieron cita para debatir y proponer mejoras en un sector liberalizado y globalizado. La riqueza de puntos de vista provenía de las variadas y diversas experiencias que expusieron pescadoras, mariscadoras, rederas, vendedoras de pescado, gerentes, personal al servicio de las administraciones pesqueras e investigadores sociales. Las europeas comprobamos el ingenio y la fuerza de las organizaciones del resto del mundo y como el desarrollo productivo y la modernización no es fuente de progreso para todas las personas. No importaba si eran mujeres de pesadores de Irlanda, rederas portuguesas, transformadoras de pescados del Río Vic-



**Su actividad es fundamental para el sostenimiento de las comunidades pesqueras, pero su trabajo no está reconocido socialmente**



toría o ecologistas vietnamitas, las exposiciones revelaban como a pesar de que las mujeres son parte esencial del desarrollo y la continuidad de la actividad pesquera en el mundo su trabajo sigue siendo invisible.

Las mujeres, a través de múltiples estrategias, contribuyen con sus esfuerzos al sostenimiento de las familias y las comunidades pesqueras, sin embargo sus contribuciones no son socialmente reconocidas. El desarrollo no ha modificado esta situación por el contrario, las europeas comprobamos asombradas como los planteamientos feministas de las africanas son más sólidos porque se basan en el debate que generan las asociaciones de mujeres. La supervivencia les obliga a llevar a cabo prácticas basadas en la ayuda mutua y la colaboración. Algunas de estas mujeres habían podido venir porque parte de sus compañeras de extracción de tilapia habían puesto dinero para que una de ellas estuviera presente y contara al mundo su experiencia.

### **GLOBALIZACIÓN Y RESISTENCIAS**

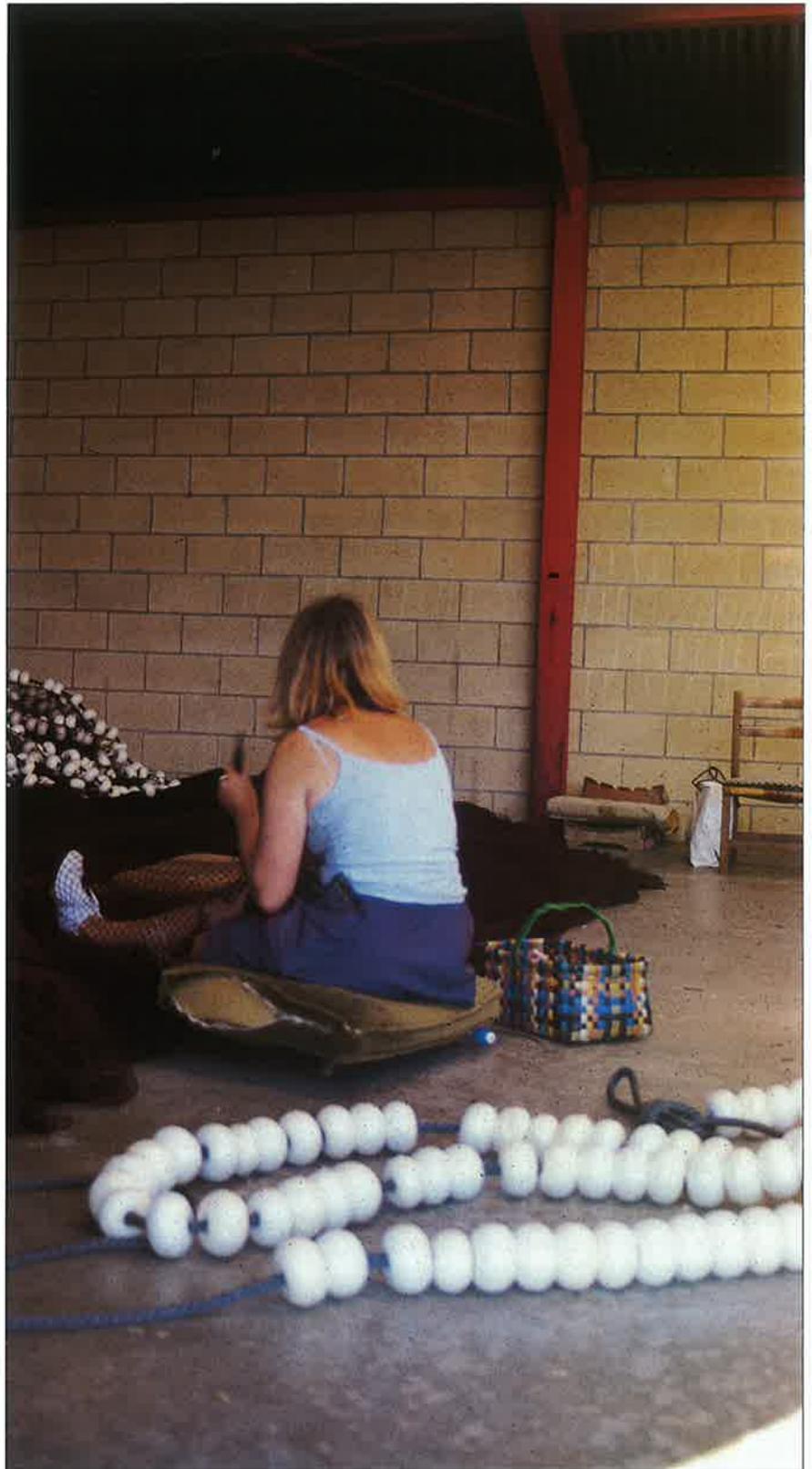
La denuncia de la globalización, por lo que de deterioro ambiental y empobrecimiento de los más pobres significa, fue otra constante en estas jornadas. Pero también en ellas se comprobó como aunque la fuerza del neoliberalismo es mucha, las resistencias de la población la van haciendo frente. Y es que las mujeres que nos encontramos en Santiago dimos un sentido concreto a las palabras "globalización", "participación", "compromiso", "diversificación" y todo ello en un ambiente alegre y cooperativo donde cada cual aportaba todo lo que podía sin importar si se era científica o





pescadora, política o vendedora. Durante estos tres días de noviembre vivimos un tiempo y un espacio común convencidas de que nuestras aportaciones tanto en los plenarios, como en los ocho foros de debate servirían para dar un paso más en nuestra apuesta de futuro en pos de la igualdad. Seguramente el gran mérito de esos días fuera contribuir a la aparición de un sentimiento de "hermandad", como decía una participante chilena.

Allí comprobamos como tanto las mujeres del Norte como las del Sur estamos trabajando contra la invisibilidad, la falta de formación, la presión sobre los recursos, la industrialización masiva del sector, el refuerzo de las normas sanitarias, la seguridad en el trabajo y también en el empleo, la revalorización de los pequeños productores, el reconocimiento de los derechos laborales de las "esposas colaboradoras" y un largo etc. La difícil situación que atraviesa el sector pesquero nos obliga a organizarnos para poder sobrevivir. Abundan los ejemplos de cómo las mujeres somos capaces de actuar tanto en defensa de nuestros intereses como por los del colectivo pesquero. Así, en Francia, en la cuenca de Arcachon, algunas mujeres se agrupan para poder beneficiarse de iniciativas para la formación y en Italia, la necesidad de lograr el reconocimiento de su trabajo en la comercialización y la gestión de la empresa familiar condujo a las mujeres de Ancona a montar una primera asociación. Asociación muy necesaria ya que a diferencia de las senegalesas, consideradas como vendedoras profesionales de pescado, con acceso a microcréditos y a organizaciones profesionales, las italianas del puerto de Anco-



na no tienen ningún otro estatuto que el de esposas de pescadores.

A las ventajas colectivas que la organización proporciona hay que sumar las personales. La organización en asociaciones da a las mujeres una capacidad de relación y de autoestima que redundan en su mayor autonomía personal. Todas las mujeres que comentaron estar asociadas mencionaban su proceso de autoafirma-



**La valoración y el reconocimiento del mundo del mar y la elección de una pesca responsable son los pilares básicos sobre los que se cimienta la agenda de las mujeres europeas en el sector**

ción personal. Además, sintiéndose apoyadas por otras mujeres, se habían atrevido a entrar en las organizaciones profesionales pesqueras y allí expresar sus opiniones. El caso de Wilma es uno de entre los muchos allí expuestos. Wilma es una pescadora holandesa que, como copropietaria del barco con su esposo, tenía derecho a participar en las organizaciones profesionales; sin embargo no hizo oír su voz hasta que entró a formar parte de la red de mujeres de las pesquerías holandesas (VinVis) cuando sintió el apoyo de sus compañeras. Esta participación es importante ya que en este momento las mujeres están incorporando el debate sobre el futuro pesquero ante el agotamiento de los recursos. Su condición de creadoras de vida y su papel tradicional de responsables de alimentar a sus familias les lleva a defender po-

siciones más rotundas frente a la seguridad marítima a la vez que a plantear medidas para ejercer la actividad dentro de un desarrollo sostenible. La pesca aporta el 15% de las proteínas animales que nos alimentan. Sin embargo, un producto que antes era de pobres se ha convertido en manjar de ricos y además está viendo su futuro cada vez más amenazado.

Con las intervenciones de las participantes en la Conferencia Internacional Aktea se mostraba como la diversificación laboral también entraña peligros. El turismo invade todas las zonas litorales garantizando un complemento de rentas a las familias, pero a la vez, la pesca de ocio o la urbanización del litoral deteriora los recursos pesqueros. La forma de practicar el turismo puede ser beneficiosa o simplemente nociva. Así encontramos que en Canarias y en Cerdeña



**AGENDA DE LAS MUJERES**

**I. El reconocimiento de la contribución de las mujeres a las empresas**

- Asignar estatus legal al trabajo de gestión hecho por las mujeres en el funcionamiento de las empresas, en tareas como la administración, la contabilidad, las ventas, etc., en los países donde todavía no exista.
- Informar a las mujeres y hombres sobre los beneficios de tal estatus en los países donde exista.
- Desarrollar consenso en el acceso a los beneficios sociales para las mujeres.

**II. Acceso al estatus profesional y beneficios para las mujeres en la producción**

- Ofertar a las mujeres la posibilidad de reconstituir retrospectivamente los beneficios sociales relacionados con el estatus legal, al menos desde 1986, el año de la Directiva Europea dando instrucciones a todos los países europeos para establecer tal estatus.
- Asignar estatus legal a las mujeres que practican la acuicultura familiar o que recogen en la orilla crustáceos/algas marinas (mariscadoras), en aquellos países donde tales labores no estén reconocidas.

**III. Promover la diversificación de ingresos para las mujeres en la pesca**

- Hacer accesibles los programas de apoyo (financieros, de formación...) para el desarrollo de nuevas actividades iniciadas por mujeres dirigidas a complementar los ingresos en los negocios familiares dependientes de la pesca.
- Desarrollo de iniciativas de microcréditos para apoyar a las mujeres en caso de dificultades para la financiación de sus iniciativas.

**IV. Reconocimiento y promoción de las actividades vinculadas a la pesca y a menudo practicadas por las mujeres**

- Reconocer, como una profesión, las actividades relacionadas con la actividad pesquera realizadas por mujeres, tales como la reparación de redes, la venta de pescado, etc.
- Mejorar las condiciones de trabajo de estas actividades.

**V. Igualdad de derechos**

- Abolir todas las formas de discriminación en el acceso a la profesión y a los recursos.
- Asegurar los derechos hereditarios de acceso en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

**VI. Acceso a la representación**

- Reconocer y apoyar la entrada y la participación de las mujeres vinculadas a



las familias obtienen, gracias a actividades en las cuales las mujeres tienen un papel importante, una renta no desdeñable, sin embargo, en otras zonas del mundo ambas actividades colisionan directamente. En algunos países asiáticos, miles de pescadores y pescadoras son expulsados lejos de la costa por el turismo de ma-

sas. En Tailandia y Vietnam este fenómeno conduce a muchas mujeres a ser víctimas del turismo sexual. Los efectos positivos y los efectos negativos se yuxtaponen de modo que cada vez es más necesario investigar sobre el impacto del turismo en las poblaciones de pescadores.

El futuro es una preocupación y por tanto además de hablar de microcréditos y condiciones de trabajo en la mar, las mujeres de todo el mundo tejimos un mundo de posibilidades a partir de nuestra vinculación con los oficios del mar. La valoración y el reconocimiento del mundo del mar y la elección de una pesca responsable son los pilares sobre los que se ciemta la agenda que las mujeres europeas de la Red Femmes hemos elaborado con ocasión del Congreso. ■

**BEGOÑA MARUGÁN PINTOS**



**la pesca en las organizaciones profesionales y sindicatos dominadas por los hombres.**

- Dar a mujeres y hombres igualdad de derechos para representar a la empresa familiar en todos los procesos de toma de decisiones (voto, compromisos financieros,...).

- Dar a las esposas de marineros el derecho a estar en los comités vinculados a la gestión de la pesca en ausencia de su marido o compañero.

- Dar a las organizaciones de mujeres el derecho de representación en los foros institucionales de toma de decisiones así como en las organizaciones profesionales.

**VII. Acceso a la formación y validación de la experiencia**

- Aumento de oportunidades y accesibilidad para la formación de mujeres y

**hombres en las pesquerías y la acuicultura con incentivos financieros.**

- Acreditar las cualificaciones formativas.

- Dar a las mujeres pescadoras y acuicultoras acceso a la validación de esquemas de la experiencia.

**VIII. Apoyo a las organizaciones de mujeres**

- Proporcionar apoyo financiero a las organizaciones y redes de mujeres.

- Proporcionar apoyo político y material a las acciones iniciadas por organizaciones de mujeres para la mejora y la promoción de habilidades o técnicas vinculadas a la pesca.

- Proporcionar apoyo a los intercambios entre organizaciones de mujeres a nivel nacional e internacional (redes).

**IX. Mejorando las condiciones de trabajo y seguridad a bordo para mujeres y hombres**

- Asegurar la aplicación de la legislación existente en las normas de trabajo y seguridad a bordo.

- Reconocer la enfermedad profesional e instituir medidas compensatorias.

- Proporcionar educación en medidas de seguridad y disipar tabúes y normas de género/discriminatorias.

**X. Apoyo a las esposas de tripulantes**

- Acceso a la formación y a la ayuda social.

- Abordar la situación de aislamiento de las esposas de marineros.

- Apoyo a su actividad para mejorar las relaciones laborales, las condiciones de trabajo y la seguridad a bordo.

# MÁS COMPETENCIAS

## para la Agencia de Control de la Pesca

*El Comité Económico y Social Europea y la Eurocámara coinciden con las peticiones de todo el sector de la pesca en España para dotar a la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca de unas mayores competencias desde la investigación a la formación. Ambas instituciones coinciden igualmente en señalar la necesidad de una mayor presencia del sector en su Consejo de Administración. Hay acuerdo para apoyar la constitución de la Agencia, pero también para que la misma disponga de unas mayores competencias. En esta línea, el Parlamento aprobó un informe con el apoyo de todos los representantes españoles y el Comité dio igualmente luz verde a un dictamen por el que se respaldan las posiciones de las organizaciones pesqueras.*





La constitución de la Agencia, para la que se eligió Vigo como sede, es una de las consecuencias de la entrada en vigor desde enero de 2003 de la reforma de la Política Pesquera Común donde uno de los objetivos más importantes se concreta en la conservación y explotación sostenible de los recursos de la pesca. Según las informaciones facilitadas hasta la fecha por la Comisión, Bruselas pretende que la Agencia inicie sus actividades en 2006 con una dotación de 4,9 millones de euros y una plantilla de 38 personas el primer año para pasar el segundo a 49 personas y un presupuesto de 5,2 millones de euros. La financiación de la mismas hará tanto con fondos comunitarios como con los ingresos que hagan los Estados miembros por los servicios que preste así como por otros ingresos correspondientes a actividades de formación, publicaciones etc.

Desde el Comité Económico y Social se coincide totalmente con la Comisión sobre la necesidad de poner en marcha esta nueva estructura para el mejor cumplimiento de la políti-

ca comunitaria. Sin embargo, se ponen sobre la mesa una serie de demandas en aras de mejorar el funcionamiento de la misma y aumentar sus actividades.

De entrada se indica que la Comisión preveía su constitución tras un estudio de viabilidad previo en coordinación con los países miembros, cosa que no ha sucedido ya que se ha presentado la propuesta sin ese trabajo.

El Comité acoge favorablemente la decisión comunitaria de poner en marcha una Agencia para desarrollar tareas de inspección y control. Pero se considera que en la misma debería haber una mayor participación del sector desde la realización de los estudios científicos hasta para la toma de decisiones. Desde esa perspectiva se estima que la Agencia también se debería dedicar al análisis de la mejora de los dictámenes científicos. En esta misma línea se considera que la Agencia debería ampliar sus competencias en materia de formación. El Comité estima que la Agencia podría asesorar a los Estados miembros y a la propia Comisión de forma técnica y científica sobre la aplicación

**Se reclama  
la posibilidad  
de hacer  
tareas de  
formación,  
trabajos  
de inspección  
y análisis de  
los dictámenes  
científicos**



**Se pide  
igualmente  
mayor  
representa-  
tividad del  
sector y de los  
países  
miembros**

efectiva de las normas comunitarias en política de pesca, en relación con la eficacia y las posibilidades de control así como para fomentar la formación de inspectores y de personal especializado en esas tareas.

En la propuesta de Reglamento se contempla que la Agencia tendrá competencias en materia de inspección y control hasta el primer punto de venta de los productos. El Comité considera que esas competencias se deberían extender a la inspección y control de toda la cadena alimentaria hasta el consumidor final. Igualmente se aboga porque esas tareas se extiendan también a los productos de la pesca procedentes de los barcos abanderados en terceros países y muy especialmente en aquellos que practican la pesca ilegal.

Para el Comité es muy oportuna la posibilidad de que la Agencia asista tanto a la Comisión como a los Estados miembros en sus relaciones con terceros países así como con las organizaciones regionales de pesca para ayuda en la conservación de los recursos pesqueros. Pero se estima que para ello se debería dotar a la Agencia de más medios económicos. Se como parte la idea de establecer un centro para el seguimiento de las actividades pesqueras pero se alerta para evitar que haya una duplicidad de funciones con los propios Estados miembros. Las dudas y sugerencias del

comité se extienden igualmente a la posibilidad de crear con la Agencia una red de información entre la Comisión y los propios Estados y reclama la necesidad de mantener una alta confidencialidad sobre los mismos. El Comité está de acuerdo que la Agencia tenga personalidad jurídica propia en el seno comunitario pero le preocupa la falta de transparencia para la contratación de los futuros funcionarios.

Un punto especialmente debatido en el seno del Comité es la estructura de la propia Agencia





donde se contempla la constitución de un Consejo de Administración. El Comité muestra su preocupación ante la posibilidad de que el mismo esté totalmente bajo el control de la Comisión. Desde esta posición se aboga por una mayor representatividad, tanto de los Estados miembros como del propio sector de la pesca que debería contar con ocho miembros y no con los cuatro propuestos inicialmente por Bruselas. Igualmente se opone a la posibilidad de que los miembros del sector de la pesca no puedan acudir a las reuniones cuando haya cuestiones que se consideren confidenciales ya que ello supondría restringir su presencia en la misma.

En la propuesta de Reglamento, Bruselas considera que los representantes del sector de la pesca deberían hacer una declaración de intereses que pudieran mermar su independencia. Para el Comité se trata de una propuesta sin sentido en cuanto cualquier representante del sector tiene algún interés en esa actividad y, en todo caso, si se llega a esa situación, la declaración se debería hacer para todos los miembros de la Agencia. Finalmente, entre otras cuestiones, el Comité defiende que el presupuesto de la misma sea cubierto durante los primeros años por la Comisión

En una línea similar a la planteada por el Comité Económico y Social Europeo, la Comisión de Pesca del Parlamento aprobó un informe que deberá ser ratificado por el pleno por el que se pretenden introducir cambios en la estructura y funcionamiento de la Agencia. Estas modificaciones fueron defendidas por los eurodiputados españoles populares y socialistas. Los representantes españoles apoyan que en el seno de la Agencia se ponga en marcha un centro de formación así como cursillos de formación adicionales y seminarios para los inspectores. Los eurodiputados defienden igualmente que las acciones de la Agencia no se limiten a los primeros puntos de venta, sino que abarquen todo el proceso hasta la venta final de los productos de la pesca minoristas. Igualmente se apoya una mayor presencia del sector y de los Estados miembros en el seno del Consejo de Administración de la Agencia.

En medios del sector de la pesca, se han recibido con satisfacción los planteamientos, tanto del Comité como de la Eurocámara por considerar que responden a las demandas de las organizaciones pesqueras. ■

**Estará en vigor  
en 2006 y la  
sede será Vigo**

**VIDAL MATÉ**



## España y Francia revisarán el acuerdo de Arcachon

**España y Francia pondrán en marcha a corto plazo una comisión técnica para analizar la actual situación del acuerdo de Arcachon y plantear los posibles cambios que se quieren introducir en el futuro.**

Este fue uno de los principales compromisos adoptados en las últimas semanas entre los representantes de las Administraciones pesqueras de ambos países en relación con este acuerdo en el seno del Comité Franco Español de Pesquerías y donde también se cuenta con la presencia de las organizaciones pesqueras.

El acuerdo de Arcachon tiene una vigencia de más de una década. En marzo de 2003 se procedió a la renovación del mismo, lo que supuso división de opiniones en el conjunto del sector de la bajura. Las Cofradías de Cantabria y País Vasco se opusieron a los términos en que había sido renovado el mismo por considerar que se había tratado de una imposición para el sector al mantener una serie de condiciones negativas para la flota española en beneficio de los franceses. Por su parte, desde la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores se dio luz verde al mismo por estimar que no se trata-

ba de una imposición y porque además suponía la posibilidad de evitar enfrentamientos entre las flotas de ambos países que faenen en la zona del Golfo de Vizcaya para la captura de la anchoa.

El acuerdo de Arcachon afecta a un total de 258 barcos con casi 3.700 tripulantes de las flotas de cerco e indirectamente a otros 227 buques con 3.300 tripulantes que componen la flota de los barcos que se dedican a la flota de la merluza, gallo o rape. El compromiso supone la cesión por parte de España de 9.000 toneladas de la cuota

de anchoa a los franceses a cambio de 2.500 toneladas de merluza, 2.400 toneladas de gallo, 500 toneladas de rape y otras 500 toneladas de gallineta. Además de ese intercambio en las cuotas, el acuerdo contempla igualmente una serie de compromisos a la hora de acceder a los caladeros. Los franceses no pueden realizar la pesca pelágica entre el 20 de marzo y el 31 de mayo de cada año y deben cumplir además paradas de fines de semana y vedas en temporada de invierno. Francia habría renunciado a imponer limitaciones de barcos españoles en la zona en otoño.

Por parte del sector se denuncia que los pescadores franceses no cumplen con las exigencias de paralización entre los meses de marzo hasta junio. Igualmente se contempla la necesidad de poder desarrollar libremente la actividad en los meses de otoño, algo que preocupa a los franceses ante el temor a que se produzcan caídas de precios en los mercados.

Desde el sector de Cofradías se quiere reabrir el debate sobre la actual política de cesiones de cuota de anchoa. En primer lugar se lamentan de que el intercambio sea para especies que mejoren las posibilidades de otras flotas y no especialmente para la bajura. En segundo término, se quiere cuestionar el mismo hecho de cesión de cuotas en ese volumen en un momento cuando Bruselas ya ha dado un primer aviso sobre sus deseos de aplicar fuertes recortes a los TACs que afectan a esta especie. ■

**La renovación del mismo en 2003 fue motivo de división entre las Cofradías**

V. M.

# Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n.

21410 Isla Cristina (Huelva)

Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



UNIÓN  
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL  
DE LA MARINA



# Las importaciones de pescado, **IMPARABLES**



Con una demanda en el entorno de los 40 kilos por persona y año, España es uno de los países con un mayor consumo consecuencia de una larga tradición en este tipo de alimentación en un país con más de 8.000 kilómetros de costa. La reducción de posibilidades de pesca en los caladeros nacionales y las cada días mayores dificultades para pescar las cantidades necesarias en caladeros alternativos en aguas comunitarias así como en terceros países, se han traducido en un mayor volumen de las importaciones en beneficio de los países donde antaño tuvieron libertad para faenar la flota española más importante. Fruto de todo ello, es una balanza negativa sobre todo con esos países, mientras en el marco comunitario las exportaciones de conservas compensan el aumento de las importaciones de productos de la pesca frescos o refrigerados.



Según los datos provisionales manejados por la Dirección General de Aduanas, en 20093, el volumen de las importaciones se elevó a 1.641.000 toneladas frente a unas exportaciones de 868.149 toneladas con una cobertura de sólo el 18% frente a terceros países mientras en el seno comunitario esa cobertura es del 100%.

#### COMERCIO Y ACCESO A RECURSOS

El comportamiento de la balanza del conjunto de los productos de la pesca en las últimas décadas y, sobre todo, la evolución de las importaciones, tiene una relación directa con el mantenimiento de la demanda en el mercado interior y, sobre todo, con las mayores dificultades para aumentar y hasta mantener capturas por parte de la flota nacional. Desde los años setenta, la pesca ha ido ganando en peso e importancia para terceros países como un instrumento para arrancar acuerdos con los países desarrollados sin caladeros suficientes para atender sus demanda y finalmente, como una riqueza nacional que quiere explotar directamente cada uno de esos países. Fruto de esa nueva filosofía fue la extensión de las aguas jurisdiccionales a las 200 millas y posteriormente, las mayores exigencias a la hora de renovar un acuerdo en beneficio de sus propias flotas. Consecuencia de esa nueva política fue también el recorte de las posibilidades de pesca y, en otros casos como el de Marruecos, con la supresión del acuerdo en las condiciones en que se había desarrollado durante décadas.

Curiosamente, las mayores dificultades para colocar los barcos españoles y comunitarios en general en otros caladeros, es allí donde los países han cogido la bandera de sus exportaciones hasta convertirse en los principales exportadores de productos de la pesca a España y al conjunto de la Unión Europea. Para com-



pensar la pérdida de los caladeros tradicionales en países de África y Sudamérica, las autoridades comunitarias han hecho y mantienen esfuerzos para abrir nuevas posibilidades de pesca en otras aguas lejanas con nuevas técnicas que hagan posible la captura de recursos hoy desconocidos.

En el caso de España, esta mayor dependencia del exterior no se ha traducido en una caída de la demanda, aunque se notan signos de agotamiento en su tendencia al alza consecuencia de las subidas de los precios de los productos de la pesca lo que incita al consumidor a buscar otros alimentos alternativos.

#### MÁS IMPORTACIONES DE TERCEROS PAÍSES

Según los datos manejados por Aduanas, en 2004 las importaciones totales de pescados y productos de la pesca se elevaron a 1.641.471 toneladas de las que 1.158.252 procedían de terceros países mientras otras 483.220 tonela-

**Crustáceos, merluza, atún y sardinas son algunas de las especies más importantes que se compran en el exterior**



**En 2003 la cuota de cobertura fue solamente del 18% en relación con países terceros**

**Por el contrario, con el resto de la UE la cobertura fue del 100% gracias, sobre todo, a las exportaciones de conservas**

das fueron importadas desde el resto de la Unión Europea. De este conjunto de compras en el exterior, por tipos de productos, la partida más importante corresponde a los pescados congelados con 421.000 toneladas de las que poco más de 311.000 toneladas procedían de terceros países, mientras 109.700 toneladas eran de otros países comunitarios. En segundo lugar se hallan los moluscos con 359.000 toneladas y donde también son mayoría las compras en terceros países con casi 288.000 toneladas, mientras del resto de la Unión Europea las entradas fueron de unas 71.000 toneladas. El pescado fresco o refrigerado ocupa una tercera posición con 264.000 toneladas de las que, en este caso, el grueso procede de la Unión Europea con 172.000 toneladas frente a las 92.000 toneladas que se compran en terceros países. Los crustáceos ocupan un lugar igualmente destacado con 174.000 toneladas de las que en gruesos con 288.000 toneladas corresponde a terceros países. En 2003 se importaron casi 90.000 toneladas de harinas casi en su totalidad desde terceros países y muy especialmente de Perú. En la parte baja de las entradas se hallan los pescados frescos con solamente 4.115 toneladas, en su mayoría desde los países comunitarios.

Desde los inicios de los años noventa, las importaciones de pescados y productos de la pesca procedentes del resto de los países comunitarios ha pasado de 243.000 a 483.000 toneladas, mientras las importaciones procedentes de terceros países en el mismo periodo han pasado de 497.000 a 1.152.000 toneladas.

En el conjunto de la Unión Europea, las importaciones más importantes son francesas con 102.000 toneladas, seguidas de 77.000 toneladas procedentes de Portugal, 64.000 toneladas del Reino Unido, 57.000 toneladas de los

Países Bajos, 53.000 toneladas de Italia, 48.500 de Dinamarca, 38.000 de Irlanda y partidas mucho menos importantes del resto. En este caso, las importaciones más importantes corresponden a merluza, peces planos, salmón, moluscos y crustáceos

En lo que afecta a terceros países, el primer lugar lo ocupa Argentina con 129.700 toneladas seguida de Marruecos con 102.400 toneladas, 94.500 toneladas de Perú, 82.600 de Namibia, 67.000 de Chile, 60.000 toneladas de Islas Malvinas. Un dato significativo es que los principales países exportadores son aquellos con los que se han perdido o rebajado las posibilidades de pesca, siendo ahora esos estados quienes pescan y exportan sus productos.





En este conjunto de compras destacan las importaciones de productos como la merluza, harinas, anchoas o sardinas, mientras que desde otros terceros países las compras más importantes se concretan en el atún y los crustáceos donde los países asiáticos ganan posiciones junto con los ubicados en centro y sudamérica.

En conjunto, las importaciones de pescado y productos de la pesca en 2003 supusieron pagos por un montante de 4.435 millones de euros, de los que 2.933 millones fueron a parar a los bolsillos de terceros países y 1.500 para los países comunitarios. En 1991, el valor de las importaciones fue de 1.575 millones de euros de los que 618 correspondieron a compras en

la Unión Europea y 957 a terceros países. Sin embargo en 2003 esa cifra fue de 4.435 millones de euros de los que 2.933 correspondían a compras con terceros países y 1.501 al resto de la Unión Europea

#### **EXPORTACIONES AL ALZA EN LA UE**

En lo que se refiere a las exportaciones españolas de los productos de la pesca, según los datos de 2003, las mismas ascendieron a 868.149 toneladas de las que 512.153 fueron para el resto de los países comunitarios mientras para terceros países esas ventas alcanzaron sólo 356.000 toneladas.

Por grupos de productos, destacan las 403.000 toneladas que se exportan como pescados congelados de las que 281.000 van para terceros países y 122.500 para el resto de la Unión Europea. Los moluscos ocupan un segundo lugar con 147.000 toneladas, también con el resto de la UE como protagonistas donde se colocan 125.500 toneladas destacando los mejillones. Igualmente son importantes las ventas de preparados y conservas con otras 90.000 toneladas donde el grueso con casi 81.000 toneladas van para el resto de la UE. El conjunto de los países comunitarios son igualmente los principales destinatarios de las exportaciones de pescados frescos o refrigerados con 71.000 toneladas, así como con unas ventas de 5.000 toneladas de peces vivos.

Por países, en la Unión Europea destacan las 189.000 toneladas a Portugal, 176.000 toneladas para Italia y poco más de 86.000 toneladas para Francia. En lo que se refiere a terceros países, destacan las casi 40.000 toneladas de pescados y preparado que se exportan a Seychelles, 37.000 toneladas a Costa de Marfil, casi 28.000 toneladas a Ecuador, 27.000 toneladas a Nigeria, 18.000 toneladas a Mauri-

**Las importaciones más elevadas corresponden a Argentina, Marruecos, Francia, Portugal, Perú y Namibia**





## Las mayores exportaciones españolas se hacen a Portugal, Italia y Francia

cio, 17.300 toneladas a Japón, 14.000 a Tailandia, 10.000 a Turquía, Argelia o Rusia.

En valor, las exportaciones comunitarias en 2003 supusieron unos ingresos de 2.021 millones de euros de los que casi 1.500 correspondieron a las ventas en el resto de la Unión Europea y 523 millones de euros al resto del mundo. Por grupos de productos destacan los 416 millones de euros que suponen las ventas del pescado congelado, los 356 millones de los moluscos, 336 millones de las conservas y los preparados de los productos de la pesca, 319 millones de los pescados frescos y refrigerados, 214 millones de los crustáceos y 178 millones de euros de los filetes de pescado y otras formas de presentación.

Por países, los mayores ingresos procedentes de las exportaciones corresponden a los países comunitarios. Italia se halla a la cabeza con 585 millones de euros, donde junto a otros productos, destacan las conservas. En segundo lugar está Portugal con 463 millones de euros seguido de Francia con 264 mi-

llones de euros y Alemania con 61 millones de euros.

Fuera de la Unión Europea, aunque el volumen de las ventas no es elevado ya que se halla a la baja, destacan los ingresos de 143 millones de euros por las ventas a Japón. Se trata de un mercado donde se valora y se pagan determinados productos de la pesca. España era un muy importante exportador de cefalópodos mientras mantuvo las posibilidades de faenar en el caladero del Sahara y también, mientras hubo abundancia de esta pesca en esas aguas. Actualmente, tras la no renovación de ese acuerdo y ante la fuerte reducción de las posibilidades de capturas en esas aguas al estar muy agotadas las mismas donde podían estar operando sociedades conjuntas, se trata de unas posibilidades de ventas mínimas. Igualmente, el mercado de Japón ha sido un muy importante mercado para exportar atún rojo. En España se han desarrollado importantes estructuras para el engorde de estos animales. Sin embargo, parece que el mercado japonés en este producto tiene algunos síntomas de agotamiento y que los precios ya no son tan rentables como hace unos años. Fuera de Japón, el volumen de los ingresos por exportaciones a terceros países es reducido donde destacan los 35 millones de euros en Hong-Kong, los 34 millones de euros en Estados Unidos, 25 millones de China, 24,7 millones de Seychelles.

El recorte de las posibilidades de pesca para la flota española en aguas exteriores, junto al mantenimiento de la demanda interior de los productos de la pesca a pesar de la subida de los precios, se traduce en un fuerte desequilibrio de la balanza comercial con una cuota de cobertura en 2006 de solamente el 46%, del



## BALANZA COMERCIAL EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS. ESPAÑA 2003

PARTIDAS	ORIGEN	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
		TM	MILES EUROS	TM	MILES EUROS
03.01 PECES VIVOS	UE	3.748	27.540	5.051	20.473
	T. Países	367	5.746	767	7.466
	<b>TOTAL</b>	<b>4.115</b>	<b>33.286</b>	<b>5.819</b>	<b>27.939</b>
03.02 PESCADO FRESCO O REFRIGERADO	UE	172.350	548.932	70.939	216.594
	T. Países	91.693	281.702	6.957	102.520
	<b>TOTAL</b>	<b>264.043</b>	<b>830.634</b>	<b>77.896</b>	<b>319.114</b>
03.03 PESCADO CONGELADO	UE	109.668	145.353	122.552	233.639
	T. Países	311.318	463.551	281.023	183.046
	<b>TOTAL</b>	<b>420.986</b>	<b>608.903</b>	<b>403.575</b>	<b>416.685</b>
03.04 FILETES Y DEMÁS CARNES	UE	22.400	90.737	34.455	107.347
	T. Países	122.062	295.143	18.380	71.073
	<b>TOTAL</b>	<b>144.462</b>	<b>385.880</b>	<b>52.835</b>	<b>178.420</b>
03.05 PESCADO SECO, SALADO O EN SALMUERA, AHUMADO, HARINA, POLVO Y PELLETS	UE	16.779	78.613	15.352	78.350
	T. Países	40.604	169.808	1.231	7.725
	<b>TOTAL</b>	<b>57.383</b>	<b>248.421</b>	<b>16.583</b>	<b>86.076</b>
03.06 CRUSTÁCEOS	UE	44.973	271.512	23.050	206.089
	T. Países	128.990	798.865	1.467	7.978
	<b>TOTAL</b>	<b>173.963</b>	<b>1.070.377</b>	<b>24.517</b>	<b>214.066</b>
03.07 MOLUSCOS	UE	71.443	228.879	125.559	295.488
	T. Países	287.767	664.104	21.452	61.064
	<b>TOTAL</b>	<b>359.210</b>	<b>892.983</b>	<b>147.011</b>	<b>356.553</b>
16.04 PREPARADOS Y CONSERVAS DE PESCADO	UE	11.060	39.455	80.831	282.803
	T. Países	72.117	169.924	13.211	53.886
	<b>TOTAL</b>	<b>83.178</b>	<b>209.379</b>	<b>94.042</b>	<b>336.689</b>
16.05 PREPARADOS Y CONSERVAS DE CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	UE	7.289	54.484	16.019	48.133
	T. Países	7.269	31.215	5.452	19.726
	<b>TOTAL</b>	<b>14.558</b>	<b>85.699</b>	<b>21.471</b>	<b>67.859</b>
15.04 ACEITES Y GRASAS DE PESCADO	UE	16.255	10.334	2.420	2.131
	T. Países	10.279	6.737	2.166	6.866
	<b>TOTAL</b>	<b>26.533</b>	<b>17.071</b>	<b>4.587</b>	<b>8.997</b>
23.01.20 HARINAS DE PESCADO	UE	7.255	5.869	15.925	7.151
	T. Países	85.785	46.878	3.889	1.717
	<b>TOTAL</b>	<b>93.041</b>	<b>52.747</b>	<b>19.814</b>	<b>8.867</b>
<b>TOTAL</b>	UE	483.220	1.501.708	512.153	1.498.199
	T. Países	1.158.252	2.933.672	355.996	523.068
	<b>TOTAL</b>	<b>1.641.471</b>	<b>4.435.379</b>	<b>868.149</b>	<b>2.021.267</b>

100% con el resto de los países comunitarios y del 18% con terceros países. Esta tasa de cobertura global ha experimentado una importante mejora en la última década fundamentalmente por el incremento en las exportaciones al resto de los países comunitarios. En primeros años de los noventa, la tasa de cobertura llegó a estar por debajo del 30%.

En medios de la Administración se acepta como una evidencia la fuerte dependencia exterior, sobre todo desde los terceros países, pero se valora muy positivamente el cada día mayor peso de las exportaciones donde destacan los productos preparados y las conservas. ■

VIDAL MATÉ



El primer evento anual del sector marítimo-pesquero, "Sinaval-Eurofishing 05", ha estrenado las instalaciones del Bilbao Exhibition Centre con una prometedora respuesta de futuro, en tecnología y especialización, al difícil momento coyuntural por el que atraviesa la sostenibilidad económica de la pesca y la construcción naval en Euskadi.

Más de quinientas empresas de treinta países se instalaron en un área de 21.000 metros cuadrados de exhibición, por la que discurrió un contingente de público próximo a los 8.000 visitantes y representantes sectoriales del negocio —productores y distribuidores de maquinaria propulsora, electrónica, equipos, sistemas, etc.— que, asimismo, se reunieron en diferentes jornadas técnicas.

# SOSTENER EL TIPO

## frente a los fondos de crisis



La presencia de la directora de Estructuras Pesqueras de la Comisión Europea, Lea Verstraete, polarizó la atención general, al curso de la Asamblea general de Europêche, al hallarse el sector expectante por la inminente programación de la Fondo IFOP para los próximos años 2007-2013. Capítulo éste de especial sensibilidad entre armadores y arrantzales vascos, amenazados por el final de las ayudas a la renovación de flota, al acabarse su período transitorio en 2004, no excluyó tampoco la preocupación inherente al futuro de los astilleros, y, ambas cuestiones resultaron recurrentes, en los diferentes encuentros y foros de debate habidos a lo largo del certamen.

### MARGEN DE CONFIANZA FRENTE A LA CRISIS

El consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Gonzalo Sáenz de Samaniego, expresó en el acto inaugural de la feria que "este encuentro bianual reclama un margen de confianza frente a la crisis y creemos en el repunte del sector por la calidad y especialización de una industria, como la vasca, que tiene tradición de avanzadilla tecnológica y capacidad de respuesta".

Se refirió al segmento de la construcción naval, "sobre el que operan las mayores sombras de la coyuntura presente, por su potencial dinamizador de la industria auxiliar", como un de las claves de la necesaria recuperación. De la



pesca dijo que "sostiene una mejor salud, aunque Bruselas ha ido demasiado lejos en la reducción de la ayudas a la renovación de flota", y dedicó un afectuoso párrafo de elogio a los armadores vascos que han tenido el gesto de enviar barcos en fase de desguace a los afectados por la catástrofe del sudeste asiático.

Añadió que "la pronta reestructuración societaria de La Naval —que ya tiene un pedido de mega-buque gasero para entrega en treinta y seis meses— reanimará los fondos de crisis que toca la industria auxiliar, mientras que en el resto de los astilleros de Euskadi se conservan las carteras de encargos en buen nivel, a pesar de la competencia desleal asiática".

### **FORTALEZA Y UNIÓN INSTITUCIONAL**

En palabras del responsable de Innovación y Promoción de la Diputación de Vizcaya, Tontxu Campos, "el certamen SINAVAL no es más que la expresión de una fortaleza y unión institucional de un pueblo que ha sido siempre protagonista activo de la industria marítima, con una economía, geografía y cultura inseparables del mar y sus gentes".

La Agrupación de Industrias Marítimas de Euskadi (ADIMDE), el Foro Marítimo Vasco y el Cluster —añadió— "han apostado por la internacionalización de la muestra, que, sectorialmente, presenta la élite del negocio, Francia, Noruega, Italia, Dinamarca, Corea, etc., y abre un referente de debate global al acoger la Asamblea General de Europêche, la Conferencia Marina de Propulsión y las últimas pautas en mercados, acuerdos comerciales y trazabilidad".

Destacó el factor de unión y sentido asociacionista el empresariado vasco, al referirse a la

novedosa presentación en SINAVAL de lo que podría llamarse la "sala de máquinas vasca", u oferta llave en mano de una completa maquinaria de buque, construida agrupadamente por las compañías Guascor, ATN, Indar, Ingelectric y Bombas Itur... Es una respuesta mas —añadió— de "voluntad innovadora en Euskadi, cuya economía emplea a nueve mil personas, factura unos mil ciento millones de euros y significa el 2,6 del PIB vasco".

### **EXPECTACIÓN HACIA LOS FONDOS 2007-2013**

En el recinto ferial tuvo lugar la Asamblea general de Europêche, institución que reúne a organizaciones pesqueras de once socios comunitarios, y, sobre la que gravita la gran expectativa sobre los fondos para el período 2007-2013, algo de especial sensibilidad para los protagonistas vascos, tras el final de las ayudas que beneficiaban hasta el cincuenta por ciento la renovación de flota.

Dentro del natural clima de preocupación por este interregno que resta actividad a los pequeños y medianos astilleros, la Asamblea reconoció positivamente su propio esfuerzo por la pesca sostenible, y, entendió que la próxima directriz de Bruselas —favorable a poner en marcha los Comités Consultivos Regionales (CCR)— abre un debate amplio en sentido consultivo, para el que el País Vasco ha presentado candidatura a sede del Comité de Pesquerías de Aguas Lejanas.

SINAVAL dedicó también una conferencia te-

**El Gobierno Vasco, muy crítico con el nuevo diseño de las ayudas a la pesca, confía en el arranque de La Naval y la industria auxiliar**





mática a los fondos Estructurales a la Pesca y concurrieron armadores, profesionales, expertos y administraciones locales, autonómicas y regionales de la Unión Europea. La presencia de la directora de Estructuras Pesqueras de la Comisión Europea, Lea Verstraete, motivó una comprensible expectación en este foro, que el Gobierno Vasco encabezó con una expresiva petición de generosidad, tras el fin de las ayudas, que fue calificado del "demasiado restrictivo" por parte del vice-consejero de Agricultura y Pesca Luis Miguel Macías.

### DESARROLLO SOSTENIBLE DE ZONAS COSTERAS

La mesa redonda, de la que fueron ponentes Martín de Vries (Universidad Delft Hydraulics, Holanda) y André Bernicot (Agencia de Desarrollo de Pays des Abres-Bretaña, Francia) y moderó Juan Manuel Liria (presidente de FEOPE, España), resultó un novedoso debate sobre el aprovechamiento y desarrollo sostenible de las zonas costeras.

Sobre la exposición de la directora de Estructuras Pesquera de la Comisión Europea,

Lea Verstraete sobre medidas socio-económicas en estudio para el período 2007-2013, los representantes del Gobierno vasco han sido expresivamente críticos, interpretando que "las mismas van dirigidas a que la gente que trabaja en la pesca salga del sector, en vez de apoyar esta debilidad actividad". Verstraete contraatacó refiriéndose a que "lo que se potenciará será la protección del medio marino y costero", pero el representante vasco, Luis Miguel Macías cree que lo perseguido por Bruselas "son alternativas a la pesca, para que determinadas zonas costeras reduzcan —en definitiva— su dependencia de la pesca extractiva".

Otras ponencias, de menos contenido polémico, se refirieron a flota y acciones profesionales, desarrollos de la acuicultura y transformación y comercialización, desfilando por la tribuna Jean Pierre Léauté (IFREMER-Francia), José Antonio Suárez Llanos (AEOP-España) y Rogello Pozo (AZTI-España).

### LA NAVAL/INDUSTRIA AUXILIAR, AL FONDO

Argumento recurrente de cualquier contacto entre profesionales y expertos presentes en SINAVAL/Eurofishing 05 han sido la soluciones para la vuelta a la actividad de La Naval de Sestao y su inseparable factor de reanimación para la industria auxiliar.

El regreso a la "actividad productividad directa" —así se dijo— comenzaría al subsiguiente lunes a la clausura de la muestra, "con el corte de la chapa para un mega-buque gasero de 138 metros cúbicos de capacidad, para Knutsen-REPSOL YPF, un negocio de 200 millones de euros". Se volvería a trabajar a turnos después de más de un año de parada, si bien se presentaba laborioso el método de sustitución de casi la mitad de la plantilla, cuyas prejubilaciones apuntan a marzo. Por el contrario se estimó más favorable el hecho de que el nuevo encargo sea casi gemelo —en sus características y medidas— al último botado en aquellas gradas, el "Bilbao Knutsen".

Otro aspecto positivo de la plétora de licenciamientos y prejubilaciones —se estima— es el protagonismo suplementario de las industrias auxiliares, en definitiva, y con las que ya se inicia un diálogo de puesta al día.

Los sindicalistas de ELA, más reticentes, han seguido defendiendo la opción de pertenencia al sector público, y no son optimistas para esta fase de relanzamiento, "porque la jubilación de la mitad de la plantilla deja desmantelados y sin criterios de organización algunos departamentos". ■

S. DE F.

Participó en el certamen con un stand que fue visitado por más de mil personas

## EL Instituto Social de la Marina en la feria Sinaval-Eurofishing



*El Instituto Social de la Marina ha participado en la feria "Sinaval-Eurofishing", que se celebró los pasados días 26 a 29 en Bilbao, con un stand en el que estuvieron representadas las actividades más importantes que lleva a cabo este organismo como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar para mejorar las condiciones de vida, salud y trabajo de ese colectivo. Durante los cuatro días en los que estuvo abierto el certamen pasaron por el stand del ISM más de mil personas. También visitó la exposición el secretario general del ISM, Luis Casqueiro Barreiro, quien estuvo acompañado por el director provincial de este organismo en Vizcaya, José Ramón de la Fuente, y por representantes de la Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto y de los diversos colectivos que integran el sector marítimo pesquero de Vizcaya.*

El stand con el que el Instituto Social de la Marina estuvo presente en "Sinaval-Eurofishing", con una superficie de 66 m<sup>2</sup>, tuvo como objetivo mostrar a los visitantes parte de las actividades más importantes que el ISM lleva a cabo a favor de los trabajadores del mar. En concreto, la exhibición mostró en varios soportes expositivos e informativos todo lo relativo a las acciones que, en materia de formación y sanidad marítima realiza el Instituto.

### FORMACIÓN

En esta zona de la exposición, que estaba presidida por la maqueta, cedida expresamente para la ocasión, del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio, que el ISM tiene en la localidad gallega de Vilagarcía de Arosa, se mostraron a los visitantes los programas formativos del ISM tanto a nivel nacional con la oferta formativa del mencionado centro como los que se llevan a cabo a nivel provincial a través de la Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera de Bermeo.

Para informar a los interesados que se acercaron al stand se repartieron folletos de ambos centros con los cursos programados para el año 2005, guías de distintos puertos editadas por el Instituto, ejemplares de la revista "MAR" y en los distintos expositores se incluyeron manuales de los cursos que se imparten en el centro de Bermeo. Procedentes de este centro fueron también otros objetos expuestos como un traje de super-

vivencia, bitácoras o un motor seccionado. Todos los visitantes fueron informados de las actividades de este área por los Asesores Técnicos Laborales Marítimos de la dirección provincial de Vizcaya.

### SANIDAD MARÍTIMA

Fueron los médicos del servicio de Sanidad Marítima los que se responsabilizaron de facilitar información sobre el programa de Sanidad Marítima centrada en su vertiente formativa y, muy especialmente, de explicar la obligación de llevar a bordo de los buques la Guía Sanitaria a bordo, editada por el ISM y los botiquines y la necesidad de ser revisados periódicamente.

En esta zona de la exhibición se mostraron los botiquines mencionados, los torsos de reanimación y anatómicos empleados en los cursos de formación, una guía interactiva en formato CD, publicaciones varios folletos y carteles de las distintas campañas divulgativas que el ISM realiza para prevención de enfermedades y de riesgos laborales, los manuales de formación sanitaria y una maqueta del buque hospital "Esperanza del Mar", con el que el Instituto Social de la Marina lleva a cabo a asistencia médica embarcada a las flotas que faenan en los caladeros africanos.

Durante los cuatro días que duró el certamen los más de mil visitantes que pasaron por el stand del ISM pudieron ver los distintos vídeos que este organismo ha editado en los últimos años para difundir su trabajo. ■ C. H. C.

# Bruselas iniciará contactos con Marruecos



**De acuerdo con los compromisos asumido por responsables comunitarios ante diferentes instancias de la Administración española, Bruselas tiene previsto iniciar en las próximas semanas los primeros contactos exploratorios con las autoridades de Rabat de cara a buscar nuevas vías de entendimiento en materia de pesca. Esta fue una de las peticiones planteada por el sector y por el propio Ministerio de Agricultura al comisario Joe Borg durante su reciente visita a España, también en el marco de la existencia de unas nuevas relaciones entre el gobierno de Madrid y Marruecos.**

**E**n principio, parece que las nuevas posibilidades de pesca se podrían centrar más en las flotas artesanales que en su día faenaron en esas aguas que los grandes cefalopoderos gallegos, entre otras cosas, porque los niveles de recursos de esas especies, en los últimos cuatro años, desde que terminó el acuerdo, lejos de mejorar, han sufrido un grave deterioro.

Tras la finalización del anterior acuerdo pesquero, tanto Bruselas como la Administración española, han hecho un importante esfuerzo para ajustar la flota que operaba en ese país con un elevado gasto financiero. El sector es consciente de que en el futuro, las posibilidades de pesca en ese país no se fijarían según los criterios de los viejos compromisos sino en un nuevo marco de colaboración como han reiterado en diferentes ocasiones las propia autoridades de Rabat. Sin embargo, se considera importante que Bruselas haya sido receptivo a las peticiones españolas de cara a dar salida en esas aguas a una parte de la flota que en la actualidad opera en aguas nacionales y en la mayor parte de los casos en caladeros más lejanos.

Para la Administración española es un dato positivo la receptividad de las autorida-

des comunitarias a la petición de reanudar las conversaciones con Marruecos cuando el sector que opera en aguas del exterior se va a encontrar en los próximos meses pendiente de las negociaciones para renovar una decena de acuerdos de los que depende la actividad de más de 200 grandes barcos. Para este año, se debería llevar a cabo la renovación de los compromisos con países donde hay importantes intereses pesqueros españoles como son Cabo Verde, o Gabón. Sin embargo, para 2006 se producirá la terminación de otros acuerdos igualmente de gran interés para la flota española. Entre estos compromisos se hallen los de Mauritania donde España cuenta con casi 70 barcos de los más de cien que tiene en esas aguas el conjunto de la Unión Europea. Además de este acuerdo, finalizan otros como los de Mozambique, Madagascar o Senegal. El acuerdo de Angola siguen en el

dique seco tras su finalización el pasado año. Bruselas trata igualmente de buscar nuevos compromisos tanto en el norte de África como en caladeros lejanos.

Bruselas tiene suscritos un total de 17 acuerdos con terceros países que posibilitan la actividad de unos 300 barcos con base en los puertos españoles. ■

**En cualquier caso, si llegan a fructificar las conversaciones, nunca habría un acuerdo como el anterior**

V. M.

# REVISAR TU BOTIQUÍN



## ES POSITIVO

PARA TU SALUD, PARA TU SEGURIDAD, PARA TODOS.

María Jesús García, del IEO:  
“El nivel del mar  
se elevó

15  
centímetros  
en un siglo”

*Hace tiempo que los científicos volvieron sus ojos hacia el mar en busca de respuestas a numerosas preguntas. Una de ellas, con sus múltiples variables, es la relacionada con el cambio, o mejor dicho, la variación climática, como gustan de precisar los expertos. Y un buen indicador de lo que está pasando en relación al clima lo proporciona la variación del nivel de mar, cuyos datos constituyen una valiosa información con aplicación en numerosos campos. A la recogida de datos sobre el nivel del mar se dedica, entre otros organismos, el Instituto Español de Oceanografía (IEO). Sobre los pormenores de estos trabajos y sus aplicaciones hablamos con la responsable del IEO y delegada nacional ante el Servicio Europeo del Nivel del Mar (ESEAS), María Jesús García.*



ciones, como conocer la incidencia en el nivel del mar de los efectos meteorológicos (como el fenómeno de las secas), o los sísmicos, con los consiguientes y tristemente famosos "tsunamis".

El origen de la creación de esa red mareográfica del IEO es la elaboración de las tablas de mareas, responsabilidad del Instituto Hidrográfico de la Marina (en un principio, ambas instituciones formaban parte de un mismo organismo). Y esta sigue siendo una de las múltiples aplicaciones de la recogida de estos datos, a las que se hacía alusión anteriormente, y que incidirán o serán aplicables en terrenos tan dispares como la seguridad en la costa, la navegación o el sector turístico.

La labor de toma de datos va acompañada de un exhaustivo control de calidad e los datos. A las trece estaciones de observación de que dispone la red mareográfica del IEO, hay que añadir las de Puertos del Estado (que precisa esta información para las operaciones portuarias), del Instituto Geográfico Nacional (responsable de la referencia topográfica) y del Instituto Hidrográfico de la Marina (responsable de la topografía marina). Se intentó crear una red integrada de mareógrafos, un proyecto que hasta la fecha se quedó en una intención. Lo que sí se logró es avanzar en la mejora de la calidad de los datos obtenidos, dándose un importante empuje en este sentido desde la década de los 90, así como en la comprobación sobre el terreno de las cotas de referencia de las observaciones del nivel del mar, tan importante en muchas aplicaciones.

#### **MEJORA DE LAS MEDICIONES**

*Para observar el nivel del mar hay que tener en cuenta los movimientos de la corteza terrestre. Los mareógrafos miden con respecto a un*

***El nivel del mar en las costas españolas se empieza a registrar a finales del siglo XIX, aunque no será hasta 1943 cuando el IEO establezca una red mareográfica con una aplicación similar a la actual***

**D**esde finales del siglo XIX se viene registrando el nivel del mar en las costas españolas. Por aquél entonces se realizaba como referencia de la cartografía terrestre, y no será hasta 1943 cuando el Instituto Español de Oceanografía establezca una red mareográfica cuyos datos servirán de referencia para la elaboración de la cartografía marina, para la predicción de mareas astronómicas, estudios oceanográficos, además de una gran variedad de aplica-



Red de mareógrafos existentes en el Mediterráneo y englobados en las red MedGloss.

**“Uno de los grandes objetivos actuales es mantener una serie histórica de datos para el estudio, entre otros, del cambio climático. Registramos un incremento del nivel medio anual del mar de 1,5 milímetros”**  
**(María Jesús García)**

punto, y ese punto se mueve. Por lo tanto, se tienen en cuenta las dos variaciones: la del agua y la de la tierra. Hasta hace no mucho, las variaciones en las cotas de referencia del nivel del mar se realizaban periódicamente, mediante un polígono de nivelación local enlazado a la Red Geodésica Nacional, responsabilidad del Instituto Geográfico Nacional.

En la actualidad, se utilizan las nuevas técnicas espaciales que permiten observar de forma continuada esa cota de referencia, con la consiguiente mejora en el conocimiento las variaciones reales del nivel del mar. Gracias a esta tecnología, se puede observar el nivel del mar mediante altímetros a lo largo de su recorrido orbital. IEO y Puertos lo hacen exclusivamente en la costa, pero resulta imprescindible la información registrada por estos mareógrafos ya que los efectos de la circulación costera, la batimetría y la orografía tienen una importante incidencia en el nivel del mar en la costa donde, por otra parte, la señal registrada por los altímetros aparece contaminada.

Así pues, el sistema completo para la elaboración de los datos de las variaciones del nivel del mar se compone de las redes de estaciones mareográficas y la red local de nivelación, que a su vez está enlazada a la red geodésica nacional, en el caso de las estaciones peninsulares, complementadas con estaciones GPS.

Dieciocho países europeos están procediendo a la monitorización de los datos del nivel del mar en tiempo real y la generación de series históricas para su posterior explotación. Es decir, se está trabajando en la obtención de datos de forma estandarizada y con una calidad controlada, en la mejora de los sistemas de medida de la red de observatorios y en la colocación de los mismos. La finalidad es disponer de una base de datos europea de calidad, y para lograrlo se creó el Servicio Europeo del Nivel del Mar (ESEAS).

El ESEAS, cuyos comienzos se remontan al año 2000, se encuentra en periodo de aplicación, como explica la responsable del IEO. Los países participantes, entre los que figura España, han propuesto más de 150 mareógrafos como observatorios ESEAS, con lo que se ha dado un gran paso para reunir la hasta ahora dispersa infraestructura para la investigación sobre el nivel del mar. Es un proyecto que aún no está estructurado orgánicamente, pero sobre el que los científicos ya se han pronunciado a favor de su desarrollo.

Lo más importante para María Jesús García, aparte de la situación en el proceso de creación de ESEAS, es que todos los datos son públicos. Aún se discute dónde tienen que estar, pero con la actual tecnología de las comunicaciones, como es el caso de Internet, eso tiene menos importancia. Lo importante es que esta infraestructura permite que centros de análisis o grupos de investigación se realicen estudios regionales o mundiales.



Desde 1997, en que la Comisión Oceanográfica Internacional puso en marcha el programa GLOSS (Sistema Global de Observación del Nivel Oceánico), se viene trabajando en la coordinación internacional. España, colabora en este programa en la elaboración de propuestas y con algunas de sus estaciones. Dentro de este Sistema Global, existen además redes regionales, como es el caso del MEDGLOSS, que engloba las estaciones del Mediterráneo. Aunque, de momento, el ESEAS no está estructurado como red regional del GLOSS, la colaboración es muy amplia.

Esto no es más que parte de un conglomerado cuyo fin es la realización de todo un conjunto de



estudios sobre el mar, de un Sistema Global de Observación Oceánica, en el que los científicos recogen datos sobre corrientes marinas, salinidad, temperatura... Un ejemplo sería el proyecto Argo, que en su versión europea recibió el nombre Gyroscope, y del que ofrecemos en su momento información en estas páginas (ver MAR, nº 405, mayo 2002). Y dentro de esa información que aportan los océanos, ya sea como reguladores del clima o como fuente de información para predecir posibles cambios, el nivel del mar constituye una variable de gran importancia para el estudio de los procesos climáticos en el "bi-sistema" atmósfera-océano.

### INCREMENTO DEL NIVEL DEL MAR

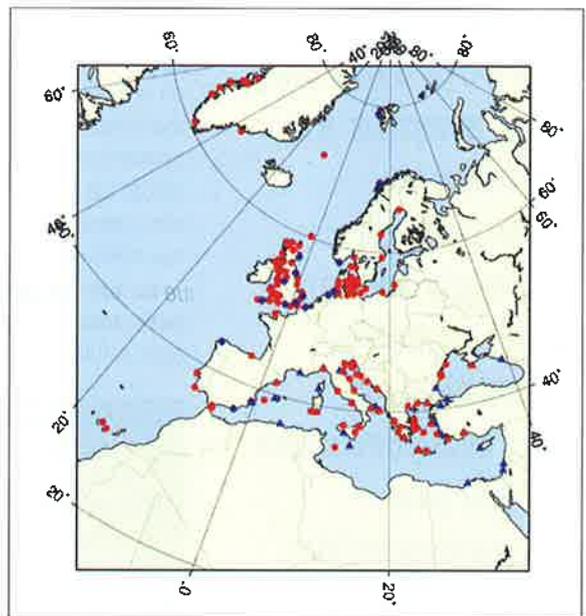
Según señaló recientemente el presidente de la Comisión Intergubernamental de la UNESCO, David Pugh, el nivel del mar se elevó entre 15 y 20 centímetros en los últimos cien años, al tiempo que expresaba la preocupación de la comunidad científica por ello. *El cambio climático, el efecto invernadero y la descongelación detectada en los cascos polares pueden acelerar los cambios en un futuro próximo.* María Jesús García señala que esta información es un índice de la variación climática, al que hay que añadir temperatura, variaciones de presión atmosférica, aumento del volumen del agua del mar por el aumento de la temperatura (expansión térmica) y fusión de los glaciales y casquetes polares. Por ello resulta de gran interés, y constituye uno de los objetivos fundamenta-

les de los científicos, el mantener una serie histórica de datos para el estudio de la variación climática, y la serie, en lo referente a parámetros oceanográficos, más grande de la que se dispone es precisamente sobre el nivel del mar.

La responsable del IEO comenta a MAR que los datos de que ellos disponen coinciden con la tendencia del nivel del mar apuntada por David Pugh. *A nosotros nos salen esos resultados, ya que hemos obtenido un incremento de 1,5 milímetros por año. Pero la variación del nivel*

*del mar no es una cifra estable. Hay ciclos, en los que unas veces baja y otras sube. Es lo mismo que la temperatura -hay años fríos y años cálidos- o la pluviosidad -hay años secos y años lluviosos. De seguirse registrando estos aumentos, según María Jesús García, esta información será de gran importancia para realizar predicciones de las zonas que pueden verse cubiertas por las aguas.*

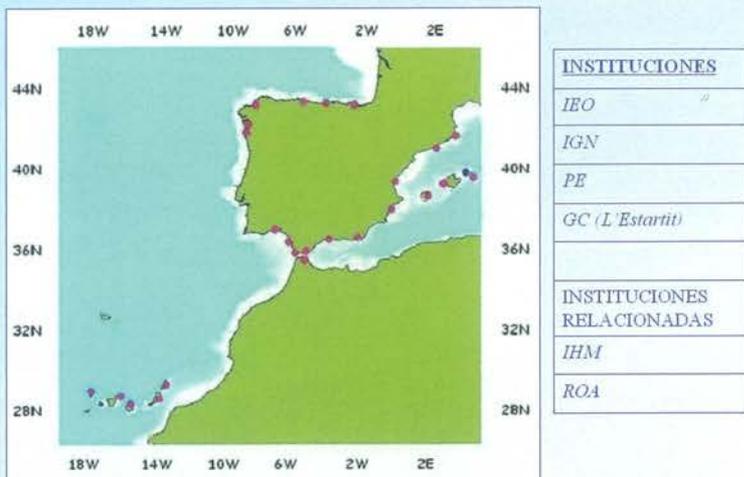
Los expertos también han detectado un importante incremento de la temperatura del agua del mar en los últimos años. En concreto, tanto en el pasado año como en 2003, la tem-



Red actual de observatorios ESEAS (Servicio Europeo del Nivel del Mar). Los puntos rojos indican la ubicación de mareógrafos. Los diamantes azules son mareógrafos con CGPS. Los triángulos azules son observatorios seleccionados de MEDGLOSS a los que puede acceder ESEAS.



## Red de observación del nivel del mar



Conferencia-Coloquio sobre la Oceanografía Operacional y sus beneficios. Palma de Mallorca 9 marzo de 2004

**Las aplicaciones de la información recogida por la red de mareógrafos es muy amplia y afectan a estudios de biología marina y de cambio climático, o a la elaboración de cartas de navegación, entre otros**

peratura fue superior a la media histórica. También han constatado que *los picos extremos en la elevación del nivel del mar son cada vez más frecuentes*. De todas formas, hay que reseñar que estamos hablando de un fenómeno que, de seguir con este incremento, tendría incidencia a largo plazo. *El aumento del nivel medio del mar no va a suponer en España, a medio plazo, la inundación de ninguna de sus zonas de costa. Lo que sí puede suponer un problema -especialmente en el Mediterráneo, cuyas costas son más bajas- son los picos del aumento de ese nivel*, precisa María Jesús García, y esos vienen determinados por condiciones meteorológicas adversas.

La responsable del IEO señala que el primer paso para prever posibles zonas en peligro, de cara al futuro, es delimitar la costa, y así preci-

sar desde dónde se puede empezar a construir. A estas alturas no vamos a descubrir nada nuevo si hablamos del caos urbanístico al que ha conducido la feroz especulación desatada en toda la costa, especialmente en la mediterránea. No sólo no se ha respetado, ni se respeta, la distancia mínima desde la línea de costa, sino que hay construcciones que literalmente roban terreno al mar. Por ello es por lo que resulta primordial empezar a delimitar exactamente la línea de costa, algo que ya está realizando el Ministerio de Medio Ambiente. Se delimita en función de la bajamar extrema, y para ello es fundamental el aporte de información de las series históricas del IEO.

A consecuencia de las delimitaciones que se vienen realizando, el Ministerio de Medio Ambiente, que dirige Cristina Narbona, ha procedido a la demolición de 57 construcciones que invadían el dominio público marítimo-terrestre, y se ha abierto expediente a otras 147 para hacer lo propio en un futuro próximo.

### NIVEL DEL MAR Y MAREAS

El Instituto Español de Oceanografía realiza estudios de las variaciones mensuales del nivel del mar. Los máximos suelen darse en octubre-noviembre; y los mínimos en febrero-marzo, en el sur peninsular y levante, y en mayo-junio, en la costa cántabro-gallega, como consecuencia de la climatología de la zona. La variación extrema en el Atlántico puede oscilar en unos 8 centímetros, mientras que en el Mediterráneo puede llegar hasta los 20 centímetros. No hay que confundir la variación de las mareas, que en el Mediterráneo son prácticamente inexistentes, con la variación del nivel medio del mar que, como se

### Un "tsunami" en Palma de Mallorca

Los datos registrados en la red mareográfica, ya sean los del IEO, Puertos del Estado, Instituto Hidrográfico o Instituto Geográfico, aportan abundante información utilizable en muy diversos campos, como se ha señalado anteriormente. Dado que esta información se registra cuando está ocurriendo, no es de utilidad para prever acontecimientos inmediatos, aunque sí para conocer las consecuencias de los mismos y prever actuaciones futuras, ya que se dispondrá de una serie de datos para inducir que, a determinado fenómeno, le seguirá una consecuencia con una intensidad determinada.

Un ilustrativo ejemplo de ello puede ser el "tsunami" que llegó a afectar a las costas de Palma de Mallorca en 2003. Ocurrió entre los días 21 y 22 de mayo. Afortunada-

mente, las consecuencias no pasaron de ser una mera anécdota de interés en el Mediterráneo. A consecuencia de un terremoto ocurrido en Argelia, se produjo una variación del nivel del mar registrada en Palma de Mallorca media hora más tarde. Como puede apreciarse en el gráfico sobre "Delimitación del litoral y prevención de catástrofes", el correspondiente a registros de origen sísmico, a partir de las 20 horas del día 21 de mayo comienzan las oscilaciones, alcanzando su mayor intensidad una hora más tarde. En ese momento se detecta un nivel mínimo de 1,9 metros y uno máximo de 3,1 metros, aproximadamente.

A partir de ese instante, y tras una hora de fuertes oscilaciones, comienza a regularizarse la variación de nivel, pudiéndose apreciar

puede apreciar, sí reviste gran importancia.

Estos datos, además, tienen una gran trascendencia para la realización de estudios para la pesca o de biología, pero también en muchos otros campos y aplicaciones prácticas. Hasta el momento hemos visto varias de estas aplicaciones, derivadas de la recogida de información sobre el nivel del mar. Tablas de mareas, cartas de navegación, operaciones portuarias, delimitación de la línea de costa... Resulta imprescindible conocer el nivel medio del mar a la hora de realizar cartografía marina. Cuando se hace batimetría, el nivel del mar debe conocerse en cada



instante para corregir su elevación sobre el nivel de referencia de la cartografía marina.

En la realización de muchas obras submarinas es necesario conocer el nivel medio del mar. Como ejemplo, María Jesús García trae a colación la construcción del gasoducto que unirá Argelia con España, para lo que ha de realizarse, entre otros estudios, la batimetría de la zona de conducción. La empresa encargada de este trabajo recibe diariamente los datos registrados por el mareógrafo del IEO de Palma de Mallorca.

Como se señalaba al comienzo de este reportaje, la red mareográfica, tal y como la concebimos hoy, está en funcionamiento desde 1943, aunque se retrasaría hasta 1949 su existencia en las islas Canarias. Sin embargo, no todas las series antiguas están completas, habiendo incluso estaciones en las que la falta de

mediciones se prolonga por largos periodos de tiempo. Se puede afirmar que los datos fiables y con periodicidad corresponden a los últimos cuarenta años.

Son datos muy interesantes ya que quedan registradas las oscilaciones extremas debido a maremotos o terremotos, así como a otras oscilaciones provocadas por efectos meteorológicos. Es el caso de las secas, tan frecuentes en el Mediterráneo. Por ello se está procediendo al escaneado de todo los archivos gráficos registrados, para así evitar su pérdida, ya que se van deteriorando con el paso del tiempo, y poder ser fácilmente consultados por todo el que lo desee. Desde finales de los 80 se ha ido actualizando la red con el fin de obtener registros digitales y sistemas de transmisión vía MODEM telefónico. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

en el citado gráfico, cómo a última hora del día 22 ya era prácticamente el habitual.

Como señala María Jesús García, esos datos no hubieran servido para prevenir una catástrofe, en el caso de que las olas hubieran constituido un serio peligro. Sin embargo, esa información sí constituye una referencia de gran valor. Y es que sabemos que con un seísmo de determinada intensidad en la zona de Argelia producirá, media hora más tarde, un determinado tipo de variación del nivel del mar. Hay otros "tsumanis" registrados, como el ocurrido en Santa Cruz de La Palma en 1969.

Y esta es otra de las numerosas aplicaciones de la toma de datos del nivel del mar. Un registro tremendamente útil y de variada aplicación. ■ R.G.

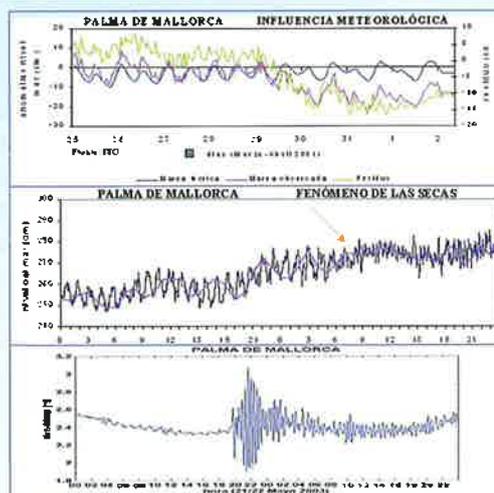


### Aplicaciones: Delimitación del litoral y prevención de catástrofes

Residuos meteorológicos

Fenómenos de origen Meteorológico: Secas

Fenómenos de origen sísmico: Tsunamis



Conferencia: Colquio sobre la Oceanografía Operacional y sus beneficios Palma de Mallorca 9 marzo de 2004



De acuerdo con las exigencias comunitarias

# EL AJUSTE de la flota española

Desde la instauración de una política común en el ámbito de la pesca en 1983, la Unión Europea ha tenido que afrontar un problema de sobrecapacidad de la flota que arrastraba de décadas anteriores. Bajo esta premisa, en ese mismo año decidió crear los Programas de Orientación Plurianual (POP's), instrumento clave de la política de estructuras con el que se pretendía ajustar la capacidad pesquera a los diezmados recursos pesqueros disponibles.

No obstante, tras más de veinte años de aplicación, la política de reestructuración de la flota comunitaria no ha arrojado resultados satisfactorios debido, sobre todo, a la confluen-

cia de una serie de factores que han provocado una evolución asimétrica de la flota, originando un desajuste entre las previsiones marcadas y las realidades de cada una de las flotas y acentuando el desequilibrio estructural entre la flota y los recursos.

En primer término, la Comisión ha tenido grandes dificultades para cuantificar adecuadamente la capacidad real de la flota como consecuencia de la disparidad en los métodos de cálculo de cada Estado. De otra parte, los objetivos de reducción de la flota previstos en los POP's resultaron ser muy modestos, al prevalecer los intereses nacionales por encima de las recomendaciones científicas que alertaban de la situación crítica de las pesquerías comunitarias. En tercer lugar, la enorme reticencia por parte de los Estados a la hora de reducir su flota, sumado a la exigua normativa comunitaria en materia de sanción y a la escasa voluntad por parte de la Comisión que abogó por arribar a acuerdos de compromiso, no han hecho más que prolongar el problema. No es de extrañar, por tanto, que las principales manifestaciones de este proceso admitan definir dos orientacio-



nes claramente diferenciadas, tal como se observa en la Tabla 1.

La primera de ellas explica una dinámica de reducción de la capacidad de la flota acorde con un continuo cumplimiento de los objetivos, como es el caso de Dinamarca, España y Portugal, bien sea a través de la paralización definitiva, la rematriculación en otros Estados miembros o la exportación de buques a terceros países. La segunda nos advierte de una evolución en donde, a excepción de los Estados mencionados, las restantes flotas mantienen una tendencia de notorio incumplimiento de los objetivos y de un incremento de su capacidad. En este caso, los aumentos más significativos tuvieron lugar en las flotas de Francia, Irlanda, Países Bajos y Reino Unido en tonelaje, en potencia o en ambas a la vez.

Descritos los rasgos esenciales de este proceso analizaremos, brevemente, las principales transformaciones estructurales de la flota europea. En este sentido es posible advertir que los ritmos de crecimiento y transformación resultan ser heterogéneos entre los distintos estratos. Si bien las flotas de bajura y litoral continúan representando los mayores porcentajes tanto en número de buques (87,6% y 9,2%) como en potencia (40,1% y 28,1%, respectivamente),

no es menos cierto que sufren una reducción en términos absolutos (al pasar la flota de bajura de 85.830 buques a 78.982, y de 3.129.979 Kw a 2.889.117; y la flota de litoral, de 11.254 buques a 8.354, y de 2.876.806 Kw a 2.022.953), fundamentalmente por los intensos ajustes de la flota española, mientras que las flotas que experimentan un considerable crecimiento tanto en tonelaje como en potencia han sido las de altura (pasando del 25,6% al 30,2% y del 18,1% al 19,8%) y gran altura (de 24,3% al 29% y del 10% al 11,8%), debido, en muy buena medida, a los fuertes incrementos que se aprecian en Irlanda y el Reino Unido.

En lo que respecta a la flota española advertimos en el periodo 1987-2002, una fuerte reducción de su capacidad en las aguas comunitarias, hecho que se traduce en una disminución del 14,6% de sus buques, del 22,2% del tonelaje y del 55,2% de su potencia. Además, es preciso señalar, tal como surge de la Tabla 2, que los ritmos de ajuste de la capacidad se sitúan, en la práctica totalidad de los estratos, muy por encima de la media comunitaria.

Así, las reducciones más significativas se aprecian en los buques, tonelaje y potencia de las flotas de bajura (-28,8%, -45,8% y -34,8%), litoral (-29,2%, -33,4%, -39,2%) y al-

**Entre 1987 y 2002 se produjo una disminución del 14,6% de la flota española, del 22,2% de su tonelaje y del 55,2% de su potencia. La mayor parte de los países no cumplió las exigencias comunitarias**



tura (-21,6%, -20,7%, -42,1%) y en el número de buques y potencia de la flota de gran altura (-24,7% y -31,1%).

Esta desigualdad en la evolución de la flota europea se manifiesta, como era previsible, al analizar las ratios de tonelaje por buque, potencia por buque y potencia por tonelaje de los diferentes estratos. De nuevo, y a excepción de las flotas de altura y gran altura, la flota española mantiene una tendencia de reducción de capacidad casi siempre por encima de la media comunitaria. Igualmente, es interesante destacar las enormes diferencias entre las dinámicas de las estructuras productivas de las flotas que experimentan los mayores crecimientos. En este sentido, en el 2002 las flotas de bajura de algunos Estados no sólo se sitúan por encima de la media comunitaria (Francia presenta una relación de potencia por buque de 78,5) sino que, aún contando con un menor número de unidades incluso, pueden alcanzar valores diez veces superiores a la media europea (Bélgica 426,5). Semejantes tendencias se manifiestan en algunas de las flotas de altura donde las ratios superan ampliamente (Países Bajos, con un 810,6, y Bélgica, con un 870,9) la media registrada. Asimismo, los incrementos más reveladores se detectan en la flota de gran altura, siendo los incrementos más significativos en las flotas de Alemania (un 42,8% en la ratio tonelaje por buque y un 35,3% en el coeficiente potencia por buque), Francia (un 61,3% en tonelaje por buque), Irlanda (un 38,6% en tonelaje por buque y un 42,7% en potencia por buque), Países Bajos (un 38% en tonelaje

**Tabla 1. EVOLUCIÓN REAL DE LA FLOTA PESQUERA COMUNITARIA (1987-2002)**

Estado	Tonelaje 1987 (a) (TRB)	Tonelaje 2002 (b) (TRB)	Diferencia b-a	Diferencia b/a %	Potencia 1987 (c) (Kw)	Potencia 2002 (d) (Kw)	Diferencia d-c	Diferencia d/c %
Alemania	49.900	67.113	17.213	34,5	137.000	158.244	21.244	15,5
Bélgica	22.486	24.194	1.708	7,5	72.250	66.863	-5.387	-7,4
Dinamarca	136.488	101.081	-35.407	-25,9	571.996	363.202	-208.794	-36,5
España	678.888	527.268	-151.620	-22,2	2.636.057	1.288.236	-1.347.821	-51,5
Francia	191.028	228.065	37.037	19,3	918.027	1.096.469	178.442	19,4
Grecia	137.761	109.303	-28.458	-20,6	568.823	634.921	66.098	11,6
Irlanda	53.065	68.189	15.124	28,5	212.260	193.153	-19.107	-9,0
Italia	262.717	217.960	-44.757	-17,0	1.295.804	1.312.797	16.993	1,3
P. Bajos	77.500	180.063	102.563	132,3	462.900	418.945	-43.955	-9,5
Portugal	210.525	116.968	-93.557	-44,4	524.527	403.245	-121.282	-23,1
R. Unido	148.403	242.707	94.303	63,5	759.953	914.158	154.205	20,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.968.761</b>	<b>1.882.911</b>	<b>-85.850</b>	<b>-4,3</b>	<b>8.157.597</b>	<b>6.850.233</b>	<b>-1.307.364</b>	<b>-16,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2004) y de las decisiones comunitarias de los POP's. No se incluyen los datos de Finlandia y Suecia debido a la falta de series estadísticas completas. <sup>1</sup> Estos datos están sujetos a revisión debido a la remediación de la flota en GT (Arqueo Bruto).

por buque) y Reino Unido (un 56,3% en tonelaje por buque y un 37,8% en potencia por buque).

Haciéndose eco de la necesidad de reducir la sobrecapacidad pesquera, de prevenir y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (PAI-INDR) a nivel mundial y de alcanzar una explotación sostenible de la actividad pesquera, la reforma de la política pesquera europea admitió, finalmente, la ineficacia de los POP's y su sustitución por los denominados niveles de referencia. Su aplicación supone el reconocimiento de algunos regímenes singulares, es decir, ello significa que los objetivos de reducción para cada Estado no se aplicará a todos los territorios o sectores productivos. De esta forma los niveles de referencia de la flota no serán de aplicación a los buques que estén matriculados en las regiones ultraperiféricas de España (Islas Canarias), Francia (los Departamentos Franceses de Ultramar) y Portugal (las Islas Azores y Madeira), los buques matriculados en los puertos de base de los Estados integrados recientemente a la Comunidad y los buques que se utilicen exclusivamente para la acuicultura.

Con todo, y adoptando una postura en el intenso debate que se ha generado en los organismos internacionales alrededor del mantenimiento de los fondos estructurales destinados



a la pesca, la Comisión Europea decidió eliminar de forma progresiva las ayudas para la renovación de la flota, creando un estricto régimen de control de entradas y salidas de capacidad con el que pretende enfrentar, de forma definitiva, el grave problema de sobrecapacidad de la flota europea. ■

**CARLOS SEBASTIÁN VILLASANTE**  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ECONOMÍA PESQUERA  
Y RECURSOS NATURALES.  
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Tabla 2. RELACIÓN DE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA/FLOTA COMUNITARIA 1990-2002**

Estratos Flota	1990			2002			Diferencia %		
	Buques	TRB	KW	Buques	TRB	KW	Buques	TRB	KW
Bajura España	17.055	71.699	435.984	12.130	38.803	283.959	-28,8	-45,8	-34,8
Bajura UE	68.775	314.128	2.693.995	61.838	208.415	2.363.825	-10,0	-33,6	-12,2
Litoral España	2.702	184.393	689.826	1.911	122.723	416.474	-29,2	-33,4	-39,2
Litoral UE	8.552	481.401	2.186.980	6.158	393.457	1.523.687	-27,9	-18,2	-30,3
Altura España	915	233.261	563.043	717	184.772	325.738	-21,6	-20,7	-42,1
Altura UE	1.378	330.601	1.053.687	1.609	388.395	1.040.308	16,7	17,4	-1,2
G. Altura España	194	189.577	336.930	146	172.883	231.848	-24,7	-8,8	-31,1
G. Altura UE	286	345.375	558.115	252	388.622	593.838	-11,8	12,5	6,4

Ratios	1990			2002			Diferencia %		
	TRB/Buque	Kw/Buque	Kw/TRB	TRB/Buque	Kw/Buque	Kw/TRB	TRB/Buque	Kw/Buque	Kw/TRB
Bajura España	4,2	25,5	6,0	3,1	23,4	7,3	-26,1	-8,2	21,6
Bajura UE	4,5	39,1	8,5	3,3	38,2	11,3	-26,6	-2,3	32,9
Litoral España	68,2	255,3	3,7	64,2	217,9	3,3	-5,8	-14,6	-10,8
Litoral UE	56,2	255,7	4,5	63,8	247,4	3,8	13,5	-3,2	-15,5
Altura España	254,9	615,3	2,4	257,7	454,3	1,7	1,1	-26,1	-29,1
Altura UE	239,9	764,6	3,1	241,3	646,5	2,6	0,5	-15,4	-16,1
G. Altura España	977,2	1.736,7	1,7	1.184,1	1.588,0	1,3	21,1	-8,5	-23,5
G. Altura UE	1.207,6	1.951,4	1,6	1.542,1	2.356,5	1,5	27,7	20,7	-6,2

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2004).

No se incluyen los datos de las flotas de Finlandia y Suecia por falta de series estadísticas completas.

## Los pescadores confían en el revulsivo económico del arrecife de Sancti Petri

*Los pescadores del pueblo gaditano de Chiclana ven en el inicio de las obras de construcción del arrecife artificial en aguas de Sancti Petri una oportunidad para su recuperación económica. Además de regenerar el ecosistema, servirá para complementar al sector con usos deportivos y turísticos.*



**D**esde el pasado día 10 de febrero, en que se iniciaron los trabajos para depositar frente a la costa de Chiclana los 56 módulos de hormigón que compondrán el arrecife artificial, los pescadores de la Cofradía de Conil ven su futuro con más optimismo. El objetivo de esta instalación, además de la regeneración ecológica, es potenciar las actividades económicas que gestionan los profesionales del sector promoviendo la diversificación de actividades, como la de posibilitar el que los turistas contemplen cómo se desarrollan las labores de pesca desde la propia embarcación, constitu-

yendo un recurso turístico más. Además, los arrecifes artificiales posibilitan la opción de ampliar la pesca deportiva en la zona.

Gracias a estas actividades, de las que se estima que se beneficiarán de forma directa unos cincuenta pescadores de la Cofradía de Conil, se pretende potenciar la formación continua, así como la mejora de las embarcaciones y las condiciones de trabajo de los profesionales del mar.

La colocación de los módulos en el mar no es más que la primera fase del proyecto promovido por la Universidad Politécnica de Madrid, el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de la Cofradía de Pescadores de Conil. De forma inmediata se fijarán las primeras algas, esponjas y corales, y unos seis meses más tarde comen-

menzará la llegada de ejemplares de especies como el pez limón, lirios, atunes, hasta que en 2007 la estructura logre su rendimiento óptimo, según el cálculo realizado por los expertos.

Técnicos de la Universidad Politécnica de Madrid tienen previsto iniciar un programa de seguimiento de la colonización de los arrecifes para compararla con los caladeros naturales. Tras este programa, se elaborará un plan de uso de éste área. Los expertos han señalado que este arrecife no interferirá con las actividades profesionales de los caladeros naturales existentes en las proximidades ni en la futura instalación de una almadraba en aguas de Sancti Petri, prevista para el próximo año. ■

## Las obras de El Musel perjudican al sector pesquero

*Las obras de ampliación del puerto de El Musel podrían ocasionar unas pérdidas al sector pesquero superiores a los 290.000 euros al año, durante la realización de los trabajos. Otros impactos, sin embargo, tendrán carácter irreversible.*



**E**l informe de impacto ambiental, realizado por el ministerio de Medio Ambiente y encargado por la Autoridad Portuaria de Gijón, evalúa las pérdidas para la flota artesanal y los mariscadores en más de 290.000 euros anuales, durante los cuatro años estimados para la ejecución de las obras. Este cálculo se ha realizado a partir de los datos disponibles de la extensión de los caladeros y las capturas totales de las especies objetivo presentes en esta zona.

Otros efectos negativos recogidos en el informe tendrán carácter irreversible, según el informe de recursos pesqueros realizados por la Administración regional. Y es que al Norte del dique Príncipe de Asturias, tres caladeros tradicionales (Les Estraches, Piedra de la Concha y Cabo Torres) desaparecerán, al construirse en esa zona los muelles.

La Autoridad Portuaria de Gijón mantiene contactos con representantes de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores del Principado, los patronos mayores de las cofradías de la zona y de la Dirección General de Pesca para informar sobre el desarrollo de las obras. Sin embargo, y tal como han manifestado algunos afectados, se está centrando la discusión en cómo minimizar los impactos inmediatos, pero no se están tratando las consecuencias a más largo plazo. ■

## BREVES

### ► Carta de derechos de los trabajadores del mar

A comienzos del próximo año está prevista la aprobación de la Carta de los derechos de los trabajadores del sector marítimo promovida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El texto, que ya fue avalado por delegados de gobiernos, armadores y trabajadores de 88 países, pretende definir una nueva norma laboral internacional, en la que se consolidarán, reunirán y actualizarán los más de 60 convenios vigentes.

Condiciones de empleo, de vida a bordo, protección social, permisos y vacaciones son algunos de los temas recogidos en el presente proyecto de Convenio. Según un representante de la OIT, el objetivo del mismo es "garantizar condiciones decentes de trabajo".

### ► Movilizaciones en el sector conservero vizcaíno

Siguen las movilizaciones en el sector de conservas de pescado vizcaíno como protesta a la "negativa" de las patronales Cebek y Norpesko a negociar un convenio "digno", según informan los sindicatos ELA, CC.OO., LAB, UGT y ESK. Se están realizando asambleas en todas las empresas para informar a los trabajadores de los términos del actual convenio y solicitar su participación en las movilizaciones. Entre otras actuaciones, están previstas sendas manifestaciones en Bermeo y Ondárroa los días 22 y 24, respectivamente.

### ► Intervenido 3.000 kilos de inmaduros en Cádiz

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil y funcionarios de inspección pesquera de la Junta de Andalucía incautaron, en las lonjas de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, un total de 2.980 kilogramos de pescado inmaduro. En el primer caso, y durante una inspección en la lonja del muelle de Cádiz, se ●●●

## Las Cofradías denuncian que la actitud de la Xunta dificulta las ayudas por el Prestige

*El inicio de las comparecencias ante la Comisión de Investigación del Prestige, tras la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró nulo su cierre por el Parlamento gallego, ha vuelto a poner de relieve los problemas que se cerraron en falso. Las críticas de la oposición se centraron en la comparecencia del consejero de Pesca, Enrique López Veiga; y la primera sorpresa, en los comentarios del presidente de Galicia, Manuel Fraga, al señalar que el Gobierno del PP "no apoyó suficientemente a la Xunta".*



Jesús NAVAFRO

**N**unca Más denunció que la labor de la Comisión de Investigación podía quedar en una mera farsa, caso de que los representantes del Grupo Popular sigan manteniendo la actitud "obstruccionista" e "irresponsable" consistente en negarse a que se conozca la verdad. En este sentido, destacó de las "sorprendentes" declaraciones del consejero de Pesca gallego al señalar que el desastre del Mar Egeo causó un mayor impacto que el Prestige.

Esta plataforma confirmó que, a pesar de la poca confianza que le inspira esta Comisión, dado lo señalado anteriormente, Nunca Más comparecerá a declarar el 7 de marzo.

Por su parte, portavoces de la Coordinadora de Cofradías afectadas por esta catástrofe acusaron a la Consejería de la Xunta de negarse a informar al Gobierno sobre los daños al sector, lo que dificulta la justa compensación por parte de éste. Las co-

fradías señalan que esta actitud del consejero de Pesca obligará a los afectados a dirigirse personalmente al Ministerio, "en lugar de estar avalados por la Administración gallega", mientras que las cofradías vascas, cántabras y asturianas "sí cuentan con ese apoyo".

En otra de las intervenciones más destacadas hasta el momento, el ex consejero de Política Territorial, Xosé Cuiña, defendió su gestión como coordinador de la comisión de intendencia del Prestige, al tiempo que aseguraba que sin su actuación Galicia seguiría flotando hoy en chapapote. Al hilo de los comentarios efectuados ante la Comisión por Xosé Cuiña, Manuel Fraga realizó unas declaraciones defendiendo la labor desarrollada por el consejero de Política Territorial, al tiempo que señalaba, por sorpresa, que la Xunta "no siempre estuvo suficientemente apoyada" por el gobierno central, presidido por José María Aznar. ■

## El cambio climático afectará gravemente a la pesca

*Una de las principales consecuencias derivada del cambio climático será una importante reducción de la productividad en las aguas españolas, así como un cambio en la cadena trófica marina. Este será, a juicio de los expertos, uno de los efectos más negativos para la Península Ibérica.*



Con motivo de la entrada en vigor, el pasado 16 de febrero, del Protocolo de Kioto, por el que se pretenden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera a los niveles de 1990 en el plazo de unos años, han sido presentados diversos informes científicos donde se recogen los efectos asociados al cambio climático. Vienen a destacar que la elevación del nivel del mar no será el principal de ellos, sino que habrá consecuencias inminentes más dañinas para España, como son la desertización y la pérdida de especies

en las zonas de pesca. Señalan los científicos que el aumento de dos grados en la temperatura de las aguas oceánicas puede producir cambios sustanciales en la distribución, crecimiento y reproducción de las reservas de peces, nuevas áreas de desove y ubicación de los bancos de peces. También podría verse afectado el cultivo de especies marinas.

A través del citado Protocolo de Kioto, al que no se ha sumado el país más contaminante, EE.UU., se trata de evitar la aceleración del calentamiento a través de la acción del ser humano. ■

## BREVES

●●● localizaron en un barco pesquero un total de 300 cajas de ocho kilos cada una conteniendo boquerones de talla inferior a la reglamentaria.

En el puerto pesquero de Santúcar de Barrameda los agentes localizaron, fondeados en el interior de unas redes, 580 kilos de chirila inmadura. Ante la serie de incautaciones que se vienen produciendo en el Golfo de Cádiz, la Cofradía de Pescadores de Isla Cristina denuncia "un exceso de control" de los inmaduros y pide que se consienta la venta del pescado inmaduro que "cae" en las redes.

### ► El MAPA invertirá 2,4 millones en desarrollo e innovación en la acuicultura

El pasado 17 de febrero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) informó que prevé invertir 2,4 millones de euros en los Planes Nacionales de Cultivos Marinos. Estos Planes, elaborados de común acuerdo con las comunidades autónomas, tienen como finalidad buscar el desarrollo y la innovación en la acuicultura. Asimismo, desde el MAPA se ha propuesto un plan estratégico para realizar una proyección a medio y largo plazo de la producción de especies en las que España ocupa los primeros puestos de producción en Europa. Este plan se basará en el estudio de zonificación llevado a cabo por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR).

### ► El sector acuícola apuesta por la calidad

La Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) firmaron un acuerdo de cooperación para garantizar la calidad en la producción de los peces y el respeto por el medio ambiente. Asimismo, se señala que se promoverán mejores principios de gestión ambiental para una acuicultura responsable bajo los principios de sostenibilidad, y que la calidad del producto cubra las exigencias de los consumidores.

## Sífilis (Lúes)

**La sífilis, una enfermedad venérea presente desde siempre en la civilización, ataca de nuevo. Las campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual parecen haber olvidado este flagelo para concentrarse exclusivamente en el VIH. Esta circunstancia, unida a otros factores como la existencia de una cierta relajación en el uso del preservativo, el aumento de la inmigración, el llamado turismo sexual, etc., ha hecho que se incremente el número de casos en España.**

La conclusión es que en España, al menos según se desprende de los datos de 2002, se ha vuelto a niveles de 1998, lo que supone un claro retroceso. Si bien el aumento no es alarmante, los expertos recomiendan no bajar la guardia ante este hecho.

### ¿Qué es la sífilis?

La sífilis es una enfermedad infectocontagiosa que se transmite por varias vías: sexual, transplacentaria de la madre infectada al feto o mediante transfusiones de sangre. La mayor incidencia se da en las grandes ciudades, en adultos jóvenes y en las clases sociales menos favorecidas.

El agente causante de la infección es un microorganismo, una espiroqueta llamada *Treponema pallidum*.

### ¿Quién puede contraer la sífilis?

Cualquier persona que tenga relaciones sexuales sin protección con una persona infectada puede contraer la sífilis.



### ¿Cómo se transmite la sífilis?

La sífilis se transmite de una persona a otra a través del contacto directo con la lesión del individuo enfermo. Generalmente se transmite a través del contacto sexual, ya sea por vía vaginal, anal u oral. Las mujeres embarazadas y

con sífilis pueden transmitir la enfermedad a sus bebés antes del parto.

Una vez se produce el contagio, el *treponema* se aloja sobre todo en las células de los pequeños vasos sanguíneos (capilares) donde se reproduce cada 30-60 horas. El período de tiempo hasta que aparece la úlcera primaria es de aproximadamente 3 semanas. A partir de ahí, unos *treponemas* permanecen en esta lesión, mientras que otros se diseminan a los ganglios linfáticos y hacia el resto de los órganos del cuerpo.

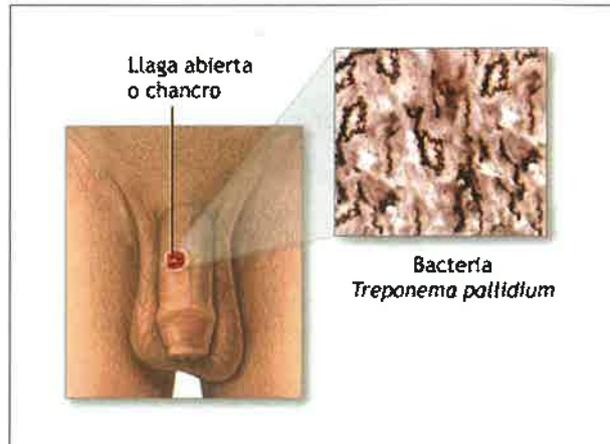
### ¿Cuáles son los síntomas de la sífilis?

Una persona puede tener sífilis sin presentar ningún síntoma y aún así puede transmitirla a otras personas. La sífilis se desarrolla en 4 etapas:

- **Etapas 1:** Sífilis primaria: Una lesión indolora (llamada chancro sífilítico) puede aparecer en el área donde el germen entró inicialmente en el cuerpo, generalmente en los genitales, ano, boca, labios o la mano. La lesión es firme, redondeada, con bordes duros y aparece de 9 a 90 días después de la exposición (el promedio es 21 días) desapareciendo por completo de forma espontánea o dejando una pequeña cicatriz. Sin embargo, todavía se lleva el germen y puede ser transmitido a otros contactos. En esta fase también aparecen adenopatías regionales (pequeños ganglios linfáticos inflamados) que no supuran.
- **Etapas 2:** Sífilis secundaria: Aparece de 4 a 8 semanas tras el contagio, con manifestaciones tan variadas como fiebre, dolores de cabeza, dolores en las articulaciones, cansancio, etc. Se caracteriza por la aparición de una erupción en la piel y las mucosas que no es dolorosa ni produce picor. La erupción también cura espontáneamente en 2 a 6 semanas. No obstante la persona infectada todavía lleva el germen y lo puede transmitir.

● **Etapa 3: Sífilis terciaria:** Las lesiones aparecen sobre todo al cabo de 2-3 años, son poco contagiosas y se denominan GOMAS. Afectan a la piel, mucosas (paladar, faringe, laringe, tabique nasal), hueso, aparato cardiovascular (arteria aorta) y sistema nervioso (dolores de cabeza, trombosis o derrame cerebral, meningoencefalitis).

● **Etapa 4: Sífilis cuaternaria:** Al cabo de 10-20 años después de la infección. Aparece como consecuencia de la degeneración de la médula espinal y de la corteza cerebral. La clínica se caracteriza por alteraciones en la sensibilidad con crisis dolorosas en vísceras (estómago, intestino, vejiga urinaria, etc), incoordinación de los movimientos, falta de reflejos, debilidad muscular, impotencia, ceguera, etc. También produce cambios en el carácter, dificultad para la concentración y alteraciones de memoria. En estadios avanzados se presentan temblores, dificultad para hablar, llevando finalmente a parálisis, incapacidad total y muerte.



En la etapa temprana de la sífilis algunas personas pueden tener fiebre leve, dolor de cabeza o hinchazón de las lesiones después de recibir el tratamiento. Por lo general, esta reacción no es importante.

El médico tiene que seguir realizando varios análisis de sangre al paciente, por lo menos durante un año después del tratamiento, para asegurarse que el tratamiento está dando resultado. Hay que tratar la sífilis temprano, porque el daño causado por la enfermedad no puede revertirse. Además, la sífilis aumenta las probabilidades de contraer o transmitir infección por VIH.

**¿Cómo puede prevenir transmitir la sífilis a otros?**

La persona infectada debe dejar de tener relaciones sexuales de inmediato. Nunca debe tener contacto sexual, ni siquiera con condón (el condón puede no cubrir las lesiones del cuerpo que pueden transmitir el virus), ni ningún contacto directo, hasta que haya terminado el tratamiento instaurado por su médico y éste le comunique que está curada.

Si averiguas que tienes sífilis tienes que decirselo a tu (s) compañero (s/as) de relaciones sexuales, que a su vez debe (n) hacerse la prueba y tratarse si fuera necesario. ■

**NURIA ROMERO ROEL**  
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA DE CEUTA

**TIPOS DE SÍFILIS**

**Se habla de:**

**1. Sífilis Precoz:** toda infección de menos de 1 años de duración con o sin manifestaciones clínicas. Aquí se engloban la sífilis primaria y la secundaria.

**2. Sífilis Tardía:** toda infección de más de 1 años de evolución. Incluye la sífilis terciaria y la cuaternaria.

**¿Cómo se diagnostica la sífilis?**

La sífilis se diagnostica mediante un examen médico, un análisis de sangre y estudiando bajo el microscopio una muestra tomada de las lesiones primarias, secundarias y de ganglios linfáticos.

**¿Cómo se trata la sífilis?**

La sífilis se trata normalmente con penicilina, aunque pueden usarse otros antibióticos para pacientes alérgicos a la penicilina. El tipo de penicilina utilizado y la pauta de administración dependerá del tipo de sífilis que a juicio del médico, padezca el paciente.



## CONTINÚA LA REGULARIZACIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Desde el pasado 8 de febrero y hasta el próximo 7 de mayo está en marcha el proceso extraordinario para que los trabajadores extranjeros residentes en España antes de 7 de agosto incluido puedan normalizar su situación en nuestro país. Para ello los empleadores tienen que presentar la siguiente documentación: pasaporte, contrato de trabajo certificado de antecedentes penales del país de origen del trabajador, certificado de empadronamiento y la correspondiente documentación del empresario.

Para recibir las solicitudes de los empresarios que tienen pendiente la legalización de trabajadores extranjeros el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto a su disposición 160 oficinas de la Seguridad Social en toda España en horarios de 16.00 a 19.00 horas de lunes a viernes.

Recordamos que las oficinas que el Instituto Social de la Marina ha habilitado son las siguientes:

### OFICINAS DISPONIBLES PARA EL PROCESO DE REGULACIÓN DE EMIGRANTES

PROVINCIA	OFICINA	DIRECCIÓN
MADRID	D. PROVINCIAL	C/Churruga, 2 - C.P. 28004
BARCELONA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: C/ Albareda, 1 - C.P. 08004
	D. LOCAL: VILANOVA I LA GELTRÚ	Pasaje Martín, 63 - C.P. 08800
VALENCIA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Avda.del Puerto, 300 - C.P. 46024
ALICANTE	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Accesos Muelle Poniente, 2 - C.P. 03071
MURCIA	D. PROVINCIAL (CARTAGENA)	Casa del Mar: Muelle Alfonso XII, s/n - C.P.30202
MALAGA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Puente del Carmen, s/n - C.P. 29002
BALEARES	D. PROVINCIAL: (P. DE MALLORCA)	Casa del Mar: Muelle Viejo, 15 - C.P. 07012
CASTELLON	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Pl.Miguel Peris y Segarra, s/n - C.P.12100
LAS PALMAS	D. PROVINCIAL (LAS PALMAS)	Casa del Mar: C/León y Castillo, 322 - C.P. 35007
	D. LOCAL LANZAROTE	Casa del Mar: C/Velacho,12. Puerto Naos - C.P. 35340
TENERIFE	D. PROVINCIAL (STA.CRUIZ DE TENERIFE)	Casa del Mar: Avda.de Anaga, s/n - C.P. 38001
ALMERIA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Puerto Pesquero, s/n - C.P. 04002
TARRAGONA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: C/Francisco Bastos, 19 - C.P. 43005
	D. LOCAL S. CARLOS DE LA RÁPITA	Casa del Mar: C/Arenal, s/n - D.P. 43540
GIRONA	D. LOCAL PALAMÓS	Casa del Mar: Plaza Catifa, 3 - C.P. 17230
SEVILLA	D. PROVINCIAL	C/ Fernando IV, 1 - C.P. 41011
GUIPÚZCOA	D. PROVINCIAL (PASAIA)	Casa del Mar: C/ Marinos, 1 - Pasai S.Pedro - C.P.20110
A CORUÑA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: C/Ramón y Cajal, s/n - C.P. 15006
HUELVA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Avda. Hispanoamérica, 9 - C.P. 21001
	D. LOCAL: LEPE	C/ Aracena, s/n - C.P. 21440
PONTEVEDRA	D. PROVINCIAL (VIGO)	Casa del Mar: Avda.Orillamar, 51 - C.P. 36202
CADIZ	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Avda. de Vigo, s/n - C.P. 11006
	D. LOCAL ALGECIRAS	C/ del Muro, 11 - C.P. 11201
CANTABRIA	D. PROVINCIAL (SANTANDER)	Casa del Mar: Avda.de Sotileza, s/n - C.P. 39009
LUGO	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Carril Dos Loureiros, 17 - C.P. 27002
MELILLA	D. PROVINCIAL	Casa del Mar: Avda.de la Marina Española, 7 - C.P.52001

## Exposición: El valor de lo desconocido

El Instituto de Ecología Litoral (IEL) pone en marcha una exposición que, desde el mes de marzo y hasta junio, recorrerá diversas localidades de la comunidad valenciana. Bajo el título "El valor de lo desconocido. La investigación para la conservación del litoral", y patrocinada por el Ministerio de Educación y Ciencia, Consejería de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalidad valenciana y la Obra Social de la CAM, el IEL pretende dar a conocer los trabajos de investigación que está desarrollando sobre el litoral mediterráneo,



al tiempo que plantea cuestiones como ¿por qué existe una necesidad de investigar?, ¿cómo se realizan las investigaciones y lo que se obtiene de ellas?

El recorrido se iniciará, del 1 al 6 de marzo, en El Campello (Alicante); 7 al 15 de marzo, en Vila Joiosa; 16 de marzo al 3 de abril en Elche; del 4 de abril al 10 de abril, en el Centro comercial Plaza Mar, 2, Alicante. Luego seguirá por Benidorm, Altea, El oceanográfico de Valencia. Para más información, se puede visitar la página web del IEL [www.ecologiailitoral.com](http://www.ecologiailitoral.com).

# Hay que ver lo que vas a comprar

**La etiqueta del pescado lo dice todo.**

Exige en tu pescadería pescado con etiqueta.

Sólo así conocerás todas sus características: Su procedencia, denominación, producción, presentación, etc. Y se respetarán las tallas mínimas.

**Pescado con etiqueta. Pescado con calidad.**

**EXÍGELA  
SIEMPRE**

o cría:

**MAR MEDITERRÁNEO**

Denominación Comercial:

**SARDINA**

Método de producción:

**PESCA EXTRACTIVA**

Presentación:

**C/C**

**FROM**

Por nuestro pescado de hoy y de mañana

EL FROM RESPONDE  
**902 400 210**  
[www.from.mapya.es](http://www.from.mapya.es)

UNION EUROPEA

Instrumento Financiero  
de Orientación de la Pesca



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

# PONGA RUMBO



## A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.  
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de  
experiencia, más de 120 delegaciones  
en el litoral español y una red internacional completa  
de seguros y productos que se adaptan a todas las  
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,  
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,  
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



**MURIMAR**  
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.